Universidad de
San Buenaventura
Ciudad Humana y Profesional
Revista
Cultura Investigativa
No 6
Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993
abril

REVISTA CULTURA INVESTIGATIVA

No 06, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993
Facultad De Derecho

Universidad De San Buenaventura
Seccional Medellín

Rector:
Fray José Wilson Téllez Casas, O.F.M.

Secretario General:
Fray Hernando Meza Medina , O.F.M.

Decano (E):
Juan Camilo Córdoba

Editor:
Nicolás Espinosa M.
(Sociólogo. Mg. Antropología)

Comité Editorial:
Geovanna Andrea Vallejo, Abogada. PHD Derecho
Santiago Medina, Abogado. Mg. DD.HH. (Candidato)
Jaime Arcila. Abogado. Mg. Ciencias Ambientales

Pares Académicos:
Internos:
Geovanna Andrea Vallejo, Abogada. PHD Derecho
Jaime Arcila, Abogado. Mg. Ciencias Ambientales
Santiago Medina, Abogado. Mg. DD.HH. (Candidato)
Monica Isabel Hernández. Abogada. Mg. Derecho. (Candidata)

Externos:
Harvy Vivas. Economista. Phd. Economía
Irene Piedrahita, Antropóloga.
Erika Andrea Ramirez. Abogara. Mg. Estudios Territoriales (Candidata)
Maria Ochoa Sierra. Socióloga. Mg. Ciencia Política
Nancy Guzmán. Antropóloga
Ana María León Taborda. Nuricionista. Mg. Antropología
José Adrían García. Odontólogo
Constanza Fletscher. Socióloga. Mg. Antropología.
Carlos Mejía Walker. Abogado. Mg. Ciencia Política.

Corrección de estilo:
Nicolás Espinosa

Periodicidad:
Semestral

Dirección de contacto:
revista.culturainvestigativa@gmail.com

Portada:
Andrés José Espinosa,
primoandres@gmail.com

Revista Cultura Investigativa
No 6
No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

revistaci.blogspot.com

Editorial

Las falsas denuncias y sus consecuencias emocionales en el menor [2]
False allegations and emotional consequences in minors
Laura Zea Gómez
Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín
Johana Monsalve Torres
Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín

Lineamientos para las instituciones educativas sobre el papel de los jueces en el acoso escolar [11]
Guidelines for educational institutions on the role of judges in the bullying
Elizabeth Montoya Valencia
Universidad de Antioquia

Crítica de la economía política del neoliberalismo. Las bases del modelo de desarrollo contemporáneo [25]
Critics to the neoliberal political economy.
Bases of the conremporary model of development
Jorge Iván Giraldo Ramírez
Universidad de Antioquia

Papeles preliminares para el análisis de dos *vehículos de la memoria* de la masacre de las *bananeras* de 1928 [39]
Preliminary papers for the analysis of two vehicles
of memory about the *bananera* slaughter of 192
Laura Sofía Fontal Gironza
Universidad del Valle
Solange Bonilla Valencia
Universidad del Valle

La construcción del victimario en enrique buenaventura: una reflexión en torno a la construcción del victimario en la memoria histórica colombiana [52]
The victimizer construction among the play of enrique buenaventura.
A reflection around perpetrators in colombian historical memory
Verónica Coral Rojas
Universidad de Antioquia

La investigación contable: un tejido para dejar huella (Mi experiencia en gicco). [68]
Accounting research: a weave for to leave trace (my experience in gicco)

Revista Cultura Investigativa
No 6
No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

Yulie Astrid Hurtado Montoya
Universidad de Antioquia

El paisaje geográfico de Caloto. Reflejo del conflicto armado del Norte del Cauca [77]
The geographical landscape of the armed conflict Caloto reflection North Cauca
Milena Ricaurte
Universidad del Valle

Noventa y nueve no es cien [99]
Andrés Colorado Vélez.
Universidad de Antioquia

Revista
Cultura Investigativa
No 6
No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

Editorial

En el presente número ofrecemos una serie de artículos que, tras culminar el proceso de evaluación y ajuste propuesto por la revista, recoge un variado panorama disciplinario. Dos artículos sobre ejercicios de la memoria escritos desde distintas áreas de las ciencias sociales, sociología y filosofía, y que se enfocan sobre distintas expresiones culturales, el teatro y la literatura, son un buen entretelón para dar cuenta del talante creativo que surge desde espacios de reflexión académica.

Un artículo sobre economía política y otro sobre el desempeño y las apuestas de un semillero de investigación de estudiantes de contaduría son representativos de la variedad de textos que llegan a nuestra revista. Otro par de artículos derivados de investigaciones sociojurídicas abordan de forma novedosa dos problemas que, mas allá del ámbito de los juzgados, tienen incidencia en la vida diaria de nuestra sociedad. Finalmente, un artículo sobre los conflictos que se tejen en torno a la tenencia de la tierra en nuestro país y una "reflexión libre" que un docente de la Universidad de Antioquia nos comparte hacen parte de los textos aquí editados. La recepción de nuestra revista, que podemos calificar como muy amplia, de acuerdo a la creciente cantidad de artículos que nos llegan así como las mas de 15mil visitas registradas a la fecha en nuestra página, nos ha llevado a profundizar los requerimientos para la aceptación de artículos y la agudeza de nuestro proceso de evaluación.

En la sección de normas para autor y autora podrán consultarse las nuevas pautas dispuestas, y conforme avancemos en la redacción del manual de estilo allí podrán consultarse técnicas, material de apoyo y guías generales para un efectivo ejercicio de escritura.

Nicolás Espinosa
Editor

Las falsas denuncias y sus consecuencias emocionales en el menor[1]

False allegations and emotional consequences in minors

Recibido: abril de 2012 Evaluado: mayo de 2012 Aceptado: agosto de 2012

Laura Zea Gómez
Abogada
Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín
Laurazea-29@hotmail.com

Johana Monsalve Torres
Abogada
Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín Johana0202@gmail.com

Resumen
En este artículo analizaremos el papel que juega la Psicología Forense, en las presuntas víctimas de abuso sexual, especialmente en niños, y las consecuencias en el menor presuntamente abusado. De otro lado se presenta un caso de falsa de denuncia revisado durante el archivo de los procesos de la práctica en la Fiscalía 091 de Medellín

Palabras Claves: Falsa Denuncia, Abuso Sexual, Menores de Edad, Psicología.

Summary
This article explores the role of forensic psychology at the alleged victims of sexual abuse, especially in children, and the consequences for the child allegedly abused. On the other hand we present a case of false reporting file revised during practice processes in the Office 091, Medellin

Keywords: False report, Sexual Abuse of Minors, Psychology.

[1] Este trabajo se deriva de una investigación realizada como trabajo de grado. Las autoras agradecen al profesor Santiago Medina por su acompañamiento y asesoría, así como a los y las evaluadoras de la revista por sus comentarios y apreciaciones.

Introducción

Si bien es importante y prioritario que la sociedad asuma su derecho a denunciar cuando se es víctima de un hecho criminal o cuando se tiene conocimiento de la comisión de un delito, es igualmente importante que esta denuncia esté basada en hechos reales, ya que cuando se realiza sobre acontecimientos que no se ajustan a la realidad se configura una falsa denuncia, se desencadenan una serie de situaciones que de una u otra forma afectan a todos los involucrados y finalmente a la sociedad misma, generando la creencia tan frecuente de que la justicia no siempre es eficaz y equitativa. La falsa denuncia constituye un delito por sí misma, tipificado en los artículos 435 – 436 del Código Penal Colombiano, donde se consagra:

> El que bajo juramento denuncie a una persona como autor o partícipe de una conducta típica que no ha cometido o en cuya comisión no ha tomado parte, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y multa de dos punto sesenta y seis (2.66) a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes[2].

El presente artículo tiene por objeto propiciar un espacio de reflexión en torno a la problemática de las falsas denuncias y está basado en la experiencia vivida por parte de una de las autoras, Laura Zea Gómez, en el Centro de Atención Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), de la ciudad de Medellín Colombia, entre los meses de Noviembre del 2010 a Febrero de 2011. Está práctica que tuvo como labor principal archivar procesos de abuso sexual (en niños, adolescente, mujeres, hombres), donde se realizó el archivo de un número de aproximadamente trescientos (300) procesos, de los cuales muchos se archivaron por la falta de un delito de abuso sexual, ya que si el fiscal tenía el conocimiento de que no existía dicho delito, ya sea por desistimiento de la victima; de la persona denunciante; por que no se logro esclarecer al presunto indiciado o por que los procesos, eran abandonados por los realmente interesados. Del número de los procesos archivados, doscientas cincuenta (250) denuncias correspondieron a falsas denuncias.

La etiología práctica para el archivo consistía en tener conocimiento sobre el hecho que permitía el archivo de los procesos y que normas respaldaban la decisión de archivar o dar por terminada la investigación. El trabajo de archivo se realizó mediante un formato especial creado por el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, en ese formato se consignaban los datos del denunciante, los datos del presunto indiciado, el número del proceso, la fecha, los hechos, y las normas jurídicas que servían de sustento dependiendo del caso, los datos de la Fiscal (Nombre, número de cédula y número de la fiscalía donde se adelantaba la investigación). Esta labor se realizó con el fin de descongestionar el despacho de la Fiscalía Noventa y Uno Seccional Medellín (091). El acercamiento empírico sobre la existencia de reiteradas falsas denuncias se alcanzó debido a que cada vez que archivaba un caso, leía las declaraciones dispuestas en cada uno y observaba las situaciones que suceden con los procesos de abuso sexual.

El Centro de Atención a Victimas de Abuso Sexual denominado por las siglas (CAIVAS)[3], es un lugar donde las personas que son afectadas por el delito de abuso sexual acuden a él para adelantar un proceso judicial, recibir ayuda psicológica, recibir apoyo de las entidades del Estado como el Bienestar Familiar**.** Allí realizando la práctica se encontró que existen muchos procesos de abuso sexual que no llegan a desembocar en una investigación o que se archivan por la culminación del proceso

[2] Código Penal. Artículo 435-436

[3] Este despacho se encuentra ubicado Carrera 44 # 31 – 156 Sector San Diego- Almacentro, en el área metropolitana de Medellín

declarando inocente o culpable al presunto indiciado, pero en el trabajo realizado se descubrieron muchos procesos en los cuales se declaraban inocentes a los presuntos indiciados debido a que las denuncias realizadas en su contra eran falsas o no llegaban a ser verdad.

El análisis se desencadena a partir de ese trabajo empírico realizado en el CAIVAS, donde se observó una práctica jurídica particular en los procesos que se conocieron allí. A continuación, como punto de partida e ilustración se describe uno de los casos conocidos y se revisan alguna literatura científica relacionada con la injerencia de la Psicología Cognitiva en el análisis de testimonios de víctimas de abuso sexual infantil, así como, sobre la incidencia y causas más frecuentes de falsas denuncias de abuso sexual en niños.

Se analizarán los temas de Falsa Denuncia, Psicología Forense, Consecuencias emocionales, del menor y del presunto indiciado, en cada tema se desarrollará su definición, la relación con el caso y su conclusión.

Caso de falsa denuncia de abuso sexual infantil[4]

El día 14 de Agosto de 2008 acudió al Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), de la ciudad de Medellín Antioquía Colombia, la Señora Cristina con el propósito de presentar denuncia formal contra el Señor Gerardo, su ex-esposo, el cual presuntamente abusó de su hija Valentina, de siete (7) años de edad. La Señora Cristina manifestó que desde seis (6) meses atrás se separó de su esposo Gerardo, acordando la regulación de visitas a su hija todos los sábados, con la posibilidad de llevársela a su casa hasta el día domingo, situación que se cumplió durante un tiempo conforme a lo establecido. Sin embargo, en los últimos dos (2) meses, Cristina notó cambios en el comportamiento de su hija, la cual se veía triste, retraída y lloraba cada vez que el papá venía a recogerla. Cristina argumentó que no pudo hablar sobre esta situación con Gerardo debido a que no tenían una buena comunicación por la nueva relación sentimental de Gerardo, pero al hablar con su hija y preguntarle qué le sucedía, la niña refirió que cada vez que estaba sola con su padre, éste "Le tocaba sus genitales, se le montaba encima y le daba besos por todas partes". A pesar de conocer esta situación, Cristina permitió que su hija Valentina continuara yendo a la casa de su padre durante dos (2) meses más y sólo se decidió a denunciarlo porque una amiga se lo aconsejó.

Una vez interpuesta la denuncia, el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), procedió a realizar el protocolo de investigación definido para estos casos y como consecuencia del mismo y acatando la entrevista realizada por la Psicóloga a la niña Valentina, la Fiscalía ordenó la captura de Gerardo, por el delito de abuso sexual, a pesar de que él siempre insistió en ser inocente de los cargos imputados.

Después de ocho (8) meses y una vez concluidas las investigaciones pertinentes, se logró comprobar que la Señora Cristina había inventado toda esta situación, aleccionando a la niña Valentina sobre lo que debía responder. La Señora Cristina confesó a las autoridades que inventó esta historia para perjudicar a Gerardo pues éste la dejó por otra mujer.

Si bien no es posible hablar de las consecuencias o las implicaciones de la historia debido a que es un proceso que se archivó en el Centro de Atención a Victimas de Abuso Sexual y no se conoció más sobre la situación de los involucrados, sus reacciones ante la sociedad, su convivencia familiar; este relato sirve para analizar la historia que se describe y el efecto

[4] Para proteger el derecho a la intimidad de las personas involucradas en el caso, los nombres verdaderos han sido cambiados por uno ficticio.

respecto a la falta de veracidad en la denuncia, lo que se conoció en el momento en que se realizó el trabajo de archivo del proceso.

El papel de la psicología en las denuncias por abuso sexual infantil

Cuando se presenta una denuncia por Abuso Sexual Infantil, la Institución receptora inicia un protocolo de investigación (Programa Metodológico), en el cual se realizan las diferentes entrevistas a la persona denunciante, a la víctima y a los testigos, si los hay, y se practican las pruebas Médico - Legales pertinentes. El menor, víctima de Abuso Sexual, siempre es abordado por un Psicólogo, el cual aporta su dictamen como soporte para el proceso. Es claro pues, que

> "la denuncia es una de las acciones que dan paso a que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a proteger a la víctima, restaurar sus derechos y ayudar a que el daño hecho sea elaborado de forma adecuada a nivel físico, psíquico y social" (Sotelo y González, 2006: 415).

El trabajo que hace el psicólogo en un proceso judicial es de gran importancia por que tiene un gran campo de acción ya que posee una sólida formación académica que le va permitir diagnosticar, intervenir, pronosticar, asesorar, investigar sobre cada uno de los asuntos por los que sean recurridos como peritos, en especial en el caso de abuso sexual infantil, ya que poseen la experticia para tratar este tipo de asuntos y mejor manejo a la hora de dialogar con el menor víctima.

Existen unos elementos mínimos de la evaluación psicológica para llegar a evitar las manipulaciones en el sistema judicial, se recuerda que en los procesos jurídicos que se adelantan con niños se deben de utilizar diversas técnicas de indagación psicológica, que al tiempo llegan a constituir medios de investigación forense que podrían llegar hacer utilizados como medios probatorios en el desarrollo de un proceso jurídico. Los psicólogos suelen utilizar como técnicas la: Entrevista Psicológica (Wicks e Israel, 1997, citados en Uribe, 2011)

La entrevista Psicológica suele dividirse en general y estructurada; en "la primera se le pide al niño que narre libremente el hecho de violencia sexual, sin tener una guía de preguntas**,** y en la segunda se puede ampliar la información ofrecida en la primera, así como también puede pedir que se aclaren ciertos aspectos sobre el relato, de los cuales tienen dudas" (Acosta, 2009; Berlinerblau y Taylor, 2003, citados en Uribe, 2011).

Es importante tener en cuenta que al formular preguntas el examinador deberá:

> "captar el lenguaje del niño y adaptarse a él según su nivel de maduración y desarrollo cognitivo para facilitar su comunicación (…), es conveniente usar frases cortas, palabras cortas, y especificar la significación de las palabras empleadas" (Berlinerblau y Taylor, 2003, citados en Uribe, 2011).

Algunos expertos consideran que se debe utilizar las técnicas de

> "recuperación de memoria" (creadas en el campo de la Psicología Forense), ya que lo que busca es recoger información sobre el hecho en cuestión, de manera directa, pues se pregunta de forma explicita sobre el episodio de violencia sexual indagado sobre lugar, hora, conducta del victimario entre otros aspectos (Acosta, 2009, Berlinerblau y Taylor, 2003, citados en Uribe, 2011).

Además se debe señalar que el psicólogo deberá evitar exteriorizar sus propios pensamientos o afectos por medio de gestos o comentarios enjuiciadores acerca del relato del niño, para no entorpecer la comunicación con éste. Es así que es inconveniente realizar algún pronunciamiento psicológico y/o jurídico a partir del simple relato de los adultos, o de una sola versión del propio niño acerca de un suceso de violencia sexual.

Uribe (2011) analiza algunos problemas clínicos de la evaluación jurídica del menor abusado sexualmente: Primero que todo se debe de considerar que los efectos del abuso sexual son

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

múltiples y de diverso orden, pues no sólo afectan el organismo, si no también el plano psíquico y comportamental, lo cual implica tener en cuenta alteraciones en las relaciones familiares, escolares y barriales (Wicks e Israel, 1997, citados en Uribe, 2011). Algunos principales efectos patógenos que han sido asociados por algunas disciplinas científicas (Psicología, Medicina, entre otras) al abuso sexual son:

- Efectos Físicos: Hematomas, dolor, picor y/o irritación en la región genital, sangrados rectales o genitales, dificultades para caminar o sentarse, enfermedades de transmisión sexual (Kaplan et al, 1996, citado en Uribe, 2011)
- Efectos Psíquicos: Deterioro de las habilidades socio cognitivas, altos niveles de ansiedad, baja autoestima, depresión, trastornos disociativos, bajo rendimiento escolar , conocimientos detallados de actos sexuales (Kaplan et al., 1996, citado en Uribe, 2011)
- Efectos Comportamentales: Manifestaciones agresivas, dificultad para relacionarse, conductas suicidas, abuso se sustancias psicoactivas. (Cummings y Davies, 1994; Dodge, Pettit y Bates, 1994; Wick e Israel, 1997, citados en Uribe, 2011)

Según Tobías Mesa Taborda (2000) se define a la Psicología Cognoscitiva- Comportamental, como el estudio científico de cómo las relaciones con los demás y todo el medio circundante, en interacción con los procesos psíquicos superiores humanos, dotan a la persona de una capacidad asombrosa para auto determinar su comportamiento, conocer y reconocer su entorno manteniendo sus características o modificándolas.

Se habla de psicología cognoscitiva ya que anteriormente se describió una serie de reacciones comportamentales y mentales que desarrolla el menor en la entrevista realizada por el psicólogo perito.

En el documento "Propuesta de Valoración Psicológica Forense de la Veracidad del Testimonio de Víctima de Abuso Sexual Infantil", los Psicólogos Cañas y Camargo (2006), plantean que es usual que los jueces les soliciten a los psicólogos forenses ayuda para determinar la credibilidad de las versiones del sindicado, víctima y testigos. Así mismo, manifiestan que existe un interés creciente por la veracidad de las denuncias en los casos de Abuso Sexual Infantil, debido a dos circunstancias, como son: La gravedad de las consecuencias de este tipo de delito desde la perspectiva psicológica y social y el incremento en los últimos años de las denuncias falsas. Además, señalan específicamente que la evaluación de la veracidad del testimonio de menores constituye un auténtico reto en la práctica clínico-forense y es una intervención psicológica de alto nivel. A través de peritajes objetivos e imparciales se contribuye a minimizar los errores de decisión (falsos culpables o falsos inocentes).

En los casos de Abuso Sexual Infantil la prueba pericial constituye un elemento clave para el juez por lo cual la supuesta víctima siempre es remitida para la respectiva valoración Médico Legal. A través de ésta y dependiendo de las circunstancias, pueden detectarse huellas físicas o no. Cuando se cuenta con evidencia física (heridas en los genitales, desgarros, restos de semen etc.), el caso prácticamente está resuelto, por que se pueden realizar los cotejos pertinentes con el presunto sindicado. El problema que evidencia Cañas y Camargo (2006) se presenta cuando no existe evidencia física, ya que la declaración de la víctima constituye el único recurso probatorio con el que se cuenta para sustentar la ocurrencia del hecho punible.

Algunos factores pueden enturbiar la veracidad del testimonio de los menores: la edad, la capacidad de fabulación, la limitación de la memoria y la posible sugestionabilidad. Se

plantean los autores de la "Propuesta de Valoración Psicológica Forense de la Veracidad del Testimonio de Víctima de Abuso Sexual Infantil" el interrogante de si es fidedigno el testimonio de los niños, por cuanto en los de menor edad hay problemas de almacenamiento de la memoria episódica debido a que al momento del nacimiento el sistema nervioso es inmaduro, lo que determina que los procesos mentales superiores no funcionan en forma plena, mientras que los niños de 3 a 5 años son más vulnerables a la sugestión, es decir, que fácilmente pueden implantarse ideas y recuerdos falsos de eventos que nunca pasaron. En general, los menores son más propensos a negar experiencias a las que se han visto abocados – y que son percibidas como traumáticas – que a hacer afirmaciones falsas. Los niños no suelen mentir cuando sostienen que han sido objeto de abuso sexual, no obstante, no debe descartarse que esto pueda ocurrir.

Si un adulto influyente prepara a un niño para que emita una versión falsa, como ocurrió en el caso descrito se ha tomado como objeto de análisis, una vez que éste la interioriza, hablará y actuará respecto a ella como si en realidad hubiera vivido tales hechos. Una vez sembrados como reales los hechos que no sucedieron, el niño/a los sostendrá como si fueran hechos verdaderamente ocurridos; inversamente, es posible lograr que hechos sucedidos sean borrados de la mente y el niño sostendrá que no ocurrieron.

Luigi Battistelli en su libro "La Mentira Ante los Tribunales" (1984) indica que es posible hablar sobre la mentira del niño, desde la perspectiva de la Psicología del Niño. Desde esta perspectiva se señala que el niño no es capaz de comprender en algunas oportunidades los hechos humanos, aun los mas sencillos, que se desarrollan a su alrededor. Siempre imaginativo y fantasioso, a menudo por que está dominado por el miedo, fácilmente sugestionable, habla y cuenta, las más de las veces inconscientemente, cosas no verídicas; con frecuencia insistiendo tenazmente, por que se halla convencido de decir la verdad. Él menor puede mentir para ocultar una inconveniencia, para evitar un castigo; puede mentir por pasatiempo o por imitación. Eso pudo ocurrir en el caso ilustrado y objeto de análisis, donde la menor no comprendió lo que le decía su madre respecto a la narración de los hechos respecto a su padre y empezó a fantasear con los hechos narrados por la madre, lo pudo haber hecho para evitar un castigo, por influencia de su madre a través del mandato, el poder ejercido, o solo por imitar lo que su madre decía.

Falsas denuncias de abuso sexual infantil

Según el Código Penal, en su artículo 435 la falsa denuncia como "el que bajo juramento denuncie ante la autoridad una conducta típica que no se ha cometido, incurrirá en prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de dos (2) a diez (10) salarios mínimos legales vigentes". De igual forma, en el artículo 436 tipifica la falsa denuncia contra persona determinada "el que bajo juramento denuncie a una persona como autor o participe de una conducta típica que no ha ocurrido o en cuya comisión no ha tomado parte, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de dos (2) a veinte (20) salarios mínimos legales vigentes[5].

A pesar de que en Colombia hay una alta ocurrencia de casos de Abuso Sexual Infantil, no se encontró, en el Sistema de Información de Medicina Legal en su Publicación Forensis[6], estadísticas concretas acerca del número de casos denunciados y cuántos de estos se pudieron catalogar como Falsas Denuncias. Sí es posible encontrar sistematizada la información respecto a las denuncias presentadas o hechos de violencia sexual. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar explicó que luego de consolidar el informe

[5] Código Penal. Artículos 435-436

[6] Publicación anual hecha por Medicina Legal, la cual aporta información epistemología de los fenómenos de violencia que se manifiestan en el país.

2011, en relación con los delitos sexuales contra los menores de edad, se encontró un incremento en más de tres mil las denuncias de casos presentados donde los niños eran los afectados. [7]

Según Isabel Cuadros Ferré (2010), MD Psiquiatra (Directora Ejecutiva Asociación Afecto)[8] en Colombia cada año llegan a Medicina Legal entre quince mil y diecisiete mil víctimas de alguna forma de delito sexual, que corresponden a tan solo entre el 2% y el 5% de los casos totales ocurridos. La mayoría de las víctimas son niñas completamente indefensas. Aún en los países que llamamos desarrollados la cantidad de víctimas que aparece en el sistema forense no pasa del 12%, lo que quiere decir que la mayor parte de las víctimas no puede denunciar el delito o simplemente toma la ruta del silencio que normalmente el abusador le impone.

En cuanto al abordaje de esta problemática en otros países, se tomó como base, la situación de Estados Unidos, donde han sido numerosos los estudios llevados a cabo sobre este tema, ya que en los últimos 15 a 20 años ha habido un aumento significativo en las acusaciones de Abuso Sexual Infantil, principalmente en los contextos de divorcio, por lo que tales acusaciones han sido objeto de una atención creciente.

No existe acuerdo sobre el porcentaje de acusaciones de Abuso Sexual en niños que resultan falsas, y la mayoría de las estimaciones oscilan entre el 20% y 80%. Esto se debe principalmente a las diferentes definiciones de acusación falsa, ya que no es lo mismo una acusación falsa que una acusación no probada. Por otra parte también hay que distinguir entre las simples acusaciones falsas (a veces hechas de buena fe) y las acusaciones prefabricadas o deliberadamente falsas. Los porcentajes establecidos por diferentes investigadores, varían frecuentemente según se basen en una u otra definición.

Consecuencias emocionales de las falsas denuncias de abuso sexual infantil

Aunque en el caso mencionado no se perpetró el delito de Abuso Sexual Infantil, pues la madre confesó la manipulación sobre la menor para realizar la denuncia, se generaron una serie de consecuencias que afectan a todos los involucrados, pero muy especialmente a los niños, ya que se construyó una realidad paralela y se elaboraron ideas y sentimientos acerca de las situaciones para las que el menor fue aleccionado.

Según El abuso sexual produce alteraciones psíquicas que se presentan tempranamente, encontrándose entre ellas (Castrillón, 1996:35):

- La disociación, como mecanismo de defensa para evitar el dolor producido por el abuso.
- La culpa: La víctima se siente responsable de los acontecimientos y cree que en alguna forma los favoreció.
- Rabia: Ante la impotencia, debido a que el abuso hay relación de poder y la víctima es la más débil.
- Negación: Trata de olvidarse tanto por la víctima como por la familia, disuadiendo lo ocurrido.
- Conversión: La ansiedad de lo ocurrido se somatiza, pudiendo manifestarse como padecimientos físicos o dolores crónicos en donde no hay evidencia orgánica.
- Pesadillas: La víctima experimenta pesadillas con contenidos muy vívidos del acto del abuso incluso teniendo miedo a que llegue la noche por la presencia de estas pesadillas.

[7] http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/se-disparan-delitos-sexuales-contra-los-ninos-en-el pais-icbf/20120130/nota/1614210.aspx

[8] www. afecto.org.co

- Problemas de concentración y aprendizaje: Se hace difícil concentrarse en sus actividades habituales.

De acuerdo a Castrillón (1996: 35-36), las consecuencias emocionales a largo plazo, producidas por el abuso sexual infantil pueden identificarse como:

- Trastorno de personalidad: Es donde la víctima es incapaz de mantener relaciones estables, con tendencia a la explosividad, conductas impredecibles súbitas, sin relación con el contexto y desproporcionadas.
- Dificultad para mantener relaciones: Las relaciones de estas personas son muy conflictivas y les cuesta mucho trabajo establecer y mantener vínculos.
- Trastornos depresivos: Presentan frecuentemente diversos tipos de depresión, distimia, trastorno esquizoafectivo.
- Bajo autoimagen: Las personas que han sufrido abuso se siente poca cosa ya que han sido pisoteadas.
- Disfunciones sexuales: Considerándose no dignas de tener gratificación, con impotencia, frigidez, etc.

Aunque estas consecuencias son producidas por ser víctimas de abuso sexual infantil, también al ser víctimas de una falsa denuncia sobre éste delito sobrelleva una serie de consecuencias debido a que el menor esta siendo utilizado, manipulado para mentir acerca de su situación como víctima sexual, sin medir lo que estos acontecimientos acarrean llegando a producir depresión, baja autoestima, resentimiento familiar o con la persona incitadora a esa acusación falsa, ya que se encuentra en una situación incomoda sobre los hechos que realmente ocurrieron.

Conclusiones

- A pesar del aumento creciente en los últimos años de las Falsas Denuncias por Abuso Sexual Infantil, no existen datos estadísticos que manejen las entidades del Estado como Medicina Legal, que revelen el porcentaje de estas acusaciones que resultan falsas.

- De los casos que se conocieron en la práctica en el Centro de Atención a Victimas de Abuso Sexual (CAIVAS), se pudo concluir que los procesos de presunto abuso sexual ocurren más frecuentemente en el ámbito de la problemática familiar y el mundo privado (Divorcios, separaciones, regulación de visitas a los menores, celos).
- Es un deber de los padres o responsables de los menores denunciar inmediatamente cuando se tenga conocimiento de un caso de Abuso Sexual Infantil, para que la justicia actúe en forma oportuna, sin embargo es relevante que dichas denuncias atiendan a criterios de veracidad.
- Dadas las implicaciones que representa el hecho de que sea un menor el que esté involucrado en un caso de Abuso Sexual, es de vital importancia que todo el proceso sea manejado por personal idóneo, con la debida capacitación del personal que atienda el caso, asumiendo una postura neutral, objetiva e imparcial. Estas necesidades implican la atención integral con un equipo interdisciplinario para atender las necesidades de la menor víctima y su tratamiento.

Referencias.

Libros y artículos de revista.

Acosta, Sergio 2010. "Psicología del testimonio en el ámbito psicosocial. La veracidad o la mentira, aspectos con los que se enfrenta el psicólogo jurídico". En: Poiesis. Versión en línea: www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/.../189
Fecha de consulta: agosto 20 de 2012

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 – 8993

Castrillón, Luis Alfredo, 2006. "Consecuencias emocionales del abuso sexual". En: revista Médica de Risaralda. V.2.No 2

Sotelo, Víctor Andrés y González, Augusto 2006 "Análisis de seguimiento por denuncia de presuntos actos sexuales contra niños, niñas y adolescentes". En: revista Universitas Psychologica No. 2. Pp 397-418.

Uribe, Nicolás, Ignacio 2011. "Abuso sexual y administración de justicia en Colombia. Reflexiones desde la Psicología Clínica Forense". En: Revista Pensamiento Psicológico No .16. Pp 183-202

Documentos electrónicos.

Cañas, Juan José; Camargo, Edna Patricia 2009 "Propuesta de valoración psicológica forense de la veracidad del testimonio de víctimas de abuso sexual infantil". V Congreso de Psicología Jurídica del Caribe. Versión en línea:
http://psicologiajuridica.org/psj166.html
Fecha de consulta: Junio 1 de 2012

"Se disparan los delitos sexual contra los niños del país 2011". Caracol Radio, 30 de Enero. Versión en línea:
http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/se-disparan-delitos-sexuales-contra-los-ninos-en-el pais-icbf/20120130/nota/1614210.aspx.
Fecha de consulta: julio 30 de 2012

Lineamientos para las instituciones educativas sobre el papel de los jueces en el acoso escolar[1]

Guidelines for educational institutions on the role of judges in the bullying

Recibido: octubre 2012 Evaluado: noviembre 2012 Aceptado: diciembre 2012

Elizabeth Montoya Valencia
Derecho, estudiante de último semestre
Universidad de Antioquia
emontoyav@gmail.com

Resumen
El bullying o acoso escolar es el fenómeno que se presenta cuando un alumno es agredido de forma repetitiva y durante un tiempo por otro alumno. Actualmente, en Colombia dicha práctica ha empezado a presentar indicadores alarmantes, y si bien, aún no existe una legislación frente al tema, en el ámbito judicial ya se han presentado casos que le han exigido a los jueces resolver este tipo de conflictos y a la Corte Constitucional en Sala de Revisión, plantear una línea de cómo deben resolverse. El objetivo entonces del presente trabajo es presentar cuál ha sido y debe ser el papel del juez al enfrentarse a los procesos que aborden esta problemática, en la pugna por hacer valer los derechos de las víctimas y el respeto por el debido proceso de los victimarios, con el fin de que sea útil para las instituciones educativas conocer estas decisiones.

Palabras claves: Acoso escolar, jueces, debido proceso, institución educativa.

Summary
Bullying is a phenomenon that occurs when a student is assaulted repetitively and for a time by another student. Currently in Colombia this practice has begun presenting alarming indicators, and although there isn´t still legislation regarding the topic, in the judiciary and there have been cases that have required judges to resolve such conflicts and the Court constitutional Review Chamber, put a line of how to resolve. This paper will search present what has been and what should be the role of judges in dealing with processes that is related with this problem, in the struggle to protect the rights of victims and respect for due process of the perpetrators, In order to be useful for educational institutions know these decisions.

Key words: Bullying, judges, due process, educational institutions.

[1] Esté artículo es producto de un ejerciio de investugación realizado en el marco de la asignatura Clínica Jurídica en Familia de la Universidad de Antioquia, 2012. La clase fue impartida por la docente Lina Marcela Estrada Jaramillo estradalina@hotmail.com La autora agradece a la profesora Estrada la sesoría y acompañamiento recibido para la elaboración de este artículo.

Introducción

El bullying o acoso escolar es el fenómeno que se presenta cuando un alumno es agredido de forma repetitiva y durante un tiempo por otro alumno; esta práctica ha comenzado a arrojar indicadores alarmantes en nuestro país como lo demuestra un reciente estudio realizado en la ciudad de Bogotá donde uno de cada cinco estudiantes ha sido acosado en su colegio (Chaux, 2012)

Actualmente en Colombia no existe ningún marco normativo que regule esta problemática y por lo tanto el tratamiento y el manejo de cada situación en particular ha dependido de cada centro educativo.

No obstante estos casos han comenzado a salirse de las manos de las instituciones educativas, como lo sugieren los muy frecuentes titulares de prensa. Teniendo en cuenta que no existe una normatividad especial ni una política pública para trabajar frente a este fenómeno, el juez está llamado a legislar y a darles a los ciudadanos y personas respuestas que salvaguarden sus derechos e impartan justicia material.

Este estudio surge entonces del interés de conocer a profundidad el tema del bullying o el acoso escolar, y de querer aportar claridad sobre el tema en cuanto al papel del juez en este tipo de casos en lo que se presenta un conflicto entre el proteger los derechos de las víctimas y el respeto por el debido proceso de los presunto victimarios, pretendiendo dar una orientación tanto a jueces como a instituciones educativas sobre cómo deben desarrollarse estos casos desde los manuales de convivencia hasta el proceso disciplinario en sí.

El artículo da cuenta de un estudio documental sobre la doctrina, normatividad y jurisprudencia respecto al papel de los jueces en el acoso escolar, en particular su papel frente a los casos de bullying o acoso escolar. Se ha decidido trabajar con el concepto de *bullying* como acoso físico, toda vez que los casos presentados en el sistema judicial se han dado frente a este tipo de acoso, seguramente porque son los más visibles.

La principal fuente del artículo son las sentencias de la Corte Constitucional desde el año 2006 (cuando empiezan a presentarse este tipo de casos de que involucran en instancias judiciales) hasta el 2012.

El origen de esta investigación ha sido la Clínica Jurídica en Familia de la Universidad de Antioquia, en la cual se pretendió no solo abordar el tema del acoso escolar desde sus diferentes miradas (estudiantes, responsabilidad de profesores y de la institución eduactiva) sino también ofrecer algunas respuetas. Algunas de las estrategias utilizadas comprendieron un derecho de petición dirigido al Ministerio de Educación donde se preguntó cuales eran las políticas para la prevención, detección y atención de las prácticas de matoneo; diferentes conversatorios con docentes y directores de Instituciones Educativas de la ciudad de Medellín, al igual que visitas a dichas instituciones para compartir el tema con los estudiantes.

Dicho lo anterior en el presente artículo se expondrá el tema y lo acontecido en las instancias judiciales para buscar entender cuál ha sido la posición de los jueces en cuanto al fenómeno y cómo deben actuar al enfrentarse a estos casos según los postulados de la Corte Constitucional.

Para ello, en un primer momento se pretende realizar una reseña jurídica, doctrinal y jurisprudencial al papel de los jueces, sin dejar de lado la importancia de la función de ser un agente creador de derecho, enmarcado dentro del Estado Social de Derecho que proclama nuestra Carta Política, y a su vez mostrar cuál es el papel del juez frente a la delincuencia juvenil que desde lo penal permitirá dilucidar el actuar del juez en los procesos disciplinarios. Luego, para tratar el tema del *bullying* o acoso

escolar se definirá este concepto, los tipos de acoso y cuál es el estado actual del fenómeno en el país según investigaciones consultadas para este artículo. Por último, se desarrollará[2] una relfexión sobre el posible papel de el juez sobre esta tarea, destacando en la actualidad no se encuentra legislación ni políticas públicas específicas sobre el tema.

Se presentarán además consideraciones finales y recomendaciones advirtiendo para las instituciones educativas la importancia de aplicar el debido proceso y de tener un manual de convivencia claro y contentivo de procedimientos completos para las actuaciones disciplinarias en las instituciones educativas, para lograr abordar de una mejor manera esta problemática.

1. **El papel del juez en el estado social de derecho**

Se presenta en este apartado la importancia que reviste el poder judicial y las diferentes funciones que asume en el Estado Social de Derecho, como el de crear derecho a partir de las decisiones judiciales, en este caso, en el acoso escolar.

La función judicial tiene atribuciones y potestades asignadas constitucional y legalmente, todo ello enmarcado en el desarrollo del Estado Social de Derecho dispuesto en el artículo 4 de la Carta Política, la cual proclama una serie de valores y de derechos de carácter vinculante para todos los entes estatales. Es así como en el artículo 113 del mismo estatuto normativo, se establece que los distintos órganos del Estado están constitucionalmente encaminados a garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella para así asegurar la vigencia de un orden justo; en la misma medida, el artículo 230 de la C.P. señala que los jueces, en sus providencias están sometidos al imperio de la ley.

Ciertamente, en virtud de la sujeción a los derechos, garantías y libertades fundamentales, es que la Constitución y la ley son necesariamente los puntos de partida de la actividad judicial, que se complementan e integran mediante el establecimiento de principios jurídicos más o menos específicos producidos judicialmente, los cuales permiten el cumplimiento de la justicia material en casos concretos, por ende, los jueces se encuentran sujetos principalmente a estas dos fuentes del derecho (Sentencia C 836, 2011).

Los jueces, tienen además otras funciones derivadas de la función principal de solucionar controversias (Villegas Garcia, Mauricio; Boaventura de Sousa, 2001) una de ellas es el control social, entendido como el conjunto de medidas adoptadas en una sociedad especifica, para que los actos individuales no se desvíen de forma significativa del modelo general de la sociedad, designado como orden social. La función de control social de los jueces tiene que ver con su participación especifica en el mantenimiento del orden social y con su recuperación siempre que éste es quebrantado, por ende, la solución de los litigios que realizan los jueces es en sí misma una función de control social.

Otra de las funciones de los jueces (Villegas Garcia, Mauricio; Boaventura de Sousa, 2001), es la administración y creación del derecho, esta última se da en la medida en que fracasan los principios de categorización lógica en la aplicación del derecho, en donde las fronteras entre la aplicación y la creación se hacen difusas, produciendo que haya lugar para la creación del derecho, es decir, que se da mediante la construcción y ponderación de principios de derecho que dan sentido a las instituciones jurídicas, a partir de la interpretación e integración que realiza el juez con el ordenamiento positivo; esta función se

[2] Este ejercicio se realiza a partir del análisis jurisprudencial de primeras y segundas instancias y de la posición de la Corte Constitucional en Sala de Revisión, a través tres sentencias de tutela que reúnen y permiten dilucidar cuál es el papel del juez en los casos de acoso escolar. Tales sentencias son la Sentencia T-917 de 2006, Sentencia T-390 de 2011 y Sentencia T-905 de 2011.

hace necesaria en tanto el juez debe proporcionarle integridad al ordenamiento jurídico y darle a los textos de las leyes un significado coherente, concreto y útil, encaminando todo el ordenamiento hacia la consecución de los fines constitucionales. Esta función es derivada también de la función principal toda vez que es en la solución de litigios en donde los jueces realizan esta creación del derecho, ya que no debe ni puede desconocer la complejidad y singularidad de la realidad social, con un actuar que aplicación simple y mecánica de los de los postulados generales, impersonales y abstractos consagrados en la ley a casos concretos (Sentencia C-836, 2001).

El juez tiene además una función constitucional (Villegas Garcia, Mauricio; Boaventura de Sousa, 2001), derivada de la vigilancia y control de la constitucionalidad de las normas jurídicas y en concordancia con la función creadora de derecho, que debe ser efectuada en el momento en que se declara la inconstitucionalidad de una norma, toda vez que determina que una norma no debe aplicarse en el caso concreto, convirtiéndose así en un "legislador negativo".

En la sociedad, el que el funcionamiento de la justicia sea eficaz, independiente y accesible, constituye uno de los más fuertes factores de legitimidad de nuestro sistema político, que deviene en que el poder judicial es un recurso de garantía ante las violaciones de los derechos de los ciudadanos acordados en el Estado Social de Derecho. El cumplimiento de esta garantía confiere confianza y credibilidad de la sociedad en el Estado, desarrollando además el principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la C.P. al cual los jueces deben ceñirse.

Luego de señalar las funciones que debe asumir el juez en un Estado Social de Derecho, es pertinente indicar como éste frente a los conflictos de los niños y adolescentes, debe enfocar sus decisiones en la protección integral de sus derechos e intereses (Sentencia T, 2012).

El papel del juez en el conflicto juvenil

En Colombia, con la entrada en vigencia de la Convención de los Derechos del Niño, en 1990 (Unidas, Convención sobre los Derechos del niño, 1989), empezó a visualizarse un campo de acción para atender a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Esta Convención junto con las reglas de Beijing, recomendó a los Estados parte, la organización de un sistema de Justicia Penal Juvenil, basado en los principios de interés superior del niño, la no discriminación, el derecho a la vida y la participación. Teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad de los menores de edad por estar en proceso de crecimiento y desarrollo psicosocial, se enfatizó en que las sanciones serían de tipo socioeducativo y que debería haber un sistema especializado y diferenciado del de los adultos, es decir, buscar al máximo reducir la utilización del sistema de justicia tradicional, con el objeto de resolver los conflictos generados en la delincuencia juvenil, de manera que se utilicen principalmente otras vías y medios para lograrlo, antes de que intervenga el Juez.

En esta medida, la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y Adolescencia", en su artículo 140, al señalar las finalidades del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (SRPJ), establece que éste que debe ser "de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral". Resaltando además que el proceso deberá garantizar la Justicia Restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

Es así, como el Juez frente a estos casos debe enfocar siempre sus actuaciones en la protección integral y en la necesidad de que se trata de una situación especial: la de las personas menores de edad. Atendiendo a las particularidades de estos sujetos, la respuesta que presente un juez debe ser profundamente educativa en sí misma y no articularse por la

vía de la represión o punición para culminar en una medida socioeducativa (Bruñol, 2007).

"Una intervención socioeducativa debe basarse en el artículo 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Comentario General Nº 10 y las Reglas de Beijing, artículos 18 y 18.1, respondiendo a las particularidades y singularidades del caso, promoviendo respuestas acordes a la historia de vida y recursos personales y sociales del adolescente" (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2009)

El juez, debe entonces propender porque exista una amplia gama de respuestas posibles frente al caso concreto, con el fin de escoger la más adecuada a las necesidades del menor; y por otro, que las medidas que se adopten sean flexibles, pudiéndose ajustar y acondicionar periódicamente a las circunstancias del menor, según las condiciones, el avance y el progreso en el tratamiento o en la ejecución de la medida (Alvarez, 1996), es decir que el juez debe buscar la adopción de medidas alternativas de solución de conflictos, así como medidas sustitutivas a las respuestas tradicionales, con el fin de escoger, entre una gruesa gama de opciones, la que mejor se adapte a las condiciones objetivas y subjetivas del caso.

Finalmente, se aclara que el ámbito disciplinario en los manuales de convivencia de las instituciones educativas se rigen igual que en el campo penal, por la tipicidad de las conductas y la imposición de sanciones disciplinarias para el posible victimario.

2. El *bullying* o acoso escolar

Bullying también conocido como acoso escolar, matonaje o matoneo hace referencia a cualquier forma de maltrato psicológico, físico o verbal producido entre escolares de manera reiterada a lo largo de un tiempo determinado (Martin, 2007).

Este término comenzó a usarse en la década de los '70, cuando el autor Dan Olweus (Olweus, 2009) lo introdujo en sus investigaciones, que consistieron en un estudio realizado a largo plazo que culminó con un programa antiacoso instaurado en las escuelas de Noruega.

Este comportamiento se caracteriza por una conducta reiterativa y que busca la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder, en tanto que es ejercida por alguien más fuerte o percibido como tal, es decir, una intimidación o acoso repetitivo, sistemático y con intención de causar daño sobre alguien que suele ser más débil (Iñaki Piñuel; Araceli Oñate, 2006)

Los tipos de *Bullying* más comunes que han sido reseñados son el verbal, físico, psicológico y la exclusión social (Calvo Rodriguez, Ángel; Ballester Hernández, Francisco, 2005).

- Verbal: son insultos y menosprecios en público, para poner en evidencia al débil y/o resaltar defectos físicos del otro.
- Físico: se materializa mediante golpes, empujones, golpizas, patadas y/o agresiones con objetos al otro.
- Psicológico: Es la persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro, minándole su autoestima y fomentando la sensación de temor.
- Exclusión social: se presenta cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro del resto del grupo y de los compañeros.

En el *bullying* intervienen como participantes la víctima, el agresor, y los observadores:

VÍCTIMAS: Son sujetos débiles, ansiosos, inseguros, cautos, sensibles, tranquilos y tímidos, con bajos niveles de autoestima (Aviles Martínez, 2010). Se caracterizan por pasar gran tiempo dentro de sus hogares y con una relación más estrecha y protectora por parte de sus madres. Son sujetos rechazados por el grupo y difícilmente tienen un amigo especial y tienen gran dificultad para relacionarse con sus iguales.

La víctima suele ser una persona con algún tipo de discapacidad, o bien, personas situadas en la parte más baja de la escala social escolar, normalmente nada o poco integrados con el resto de sus compañeros. Algunas de las

consecuencias que puede presentar son la evidente baja autoestima, actitudes pasivas, pérdida de interés por los estudios lo que puede llevar a una situación de fracaso escolar, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, e incluso el suicidio (Aviles Martínez, 2010).

AGRESORES: La característica principal del agresor es la falta de empatía, esto es, la carencia de que sus actos repercuten en otra persona que los siente y los padece como un tormento, llegando a pensar que la víctima se lo merece (Losada Alonso, 2011).

En un primer momento, el agresor ejerce acoso leve sobre la víctima, pero conforme transcurra el tiempo y observe que la víctima carece de protección irá incrementando la violencia de sus actos. Se ha establecido que los agresores tienen un temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos (Losada Alonso, 2011).

OBSERVADORES: El grupo de los observadores posee una influencia crucial en el curso de los acontecimientos, pues en el caso de oponerse a las agresiones, los agresores perderán justificación y poder y tendrán que ejercer mayor número de agresiones a más víctimas o dejar de actuar acosando. Por lo general, los observadores no intervienen por el temor de ser atacados por los victimarios o agresores. (Losada Alonso, 2011).

El *bullying* en Colombia

La Universidad de los Andes una encuesta hecha a través de las "Pruebas del Saber" de los grados quinto y noveno evalúo la respuesta de 55 mil estudiantes en 589 municipios del país, durante las Pruebas Saber de los grados 5º y 9º, encontrando que el 29% de los estudiantes de 5º y el 15% de los estudiantes de 9º manifestaron haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de un compañero (Colprensa, 2012).

Según Enrique Chaux, especialista e investigador de esta universidad los estudios indican que "en Colombia uno (1) de cada cinco (5) estudiantes son víctimas del acoso escolar en todas sus formas y que este problema presenta cifras más elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado, mostrando una de las cifras más altas en los promedios mundiales" (Colprensa, 2012).

Actualmente en Colombia no existe ningún marco normativo que regule esta problemática y por lo tanto, el tratamiento y el manejo de cada situación en particular ha dependido de cada centro educativo.

Para este artículo se ha decidido trabajar con el concepto de *bullying* como acoso físico, toda vez que los casos presentados en el sistema judicial se han dado frente a este tipo de acoso, seguramente porque son los mas visibles

Como se verá en el próximo apartado, en Colombia se ha abierto el tema a nivel judicial con base en el derecho a la dignidad humana, la autonomía, la vida y la salud frente a las víctimas y, frente a los agresores en disputas por el debido proceso que los establecimientos de educación deben respetarle a los agresores en el tratamiento de estos problemas.

3. EL PAPEL DEL JUEZ EN EL BULLYING ESCOLAR

El papel del juez frente a la víctima

En este apartado se analizarán las sentencias T917 de 2006, T-390 de 2011 y T-905 del mismo año. La primera que será analizada es la T-917 de 2006 M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, en la cual la sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional, revisa los fallos proferidos distitnos juzgados[3] (Sentencia T, 2006).

[3] Juzgados, Primero Civil Municipal y Juzgado Primero Civil del Circuito, Juzgado Cuarto Civil Municipal y Juzgado Primero Civil del Circuito, Juzgado Segundo Civil Municipal y Tercero Civil del Circuito, dentro de los procesos de tutela instaurados por los padres de los menores Esteban, Jorge, José, Daniel, en contra de el Colegio

La razón de dichos fallos se originó en los hechos ocurridos el 6 de junio del año 2005, durante una salida pedagógica hecha por *el Colegio,* en el cual algunos estudiantes participaron en un suceso de intimidación a otro compañero.

En esta sentencia, la Corte Constitucional revisa lo que refiere a la vulneración de la dignidad de la víctima, y es allí donde se sostiene la necesidad de conservar la intangibilidad de estos bienes mediante la promoción de políticas de inclusión social; incluso resalta que en lo que respecta a los menores, existe por parte de la Constitución en sus artículos 44 y 45 una protección reforzada en el sentido en que tratándose de estos, se justifican mayores prohibiciones al ejercicio de libertades de los terceros que puedan afectarlo.

Para el caso, la Corte reconoce que el menor fue víctima de agresiones, violentando su derecho a la autonomía y a la intimidad; aunque igualmente señala que dentro de ese contexto los agresores fueron calificados como violadores, teniendo repercusiones tanto en ellos como en la víctima, pues fueron estigmatizados. La Corte por ello le ordena al *Colegio* que en el caso que aun se esté presentando sobre la víctima tratos lesivos a su dignidad, debe adoptar algún tipo de proceso restaurativo.

En definitiva, ésta Corporación señala que la protección de tales derechos vulnerados no está dada sólo en razón de una sanción, sino que debe comprender un proceso restaurativo donde además de repararse a la víctima, se restauren los vínculos de las partes con la comunidad.

En otra sentencia, la T 905 de 2011, M.P. Jorge Iván Palacio Palacio, la sala Quinta de Revisión de la Corte Constitucional, revisa el fallo proferido por el Juzgado Primero Civil Municipal (Sentencia T, 2011).

La acción de tutela fue interpuesta por los padres de familia H y F, en representación de su hija menor, invocando la protección de los derechos fundamentales radicados en cabeza de su hija K, por considerar que habían sido vulnerados por la SED, el ITI y varios padres de familia de la Institución Educativa. Señalan que su hija es alumna del bachillerato del ITI, que sufre de acné y que debido a su excelente desempeño académico ha sido ofendida, atropellada y agredida verbal y virtualmente por algunos compañeros de clase[4]. Aclaran que interponen la acción de tutela como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable, pues los hechos relatados han generado muchos problemas en la menor, teniendo incluso que proporcionarle ayuda profesional. Solicitan entonces la protección de los derechos la vida, la salud y la dignidad humana y, como consecuencia se inicie una investigación en contra de los directivos del colegio, la aplicación estricta del manual de convivencia y la suscripción de un compromiso por parte de los padres y compañeros involucrados.

En la sentencia, el Juez Primero Civil Municipal denegó la protección de los derechos fundamentales invocados, argumentada en el principio de subsidiariedad de la acción de tutela; y concluyó que si bien estaban probados los actos ocurridos en contra de la menor K, igualmente se demostró que el ITI cumplió en la aplicación del procedimiento establecido en el manual de convivencia. Y que por lo tanto no se presenta vulneración de los derechos señalados por los padres H y F, además de no evidenciarse la existencia de un perjuicio irremediable que justificara la tutela como mecanismo transitorio.

En este caso, sostiene la Corte, a diferencia del juez de instancia, que los instrumentos y la estrategia adoptada por el colegio frente al problema fueron insuficientes para garantizar la restauración de los derechos de la víctima, pues a pesar de ser una estrategia normativa, la misma no fue suficiente ni apta para solucionar el conflicto, por el contrario solo

[4] Por principio de intimidad, La Corte no señaló los nombres de los involucrados.

profundizó las diferencias. Considera que la decisión del juez de instancia solo comprobó la adecuación formal del problema con el manual de convivencia, y debió haber verificado que la aplicación del texto normativo había logrado su objetivo, es decir, reparado la víctima. Además que posterior a determinar que el mecanismo utilizado por el colegio no era suficiente, debió haber llamado la atención de las autoridades educativas a Nivel Municipal o inclusive a aquellas adscritas al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Por último, en la Sentencia T 390 de 2011, M.P Jorge Iván Palacio Palacio, la sala Quinta de Revisión de la Corte Constitucional, revisa los fallos proferidos por los Juzgados Veinte Penal Municipal de Medellín y Veintidós Penal del Circuito con funciones de Conocimiento de Medellín (Sentencia T, 2011).

Los padres Enrique Castillo Ramos y Nora Restrepo Gómez, en representación de su hijo menor de edad, interponen acción de tutela en contra del Colegio Vermont de la ciudad de Medellín, por considerar vulnerados los derechos fundamentales de su hijo a la educación, a la defensa y al debido proceso, ante la expulsión de su hijo de la Institución Educativa.

Señala la sentencia que los padres Castillo Restrepo recibieron citación del rector el 12 de febrero de 2010 donde se les informaba de una falta grave cometida por su hijo Luis Enrique y se les citaba a una reunión, en la que se vieron obligados a suscribir matrícula condicional para que su hijo continuara en la institución. Que posteriormente el 10 de marzo asistieron a otra reunión con el rector en el cual les informaron la expulsión de su hijo del colegio, la cual se tipificó en el incumplimiento de la matrícula condicional y la agresión física a un compañero.

La Corte reconoce que el accionante ha cometido actos intimidatorios contra otros compañeros, y que a la hora de protegerles los derechos invocados en cada una de las acciones de tutela no se ha tenido en cuenta el derecho de las víctimas.

Al respecto del caso, define la Corte que teniendo en cuenta si bien es natural y necesario que el proceso disciplinario culmine con la imposición de una sanción, no siempre es suficiente este procedimiento, a lo que se señala que cada establecimiento definir cuáles son las medidas más aptas, para lograr el objetivo de tutelar los derechos y poder así evitar consecuencias negativas derivadas de la lesión de los mismos. Dichas medidas pueden enmarcarse según la Corte dentro de lo que se conoce como justicia restaurativa.

Una vez revisadas estas sentencias, es posible concluir que la función del juez frente a las víctimas del acoso escolar debe propender por buscar solucionar el conflicto y garantizar la restauración de los derechos de la víctima, su reparación, y que al percatarse de que un establecimiento educativo no realiza también esta tarea para con la víctima, el juez debe involucrar a las autoridades municipales y a las pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es decir, hacer una llamado a utilizar la justicia restaurativa que además hace parte de los lineamientos sugeridos por la Convención de los Derechos del Niño, mencionados anteriormente.

Por ende, el proceso disciplinario de su victimario no debe acabar únicamente con la sanción, sino que además se dé efectivamente una restauración en sus derechos, la cual comienza con la reconstrucción de los lazos que se rompieron con las acciones que se ejercieron en su contra, con el acompañamiento de la Institución, los padres y todo aquel que pueda contribuir a que dicha situación jamás vuelva a presentarse.

El papel del juez frente al agresor: debido proceso en el procedimiento disciplinario

Ahora bien, en este acápite y con base en las sentencias previamente referenciadas, se

buscará dilucidar cuál es el papel del juez frente al agresor en un caso de *Bullying*.

Para empezar se advierte que la permanencia en el sistema educativo no es un derecho absoluto de los menores de edad, puesto que uno de los elementos que está de por medio, es el cumplimiento de los deberes dentro del establecimiento educativo por parte de los estudiantes, y su incumplimiento permite a las autoridades tomar las decisiones que correspondan, siempre y cuando respeten el debido proceso del estudiante. (Sentencia T, 2011)

Si bien, las Instituciones educativas por mandato legal deben regir sus relaciones y límites de acuerdo con los reglamentos y manuales de convivencia, y se les ha otorgado cierta autonomía para establecer dichas reglas, sin embargo se les ha advertido que las mismas deben respetar el debido proceso, otorgando las respectivas garantías al momento de un proceso disciplinario.

La Corte en esta sentencia, evalúa si se presentó o no una violación al debido proceso de los menores que son objeto de sanciones disciplinarias, comenzando por precisar que el derecho al debido proceso en el ámbito disciplinario se rige igualmente que en el campo penal, por el principio de tipicidad, es decir, que tanto la conducta como la sanción deben estar previamente definidas, y que por lo tanto, las instituciones educativas tienen, por mandato legal, que regir sus relaciones de acuerdo a reglamentos o manuales de convivencia, en los cuales además de tipificar las conductas, deben consagrar los procedimientos a realizar en los casos de imposición de sanciones disciplinarias.

Es de pleno conocimiento que conforme a la Constitución, la ley y la jurisprudencia, los derechos de los menores prevalecerán sobre los demás, sin embargo en estas circunstancias nos encontramos con que tanto victimario como víctima son menores y por lo tanto encontrar el equilibrio no es algo sencillo. Para hallar ese equilibrio entre los derechos de ambos, la Corte manifiesta (Sentencia T, 2011) que si bien debe de haber una sanción para el agresor, el proceso para dicha sanción debe estar encaminado dentro de un debido proceso cumpliendo lo estipulado dentro de los Manuales de Convivencia de cada Institución educativa, el cual debe contener un mínimo de garantías.

Incluso si se encuentra que un Manual de Convivencia sí respeta el debido proceso a los estudiantes durante los procesos disciplinarios, que efectivamente el procedimiento señalado dentro del Manual de Convivencia respeta las disposiciones constitucionales, pero que las reglas establecidas en dicho manual que le son imputadas a los estudiantes vulneran el principio de tipicidad, se invalida el proceso disciplinario, por lo tanto, los colegios deben corregir su manual de convivencia en el sentido de determinar con claridad cuáles son las conductas que comprenden una falta disciplinaria incluso deben ser contentivos de mecanismos para reparar los daños causados y restablecer los vínculos con la comunidad.

Además, manifiesta la Corte (Sentencia T, 2011) que necesariamente los procesos disciplinarios no deben terminar con la imposición de una sanción, sino que pueden utilizarse otras medidas como la justicia restaurativa, que sí logren tutelar los derechos y que eviten resultados negativos provenientes de las vulneraciones de derechos.

Para estos casos que se refieren a los procesos realizados en contra de los agresores, es entonces tarea del juez, revisar que el Manual de Convivencia de la Institución Educativa sea acorde a la Constitución, y por supuesto al debido proceso, respetando el principio de tipicidad y buscando además las sanciones impuestas sean el principio de acciones restaurativas.

La justicia restaurativa

Tal como lo señaló la Corte (Sentencia T, 2011), la justicia restaurativa debe ser el camino mediante el cual se pretende la reivindicación

de los derechos de las víctimas y la resocialización de los agresores. Sin embargo es común que cuando se refiere a la Justicia Restaurativa, se está hablando en el sentido de una "alternativa" a las prácticas de Justicia Penal Juvenil, siendo lo más eficaz que se entendiera como parte de las opciones socioeducativas existentes en el sistema de Justicia Penal Juvenil y no como una propuesta alternativa, que sustituya a éste.

Este tipo de justicia busca comprender el daño causado y proponer maneras de resarcirlo en el seno de la comunidad y no lejos de ella. Los aportes de las prácticas restaurativas son, según lo dicho, altamente humanistas y socioeducativos (Calvo Rodriguez, Ángel; Ballester Hernández, Francisco, 2005).

Para la Justicia Restaurativa, el delito causa daños específicos a las personas y a las comunidades; la justicia debe ayudar a reparar esos daños y permitir, a las partes involucradas, participar en ese proceso. Los programas de Justicia Restaurativa, por consiguiente, habilitan a la víctima, al infractor y a los miembros afectados de la comunidad para dar una respuesta al delito, que restablezca vínculos sociales y repare el daño de manera física o simbólica (Alvarez, 1996).

A esta justicia restaurativa se refirió la Corte Constitucional en la Sentencia 917 de 2006 pues señaló que no basta con que se aplique únicamente, por parte de la Institución Educativa una sanción disciplinaria, puesto que solo un enfoque represivo perpetuará su conducta en otros ambientes; e incluso permite que la victima continúe en un estado de indefensión ante las burlas y comentarios, teniendo en cuenta que su dignidad jamás fue restablecida. Se propuso entonces por la Corte que si bien el proceso disciplinario culminaría con la aplicación de una sanción para aquel que había violado el reglamento estudiantil, la misma debía estar acompañada de un proceso que involucrara a la víctima y los agresores, para que por medio de un dialogo centrado en lo ocurrido y sus consecuencias, se generara una promesa de no repetición y una satisfacción en la victima por el propósito de corregir lo que se había hecho.

Para que un proceso como el propuesto por la Corte funcione, es necesario que tanto el colegio como las familias de los menores involucrados participen en el mismo, pues ellos también tienen el compromiso de educar en un sentido integral

Un ejemplo de esta práctica es el programa llamado "Aulas en Paz" el cual busca prevenir la agresión y promover la convivencia pacífica a través de las capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas, que sumadas a los conocimientos y la reglamentación, permiten que las personas puedan actuar de manera constructiva en la sociedad. (Ramos, Nieto, & Chauz, 2007)

Programas como este demuestran que cuando se trata de jóvenes y niños, la imposición de una sanción no significa que no se repetirán las conductas que llevaron a estas, sino que es a través del reconocimiento del otro ser humano, de sus necesidades y sentimientos, que aquel que ha agredido entiende lo equívoco de su actuar y la importancia del perdón.

Consideraciones finales y recomendaciones

Para los jueces, la protección de los derechos de las víctimas no solo radica en la imposición de una sanción a quien lo ha agredido, sino también en la práctica de un tipo de proceso restaurativo donde se haya dado la oportunidad de que las partes se expresen acerca de lo sucedido, se repare el daño causado, y se restauren los vínculos de las personas con la comunidad. Y en cuanto al victimario es fundamental a la hora de imponer una sanción, que la misma sea la consecuencia de un proceso disciplinario en el que se respeten las garantías del debido proceso.

En la misma medida, en estos casos de acoso escolar, la tarea del juez más que indicar qué estrategias se deben aplicar en cada caso

concreto, debe buscar restaurar los derechos de las víctimas y garantizar el aprendizaje por encima de la sanción en los agresores.

A pesar de que no existe políticas públicas para trabajar frente a este fenómeno, el juez está llamado a darles a los ciudadanos y personas respuestas que salvaguarden sus derechos e impartan justicia material.

Se remienda entonces que los establecimientos educativos, deben organizar sus manuales de convivencia de manera que sean respetuosos de las disposiciones constitucionales, que frente al debido proceso sean cuidadosos, con el fin de prestar todas las garantías a cualquier estudiante, señalando claramente las acciones, conductas o faltas disciplinarias que den lugar a un proceso disciplinario por acoso escolar, faltas que sean entonces acordes con el principio de tipicidad, igualmente advirtiendo cuáles serán los procedimientos y las sanciones a los que se dará lugar con las faltas cometidas. Igualmente las instituciones educativas deben propender por la aplicación de sanciones contentivas de la justicia restaurativa en donde se concientice al agresor de su conducta, y se le repare en la medida de lo posible el daño causado a las víctimas.

Es necesario además que se desarrolle una política pública que aborde de manera directa esta problemática, en materia de prevención, detección y atención de las prácticas de acoso escolar, definiendo además protocolos que atiendan las necesidades de cada caso.

Referencias

Libros

Calvo Rodriguez, Ángel; Ballester Hernández, Francisco. (2005). *Acoso Escolar: Procedimientos de intervención.* Madrid: Eos.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar.* Bogotá: Ediciones Uniandes.

Iñaki Piñuel; Araceli Oñate. (2006). *Acoso y violencia escolar.* Barcelona: Trotta.

Martin, J. (2007). *Violencia y Acoso Escolar.* Buenos Aires: Mente y Cerebro.

Villegas Garcia, Mauricio; Boaventura de Sousa. (2001). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis socio-jurídico.* Bogotá: Universidad de los Andes.

Documentos Electrónicos

Defensa de Niños y Niñas Internacional. (2009). Recuperado el 17 de enero de 2012, de http://xa.yimg.com/kq/groups/13786338/1771364170/name/JUSTICIA

Alvarez, D. G. (1996). *Instituto Interamericano de Derechos Humanos.* Recuperado el 16 de 01 de 2013, de http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_714192539/Conferencia-Delincuencia%20Juvenil%20y%20Seguridad%20Ciudadana-Danie.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_714192539%2FConferencia-Delincuencia+Juvenil+y+Seguridad+Ciudadana-

Aviles Martínez, J. (2010). *Educación en Valores.* Recuperado el 22 de Eneero de 2013, de www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bullyingCAST.pdf

Bruñol, M. C. (2007). *Unicef.* Recuperado el 13 de 01 de 2013, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Justcia_y_derechos_9.pdf

Colprensa. (15 de Marzo de 2012). Colombia es uno de países con mayores cifras de matoneo. *Vanguardia*, págs. http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/148157-colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo.

Losada Alonso, N. (2011). *Letras Jurídicas.* Recuperado el 22 de Enero de 2013, de www.letrasjuridicas.cuci.udg.mx/.../revista-numero-04-primavera-marzo-septiembre-de-2007.pdf

Olweus, D. (2009). *Acoso Moral.* Recuperado el 16 de Enero de 2013, de http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf

Legislación

Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política 1991.

Colombia, Congreso de la República. Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, Código de la infancia y la adolescencia.

Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea

General en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor en Colombia: 2 de septiembre de 1990.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil, o Reglas de Beijing, aprobadas el 29 de noviembre de 1985, por Resolución 40/33 de la Asamblea General. Artículos 1.3, 11.1, 11.2 y 11.3.

Jurisprudencia

Sentencia C, 836 de 2001. (Corte Constitucional de Colombia M.P. Dr. Rodrigo Escobar Gil)

Sentencia T, 917 (Corte Constitucional de Colombia 9 de Noviembre de 2006).

Sentencia T, 917 (Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional 9 de Noviembre de 2006).

Sentencia T, 1322747 (Jugado Cuarto Civil Municipal 2 de Febrero de 2006).

Sentencia T, 1319218 (Juez Primero Civil Municipal 25 de Enero de 2006).

Sentencia T, 1323408 (Juzgado Segundo Civil Municipal 1 de Febrero de 2006).

Sentencia T, 1330627 (Juzgado Segundo Civil Municipal 1 de Febrero de 2006).

Sentencia T, 132274 (Juez Primero Civil del Circuito 2 de Marzo de 2006).

Sentencia T, 1319218 (Juez Primero Civil del Circuito 28 de Febrero de 2006).

Sentencia T, 360 (Corte Constitucional 17 de Abril de 2008).

Sentencia T, 905 (Corte Constitucional 30 de Noviembre de 2011).

Sentencia T, 390 (Corte Constitucional 17 de Mayo de 2011).

Sentencia T, 260 (Corte Constitucional 29 de Marzo de 2012)

Sentencia T, 1330627 (Juzgado Tercero Civil del Circuito).

Sentencia T, 1323408 (Juzgado Segundo Civil del Circuito).

Sentencia T, 3153682 (Juzgado Primer Civil Municipal).

Crítica de la economía política del neoliberalismo. Las bases del modelo de desarrollo contemporáneo[1]

Critics to the neoliberal political economy. Bases of the conremporary model of development

Recibido: octubre 2012 Evaluado: diciembre 2012 Aceptado: Enero 2013

Jorge Iván Giraldo Ramírez
Estudiante de Filosofía, último semestre.
Universidad de Antioquia
jorge-0824@hotmail.com

Resumen

En este artículo se realizará una crítica de la economía política del neoliberalismo a través de tres ejes: (I) la hegemonía discursiva, (II) la mistificación de las relaciones de producción y (III) el modelo de desarrollo. De esta manera se espera desarrollar una crítica al modelo neoliberal que, tras su implementación como receta a la crisis de los 70s, ha radicalizado la crisis, tanto en su dimensión económica y financiera, como política, social y ecológica. Por último (IV) se harán unas consideraciones finales en torno al horizonte reconstruido.

Palabras clave: neoliberalismo, hegemonía discursiva, relaciones de producción, progreso, ideológico.

Abstract

In this article I will formulate a critique of the political economy of neoliberalism through three core ideas: (I) the discursive hegemony, (II) the production relations mystification and (III) the development model. By this way, I intend to develop a critique of the neoliberal model, the one that after its implementation as recipe of the 70s crisis has radicalized it in its economic and financial but also political, social and ecological dimensions. Finally (IV) some final considerations will be made on the reconstructed horizon.

Keywords: neoliberalism, discursive hegemony, production relationships, progress, ideology.

[1] Este artículo es producto de los avances en el Trabajo de Grado del autor.

Introducción

La reconstrucción neoliberal de la economía política contemporánea ha reavivado el supuesto de que la acumulación capitalista en una economía de mercado generará un crecimiento económico y, finalmente, un mejoramiento de las condiciones materiales y sociales en que se desenvuelve la vida humana. Sin embargo, tras casi tres décadas de globalización neoliberal, el ideal de un capitalismo desregulado como modelo de progreso económico y social se ha mostrado ideológico. La idea del mercado autorregulado no significa otra cosa que una economía regulada por un Estado fuerte, por dos razones básicas: por un lado, para establecer una jerarquía entre las condiciones de acumulación capitalista sobre la satisfacción de las necesidades humanas; y por el otro, para lograr reprimir las luchas provocadas por el malestar social que genera. Y lo que es más importante, la efectiva orientación mercantil de la economía y la extensión de la racionalidad económica a la política, la cultura y, en suma, al mundo de la vida, no ha logrado conducir a la humanidad al utópico mundo pacificado prometido por el mercado.

El progreso técnico ha sido debilitado por el paradigma financiero actual, que conduce a una contracción de la base industrial de la economía. El crecimiento económico se ha ralentizado notoriamente, cuando no ha entrado en una fase directa de decrecimiento. Por su parte, el desmantelamiento de los sistemas de protección social y la desregulación del mercado de trabajo, han conducido a una precarización de las condiciones laborales y materiales en muchos países del mundo. Incluso el desempleo ha aumentado en los países del llamado Primer Mundo:

> Las estadísticas económicas hablan por sí solas: en los países del G-7 (los más ricos del planeta) entre 1979 y 1994, el número de desempleados pasó de 13 a 24 millones. Estas cifras no toman en cuenta a los 4 millones que ya dejaron de buscar trabajo y deja de lado a los 15 millones de condenados a aceptar empleo de medio tiempo (Forrester, citada en Ramos, 2002:131).

De igual manera, la orientación a la exportación de los países del Tercer Mundo (especialmente para la extracción de hidrocarburos), el vertiginoso ritmo de explotación y la exaltación de la cultura de consumo agravan a cada paso las condiciones naturales sin las cuales sería concebible una vida digna. Finalmente, el debilitamiento de la mediación política y democrática de los conflictos sociales, socava las posibilidades de superación de la crisis sistémica del capitalismo contemporáneo. De allí la necesidad de una crítica de la economía política del neoliberalismo.

En este sentido, se analizará (I) la hegemonía discursiva neoliberal, mostrando cómo la construcción de dicho mundo simbólico tiene la función de cerrar tanto el universo discursivo como el universo político. En segundo lugar, (II) la reproducción simbólica comporta una mistificación de las relaciones de producción. La legitimación del orden existente así posibilitada se basa en una falsa universalización del interés de los propietarios, lo que legitima, a su vez, la organización capitalista de la economía. En tercer lugar, (III) se analizará brevemente el modelo de desarrollo neoliberal que pone a la base del crecimiento económico el establecimiento de condiciones favorables a una acumulación, ahora flexible. Por último (IV) se realizarán unas consideraciones finales.

I. La hegemonía discursiva neoliberal

La dimensión simbólica a través de la cual se propaga la ideología del neoliberalismo y simultáneamente se desacreditan las alternativas posibles es una de las fuentes de su éxito. Desde su impacto en la política doméstica e internacional, hasta la reproducción individual del mismo universo discursivo, el lenguaje neoliberal constituye un

vehículo no sólo de *extensión* simbólica, a través de diferentes contextos sociales. También lleva a cabo un *'cierre del universo del discurso'*, en la medida en que deslegitima las alternativas explicativas y propositivas de superación de los conflictos sociales, prescribiendo uniformemente las mismas políticas económicas a contextos sociales completamente diferentes (Peet, 2004:26). En consecuencia, el efecto de extensión geográfica, aunado con el del cierre simbólico de explicación y tratamiento de los fenómenos sociales, produce paralelamente un *'cierre del universo político'*. La *inevitabilidad* con que se muestra la variante neoliberal del capitalismo contemporáneo termina por *objetivar* la praxis histórica. Es decir, que la determinación de las estructuras y procesos sociales pareciera hacerse independiente de los sujetos, 'como si el mercado se regulara a sí mismo', por cierta causalidad histórica independiente. Los sujetos son, así, *alienados* de la praxis social, una vez que los principios que rigen a ésta escapan a su determinación, lo cual contribuye a la resignación ante el mundo *dado*. Me ocuparé aquí, brevemente, de señalar dos elementos indispensables, a mi modo de ver, para comprender la dimensión simbólica del neoliberalismo. En primer lugar, se encuentra la naturaleza abstracta y la apariencia de cientificidad del discurso neoliberal (a). El otro elemento de análisis corresponde a la hegemonía discursiva propiamente dicha (b).

(a) El carácter abstracto del discurso neoliberal obedece a la sistemática producción de conocimiento en materia de teoría económica, aunque también en menor grado, pero no menos importante, de teoría política, teoría del derecho, del Estado, entre otros (Plehwe & Walpen, 2006:38). Es así como de construcciones lógicas y altamente matematizadas son derivadas políticas económicas para contextos de implementación completamente diferentes. Ya para los 80s, la economía neoliberal dominaba el discurso del desarrollo en las instituciones de regulación internacional (Peet, 2003:25), lo cual significaba también como afirma Chang (2004:41) que, debido al predominio de la escuela neoclásica, la discusión en torno a las políticas de desarrollo económico era pronunciadamente ahistórica. Con gran notoriedad, los análisis de orientación histórica acerca de la implementación de las políticas neoliberales muestran el profundo desconocimiento que tienen éstas de su contexto de implementación (Chang, 2004; Deranyiagala, 2005; Stiglitz, 2002). Sin embargo, la fuerza de la *'cientificidad'* que subyace como *fuente de legitimación* al discurso neoliberal de desarrollo radica, no tanto en la elaboración de una teoría con consistencia lógica y resultados cuantificables, sino más bien en la *imparcialidad* (y *objetividad*) que parecería deducirse de un discurso científico. En palabras de Duggan,

> El truco más exitoso del (pre)dominio neoliberal, tanto en asuntos domésticos como globales, es la definición de la política económica ante todo como un asunto de pericia neutral, técnica. Esta pericia es, por lo tanto, presentada como separada de la política y de la cultura, y no propiamente sujeta a responsabilidades políticas específicas o a la crítica cultural (Duggan, 2003: xiv)[2]

Las decisiones en materia de política económica como *decisiones técnicas* contrarrestarían la arbitrariedad de la intervención política de la economía. No obstante, las implicaciones de una aparente *escisión* entre dichas esferas sociales son de vasto alcance:

> La oposición a la desigualdad material es difamada como 'guerra de clase', mientras que las desigualdades de raza, género o sexualidad, son descartadas como

[2] Todas las traducciones del inglés al español son propias.

> meramente *culturales*, *privadas* o *triviales* (Duggan, 2003: xiv).

La neutralidad del tecnocratismo, al que se da paso al eliminar la *mediación política* de los procesos sociales, debilita la *mediación democrática* de los conflictos y reivindicaciones sociales (Hinkelammert, 2001; Beck, 2004). Esto se hace patente, como hace notar Martín (1998:440), en el poder de regulación otorgado a los bancos centrales y a las instituciones reguladoras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM):

> si la responsabilidad en materia de política monetaria se deja al margen de la responsabilidad política y de las exigencias políticas, lo que se está haciendo es dejar toda la política económica al margen de las decisiones políticas y de las decisiones democráticas.

El discurso cientificista y economicista del neoliberalismo reproduce la clásica escisión del liberalismo entre política y economía, entre lo privado y lo público, socavando las posibilidades del ejercicio democrático. De esta manera, los problemas económicos que podrían ser imputados a la organización social *son escindidos* de los asuntos públicos, dejando impune a la estructura social, mientras que se *individualiza la responsabilidad*. La dimensión económica pretende ser separada de la cultural y la política, imposibilitando así la crítica a la organización social de la economía, en tanto que las desigualdades existentes se reducen a una cuestión 'meramente cultural' (Duggan, 2003; Fraser, 1997). Así, el orden establecido de miseria, desigualdad y exclusión deja de representar un desafío a la *legitimidad* del sistema, pues la organización social de la economía del mercado, neutral y técnica, obedece meramente a las exigencias de eficiencia. En consecuencia, la reducción economicista de la economía es operada a través de una '*reificación*' de las esferas sociales, "como si ellas pudieran existir independientemente de la totalidad a la que pertenecen y que les da sentido" (Borón, 2003:55).

(b) Una comprensión, a mi parecer, adecuada de la hegemonía del neoliberalismo es aquella que actualiza los análisis de Gramsci. (Peet, 2004; Harvey, 2007). Dos puntos son importantes de señalar aquí. En primer lugar, el análisis discursivo deja de limitarse a los discursos de los oficiales públicos y se traslada a la esfera más amplia de la sociedad civil. Son las instituciones en ella presentes las principales movilizadoras de la hegemonía ideológica. En este sentido, el influjo del universo simbólico neoliberal trasciende las prácticas gubernamentales y se extiende hasta la cultura, las categorías conceptuales y los modos de relación práctica de los individuos. Según esta formulación, sostiene Peet (2004:28), "la hegemonía es una concepción de la realidad difundida por instituciones civiles que promueve valores, costumbre e ideales espirituales e induce en todos los estratos de la sociedad una aceptación 'espontánea' del statu quo". En segundo lugar, la aceptación de la ideología neoliberal es garantizada, en gran medida, debido a que el influjo simbólico hace que el significado de ciertas ideas sea representado como '*sentido común*' (Peet, 2004:29; Harvey, 2007). En el neoliberalismo el sentido de la libertad es asociado inmediatamente a libertad individual, la responsabilidad se reduce a la responsabilidad individual, el énfasis en 'la libertad de elegir' está ligado directamente al consumo y al individualismo, la igualdad no es más que la igualdad de oportunidades del mercado, y la justicia social (o distributiva) se reduce a la recompensa del esfuerzo en el mercado[3].

[3] El tratamiento del neoliberalismo de los ideales de 'igualdad *social'* y de 'justicia *social'* siguen el mismo leitmotiv. Debido a las connotaciones marxistas que ambos ideales cargaron durante finales del siglo XIX hasta la crisis del keynesianismo en los 70s del siglo XX – ya implicaran un rechazo de la economía capitalista, la planificación económica o una fuerte exigencia de redistribución - dichos ideales tuvieron que ser reformulados. La

Sin embargo, el 'secreto oscuro del alma humana' que garantiza la conformidad del sentido (o la formación del sentido común) no es tanto un sujeto trascendental, cuanto la *mediación social* del individuo (Horkheimer, 1965). De esta manera puede ser mejor comprendida la hegemonía discursiva del neoliberalismo. La racionalidad mercantil y la cultura del consumo son internalizadas por los individuos como tipo de conducta y modelo comprensión y solución de los conflictos sociales. La exaltación de libertad individual es disociada de la idea de justicia social (Harvey, 2007:50), entendida ésta como una exigencia de igualdad *material* más allá de la igualdad *formal* del derecho; exigencia tan cara a los movimientos sociales del siglo XX y que estaba destinada a una crítica y transformación de la estructura social.

Los fenómenos sociales, pero también las ideas fundamentales, como libertad, igualdad y justica, son concebidas bajo un único sentido, cercenando el potencial crítico de estas ideas, en tanto pretendían *transcender el mundo dado*. La indicación de un *deber-ser*, de un *aún-no es*, relativizaría las expresiones de justicia, igualdad, libertad y dignidad. Impediría que se considerasen cumplidas en el inhumano mundo social existente y constituirían puntos de referencia crítica al mismo. Como bien apunta Honneth (2011:66), la política de la individualización de la responsabilidad tiene una tarea de "*control de la conciencia social de injusticia*", en tanto que "aísla las experiencias de condiciones sociales de vida y, de esta manera, dificulta la identificación comunicativa de la injusticia social". Esto es, que la individualización de la responsabilidad conlleva a *desligar las causas* de la injusticia de las condiciones sociales, *personalizándolas* moral, psicológica o hasta biológicamente[4].

Es así como la conciencia de injusticia es *funcionalizada* en la misma sociedad civil, impidiendo la articulación colectiva de la conciencia social, y *neutralizando*, por tanto, la crítica a la organización social (Honneth, 2011:66). Es de esta manera como el cierre del universo discursivo se corresponde con el *cierre del universo político*:

> la política es producida socialmente por una comunidad de expertos que acuerdan llamar 'racional' a cierto tipo de pensamiento y

'justicia social' es reducida a la *imparcialidad* del sistema legal, *dentro* del funcionamiento de la economía de mercado. De esta manera, cualquier exigencia de redistribución que recaiga sobre los *resultados* del mercado es tachada, curiosamente, de injusta, a pesar de lo desiguales que puedan ser aquellos. Veamos dos afirmaciones de Hayek en este sentido: La primera: "Allí donde el volumen del producto social, y ya no su contribución a él, proporciona a los individuos y grupos un reclamo moral para una cierta participación en ese producto, la pretensión de los que realmente merecen llamarse 'encaramados' pasa a ser una rémora intolerable para la economía" (Hayek 1981:59). La segunda: "la justicia tiene significado sólo como regla de conducta humana (…) Los individuos quizá se conduzcan con tanta justicia como les sea posible, pero (…) el estado de cosas emergente no se puede juzgar justo ni injusto" (Hayek, 1981:52). Esto se debe a que las exigencias distributivas de la riqueza implicaban una *intervención política de la economía,* idea contra la cual militaron incansablemente los neoliberales. De allí la misma suerte que tuvo el concepto de 'igualdad social'. La idea de igualdad no podía ir en contra del libre mercado y el sistema de precios, en tanto exigencia de bienes materiales. Bajo una idea de justicia distributiva entendida esencialmente como el éxito en la *carrera abierta de talentos* (Friedman, 1983), la igualdad debía ser una igualdad *formal*. De allí su traducción en '*igualdad de oportunidades'* que brinda el mercado. Es decir, que la igualdad se identifica con la lucha sin privilegios (políticos) ni discriminaciones por los medios de subsistencia (y demás) *en el mercado.* En palabras de Friedman (1983:193), "las medidas estatales que apoyan la igualdad personal [la simple constatación de que como hombres somos iguales] o de oportunidades aumentan la libertad. Las medidas estatales que pretenden lograr 'partes equitativas para todos' reducen la libertad". O como afirma explícitamente Hayek (1986:26), "el verdadero individualismo no es igualitario", en el sentido social(ista) del término.

[4] De esta manera, la pobreza ha sido desligada en el discurso público de la organización política y social y ha pasado a ser imputada, por ejemplo, al carácter poco emprendedor o perezoso de las personas (Fraser & Gordon, 1997). También se le ha conferido explicación causal a la constitución genética de ciertos individuos (Vega, 2010). E incluso la *culpa* del individuo, en el sentido religioso del término, ha sido reavivada por el discurso neoconservador, para explicar y justificar las precarias condiciones materiales de existencia (Fraser, 2008).

> discurso más por convención o convicción política que por un respaldo factual. (…) Dentro este estrecho sistema de pensamiento, el análisis formal utiliza un código intelectual que especifica categorías y condiciones aprobadas. La simple utilización de estas condiciones restringe lo que se puede pensar, decir e imaginar (…) La parte crucial de esta limitación de pensamiento y la expresión es la producción institucional de lo que podríamos llamar 'factibilidad', término con el que designamos el sentido social del contenido y los límites de lo pragmático (Peet, 2004:30).

A través del discurso neoliberal se efectúa, paralelo a una naturalización de *un único* sentido de los principales conceptos que determinan tanto la organización social como la autocomprensión individual, una delimitación de las posibilidades de la praxis y la organización social misma.

II. La mistificación de las relaciones de producción

La idea de *beneficio* 'mistifica' las relaciones reales de producción, al suponer que el excedente del valor de la mercancía intercambiada es producto del *capital* mismo, en lugar del *trabajo vivo* o humano. Dicha mistificación de las relaciones reales tiene como presupuesto otra mistificación, sostiene Heinrich, "a saber, el salario como pago del trabajo: sólo porque el salario aparece no como pago del valor de la fuerza de trabajo, sino como pago del valor del trabajo, puede aparecer el plusvalor como beneficio, esto es, como fruto del capital" (Heinrich, 2008 :149). Hablar de beneficio en la relación coste-venta, en lugar de plusvalía, en la relación capital-trabajo, no sólo oculta el verdadero *origen* del beneficio en el mercado, a saber, el trabajo humano, y que por tanto es retribuido insatisfactoriamente. También oculta el verdadero *interés* que guía a la producción capitalista y que en palabras de Marx constituye su *límite:*

> El *verdadero límite* del modo de producción capitalista es *el propio capital,* es el hecho de que el capital y su autovalorización aparecen como el punto inicial y el punto final de la producción, como su motivo y su fin; que la producción es sólo producción para el *capital* y no, a la inversa, que los medios de producción sean meros medios para un desarrollo cada vez mayor del proceso de vida en favor de la *sociedad* de los productores (citado en Heinrich, 2008:179, las cursivas del original).

Esto permite hacer clara la *orientación* que cumple el aparato productivo en el proceso de *acumulación de privada,* a saber, la *acumulación* misma. Esto implica que la adopción del mercado como *principio ordenador de la economía,* y la organización socio-política están orientados, en principio, a la satisfacción de las condiciones de valorización del capital, no a la satisfacción de las necesidades humanas. Esto me da pie para denunciar dos ideas latentes en la teoría neoliberal. En primer lugar, a la luz de lo ya expuesto, la 'neutralidad' con que manifiestan las políticas económicas de ajuste estructural, el modelo de desarrollo económico y la institucionalidad político-jurídica es resueltamente ideológica. Y es que el neoliberalismo con su crítica a la intervención no suprime la mediación política de la economía, sino que la transforma (Rodríguez, 2001). La desregulación, la liberalización de los mercados comerciales y financieros, la privatización de empresas y el librecambio, etc., todas ellas fueron incentivadas políticamente para lograr clima 'amigable al mercado' y, finalmente, implementar, en mayor o menor medida, una economía de mercado autorregulado. La supuesta imparcialidad del *rule of law*[5] pareciera no ser tal, una vez que las políticas económicas anteriormente mencionadas, en medio de un reforzamiento de los derechos de propiedad privada y,

[5] Rule of law: Gobierno de la ley. (Pretendidamente, un gobierno imparcial, no arbitrario).

consecuentemente, del brazo punitivo del Estado, ha dado lugar tanto a una concentración de la riqueza en los países del centro, respecto a la periferia, como de las clases sociales más altas respecto a la mayoría de la población al interior de los países (Ramos, 2002, Harvey, 2007; Vega, 2010, entre otros).

En segundo lugar, la mencionada orientación de la producción capitalista permite develar el contenido, igualmente ideológico, de lo que se podría denominar la '*función social*' atribuida a la mercancía y al mercado. Brevemente ésta puede sintetizarse en la idea de que el intercambio económico es un juego de suma positiva basado (o que deriva) en el beneficio *mutuo*. En este sentido, Hayek sostiene que el mercado "*se apoya en beneficios para los demás* y en que el individuo, dentro de reglas convencionales, producirá más si persigue tan sólo sus propios intereses" (Hayek, 1981:58, las cursivas mías). Sin embargo, el intercambio económico no tiene, en principio, una función social como la satisfacción de los deseos reales o, en un plano más básico, de las necesidades humanas reales. El aparato productivo responde, en primer lugar, a la maximización del beneficio o a la valorización del capital. De allí que las medidas de 'desregulación, liberalización, privatización' estén *orientadas* a la satisfacción de las condiciones necesarias para que '*el capital sea libre'*.

II.I La mistificación del interés individual

Las relaciones de producción, sostiene Callínicos

> no son reductibles a la acción instrumental que con cierta plausibilidad podríamos identificar en el proceso laboral, como *tampoco* a la interacción social normativamente regulada, cuyo *telos* implícito sería el consenso; constituyen más bien una esfera de relaciones de poder asimétricas, de distribución inequitativa de la riqueza y los ingresos, de intereses de clase antagónicos y de irreconciliable lucha social (Callinicos, 2001:234).

Las condiciones materiales asimétricas y las relaciones de poder que ellas sostienen son inseparables de tal categoría. Y sin embargo, tal *disociación* se encuentra a la base de la fundamentación del contrato económico neoliberal, a través de una *falsa universalización del interés de los propietarios*. Esta idea pueda se puede explicar a través de dos afirmaciones de Friedman. La primera es una extraña afirmación donde sostiene que el incentivo último para adoptar el capitalismo competitivo, es

> naturalmente, el aumento de producción que se hace posible mediante la división del trabajo y la especialización por funciones. Como la unidad doméstica tiene siempre la alternativa de producir directamente para ella misma, no necesita entrar en ningún tipo de intercambio a menos que le sea beneficioso. Por tanto, no tendrá lugar ningún intercambio a menos que ambas partes se beneficien con él. Por consiguiente, la cooperación se consigue sin usar la fuerza (1966:28).

La segunda, hace manifiesta la idea de que la cooperación es voluntaria si los individuos son "*efectivamente libres* de participar o no participar en cada intercambio concreto" (Friedman, 1966:29, las cursivas son mías). La primera, se podría decir, es de carácter motivacional. La segunda se refiere a las condiciones del ejercicio del intercambio económico. En este orden de ideas, siendo el caso de que el éste sea voluntario, ha de reportar algún beneficio para ambas partes. Sin embargo, esta fundamentación teórica parte de la *abstracción* de las condiciones materiales reales y asimétricas en que se desarrolla la actividad económica. La verdad es que la economía real no se basa en el intercambio entre propietarios que buscan maximizar su

beneficio. En este sentido, Tugendhat critica a Friedman, afirmando:

> Una sociedad de propiedad privada no está basada en un contrato implícito entre poseedores de propiedad sino –si se mantiene la metáfora del contrato- en un contrato implícito entre propietarios y no propietarios, y es este contrato desigual lo que se le pide al gobierno mantener en vigencia (Tugendhat, 1997:246).

Las relaciones de producción capitalista siguen estando sostenidas sobre la división de *clases*, entre burgueses y proletarios, en su básica acepción de posesión o carencia de medios de producción (Tugendhat, 1997:243). Y esto ocurre, tras la expansión geográfica de las relaciones de producción capitalista, en casi todo el globo. Esto desmiente el supuesto de la unidad doméstica autosuficiente. De tal manera, los cientos o incluso miles de millones de personas que carecen de medios de producción *no tienen otra alternativa* que vender su fuerza de trabajo, una vez que su autosuficiencia ha sido imposibilitada. Y esto contradice la libertad con que los hombres entran al mercado. Si bien no hay una autoridad que obligue a hacerlo, la *carencia* hace imperativo trabajar en el mercado, siendo esta carencia *organizada socialmente* a través de la institución privada de los medios de producción y el modelo de distribución de la riqueza.

Es un régimen de carencia material, agudizado por las políticas económicas neoliberales, la condición de funcionamiento del mercado. Es la *necesidad* lo que constituye el verdadero factor motivacional para intercambiar la única propiedad de hombres, mujeres y niños carentes. Para millones de hombres, no existe algo así como la libertad de elegir si vender o no su 'capital humano' en el mercado, salvo la ilegalidad o la insumisión. De allí que el incremento de éstas, acompañada del paralelo reforzamiento de las fuerzas estatales de represión y control social, no sea un fenómeno extraño, una vez que se han implantado reformas que favorecen la concentración de la riqueza, la desigualdad social y el Estado sólo lleva a los pobres el *rule of law*. La desigualdad y ciertos índices de desempleo eran considerados por los reformistas neoliberales como *efectos* que derivarían de la corrección de la economía hacia el mercado, para la reactivación del desarrollo económico. Finalmente, la oleada de bonanza, mejoraría el bienestar general a largo plazo (Stiglitz, 2002; Chang, 2004). No obstante, lo que es ocultado por la abstracción de la teoría económica y el discurso neoliberal, es que la carencia no es sólo un efecto, sino que también está *a la base* del funcionamiento del mercado autorregulado. Y por esta misma razón, el orden social se fundamenta en la *coacción (estructural)*, cuyo papel consiste, afirma Horkheimer, "no sólo en los castigos infligidos a quien rompe el orden impuesto, sino también en el hambre del individuo, y de los suyos, que siempre lo impulsa a someterse a las condiciones de trabajo establecidas" (1968:85). Es el papel que cumple la carencia en el capitalismo: asegurar una relación asimétrica y de dependencia unilateral entre ricos y pobres, *formalmente libres* (Tugendhat, 1997:244). Es la carencia, la miseria y la necesidad lo que está a la base del mercado, no la libertad de elegir.

II.2. Mercancías ficticias

La implicación básica de la idea del mercado autorregulado radica no sólo en que "existan mercados para todos los elementos de la industria, sino también que no se arbitre en ninguna medida o política que pueda influir en el funcionamiento del mercado" (Polanyi, 1989:123). Esto significa que la organización mercantil de la economía supone no sólo que los procesos de producción y distribución, sino también que otros factores claves de la economía, a saber, el trabajo, la tierra y el dinero, sean determinados por el mercado (Polanyi, 1989:125). Esta afirmación es una constatación de la *orientación* capitalista del proceso productivo, anteriormente mencionada. Es decir, que la producción y la distribución,

pero también el factor trabajo, dinero y tierra, satisfacen, en principio, las exigencias de acumulación y valorización del capital. Sin embargo, tal subordinación implica más que una simple orientación. La idea fundamental del análisis de Polanyi radica en que la subordinación del trabajo, la tierra y el dinero al proceso de acumulación capitalista implica tratarlos como *mercancías*, es decir, como bienes producidos para la compra y venta *en el mercado* (Polanyi, 1989:127). Lo que constituye el verdadero problema para Polanyi (1989:128) es el tratamiento *ficticio* del trabajo, la tierra y el dinero *como mercancías*, lo que permite, sin embargo, la organización completa de los elementos de la industria en una economía de mercado. Pero el tratamiento de la sustancia de la vida social, a saber, el hombre mismo, la naturaleza y el medio representativo de intercambio como mercancías, tiende a la destrucción de los mismos en la medida en que los subordina a la lógica del capital, desconociendo o haciendo abstracción de las exigencias de cada uno. Vale la pena citar en extenso al autor:

> Permitir que el mecanismo del mercado dirija por su propia cuenta y decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural, e incluso que de hecho decida acerca del nivel y de la utilización del poder adquisitivo, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad. Y esto es así porque la pretendida mercancía denominada 'fuerza de trabajo' no puede ser zarandeada, utilizada sin ton ni son, o incluso ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos humanos portadores de esta mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema pretende disponer de la entidad física, psicológica y moral 'humana' que está ligada a esta fuerza. Desprovistos de la protectora cobertura de las instituciones culturales, los seres humanos perecerán, al ser abandonados en la sociedad: morirían convirtiéndose en víctimas de una desorganización social aguda, serían eliminados por el vicio, la perversión, el crimen y la inanición. La naturaleza se vería reducida a sus elementos, el entorno natural y los paisajes serían saqueados, los ríos polucionados, la seguridad militar comprometida, el poder de producir alimentos y materias primas destruido... (Polanyi, 1989:128-9).

Hace casi 70 años, estas palabras fueron escritas por Polanyi, advirtiendo de los riesgos *inherentes* a la idea del mercado autorregulado. Y es notable la facilidad con que su diagnóstico puede ser aplicado al contexto contemporáneo. Las altas tasas persistentes de explotación, desigualdad, desempleo y miseria, en medio de una ingente riqueza y el desarrollo más elevado de los medios de producción jamás alcanzado dan cuenta de la injusticia y del *uso irracional de las fuerzas productivas sociales* (Horkheimer, 1965; Marcuse, 1984). El remedio de 'más mercado', bajo el pretexto de que allí tiene lugar una óptima 'resources allocation'[6] (Hayek, 1981) ha incrementado la explotación y el despojo del mundo natural, en medio de un capitalismo que pretende hacerse 'verde' sin cuestionar su lógica inherente a la sobreproducción y su orientación al crecimiento. Y, por último, la ausencia de un marco regulador para la actividad especulativa de los mercados financieros ha dado lugar a una inestabilidad -ahora condición permanente- y a una alta volatilidad del capital, que han desencadenado en las crisis de México (94-5), el este asiático (96-98), Rusia (98), Brasil (99), y Turquía y Argentina (2001) (Saad-Filho,2005:116); y que desde la última crisis del 2009 tiene a la economía mundial en suspenso. Tal vez haya una observación que deba hacerse: los caídos de la economía de

[6] Resources allocation: Distribución o asignación de recursos.

mercado autorregulado no son víctimas de una 'desorganización social aguda' sino de un mundo altamente administrado. Son víctimas *de una deliberada organización social.*

III. El modelo de desarrollo neoliberal

La inflación, el estancamiento económico y la subida de los precios provocada por el encarecimiento del petróleo en el año 1974, generó el clima propicio para la implementación del neoliberalismo. Las políticas económicas del desarrollo estaban orientadas por los preceptos del Consenso de Washington, según el cual, "el crecimiento tiene lugar merced a la liberalización, <destrabar> los mercados. Se supone que la privatización, la liberalización y la macroestabilidad generan un clima que atrae inversión, incluyendo la extranjera. Esta inversión produce crecimiento" (Stiglitz, 2002:96). En consecuencia, la política económica de las economías domésticas debían ser orientadas a la liberalización de las trabas al mercado exterior, y particularmente del mercado financiero, de la cual se esperaba la inversión que revitalizaría la economía. Sin embargo, la 'financirización' (Harvey, 2007; Cortés, 2007) de la economía produjo el efecto contrario. Las altas tasas de interés hicieron más atractiva la inversión especulativa, lo que derivó en una contracción de la base industrial y en una ralentización del crecimiento económico (Chang, 2004:220). Asimismo, la implantación del modelo de desarrollo de libre mercado generó efectos redistributivos regresivos *en* y *entre* las naciones. A pesar de ello, las políticas del Consenso de Washington no se preocuparon por las cuestiones de la distribución inequitativa (Johnston, 2005:137). Esta subordinación de la preocupación por la distribución en materia de política económica se debía, en parte, a que las políticas del Consenso estaban basadas en idea del *trickle-down effect*[7] (Johnston, 2005:127), esto es, en una economía de la filtración, en la que "*finalmente* los beneficios del crecimiento *se filtran* y llegan incluso a los pobres." (Stiglitz, 2002:108, cursivas del original). Esto permite comprender la orientación del modelo de desarrollo neoliberal al *crecimiento económico* (pues se espera que éste favorezca a *todos*), que no hace más que reavivar el dogma liberal de que la acumulación capitalista traerá beneficios para el conjunto social. No obstante, la omisión de cómo *efectivamente* se filtraría la riqueza le permite denunciar a Stiglitz que,

> [a]unque es verdad que no se pueden lograr reducciones sostenidas de la pobreza sin un fuerte crecimiento económico, lo contrario no es cierto*: el crecimiento no beneficia necesariamente a todos* (Stiglitz.:109, cursivas mías).

La política social del Estado no ha dejado de servir –aunque tampoco únicamente- a las exigencias de la acumulación capitalista sobre la cual está asentada la economía. La transformación de la política social respecto del antiguo Estado de Bienestar es bastante notable, como es manifiesto en el alejamiento de las políticas del equilibrio. Sus instrumentos no son ya la protección social y la regulación laboral, sino "la desprotección social y la desregulación del mercado de trabajo", o la flexibilización del mismo (Rodríguez, 2001:271). Lo que el Estado debe garantizar ahora en principio, más que el empleo es la *empleabilidad* de sus ciudadanos (Rodríguez, 2001: 259) Sin embargo, tal y como afirma Stiglitz, (2002:117)

> la falta de preocupación acerca de los pobres no era sólo una cuestión de opiniones sobre el mercado y el Estado, opiniones según las cuales el mercado lo arreglaría todo y el Estado sólo empeoraría las cosas; era también cuestión de valores – lo comprometidos que debemos estar con los pobres y quién debería soportar qué riesgos".

La falta de preocupación por los pobres no se debe, entonces, a una mera cuestión técnica.

[7] Literalmente, efecto de goteo hacia abajo.

Dicha omisión es, en principio, *axiológica*, y bajo el pretexto de la responsabilidad individual legitima la suerte de los caídos de la marcha del progreso. "El cielo de la competencia perfecta" decía Hinkelammert (2001), "esconde el infierno que se produce en su nombre".

Así pues, si el objetivo primordial del modelo de desarrollo neoliberal era estimular el crecimiento económico, entonces su implementación puede juzgarse por ello, en términos generales, como un fracaso (Harvey, 2007; Dieckxsens, 2008). Sin embargo, como sostiene Saad-Filho (2005:117)

> "Las políticas neoliberales no se auto-corrigen. No obstante, su fallo generalmente conduce a la extensión de la intervención del FMI y del BM más allá de la elaboración de políticas económicas, y hacia un proceso político y de gobernanza, con la excusa de asegurar la implementación de las políticas favoritas de Washington" (2005:117. Las cursivas del original).

La revisión del Consenso de Washington dejó incuestionada la doctrina del libre comercio, descartando la posible conexión que pudiese existir entre el malestar social generalizado y la implementación de sus políticas (Deranyiagala, 2005:99). Esto permite comprender mejor las preocupaciones por la 'institucionalidad' del BM y del FMI:

> La política del comercio ahora se extiende, por lo tanto, a asuntos anteriormente considerados más allá del ámbito del comercio internacional, como la inversión doméstica, la propiedad intelectual y la reforma legal. El rasgo central y definitivo de la visión neoliberal revisada permanece, no obstante, en que el libre comercio y la integración global es el mejor camino para promover el crecimiento y el desarrollo, y reducir la pobreza (Deranyiagala, 2005: 100. Cursivas mías).

Es decir, que ante la ausencia de un adecuado 'policy framework'[8], los preceptos del BM y del FMI dejaron de limitarse a políticas de regulación macroeconómica y a repetir la necesidad de liberar las trabas comerciales, para extenderse a la reforma del sector público a través del 'ajuste estructural' (Banco Mundial, 1992:4). El verdadero papel que cumplen tales 'ajustes' reside, tanto en la determinación *la* política económica como en la relación *asimétrica* instaurada entre las políticas domésticas y las políticas emanadas por tales instituciones. La 'aceptación' de las condiciones que se deben adoptar, so pena de perder las inversiones o préstamos de los que necesitan los países menos desarrollados, equivale a la misma 'libertad de elegir' ficticia que yace a la base del mercado:

> 'Acuerdo' es por supuesto una mala denominación, porque cuando la escasez del intercambio exterior se torna extrema, los países generalmente encuentran que los bancos y otras instituciones financieras rechazarán prestarles dinero *a menos que* un programa de ajuste neoliberal tenga lugar (Saad-Filho, 2005: 115).

La inversión extranjera, como bien apunta Stiglitz, "sólo llega al precio de socavar los procesos democráticos" (Stiglitz, 2002:101). De esta manera, el FMI y el BM *intervienen directamente* en la determinación de las políticas económicas de los países prestatarios (Toussaint, 2004:226), socavando la autodeterminación política y la soberanía estatal de los pueblos. Pero la promesa de desarrollo, que deviene de la apertura comercial y de la generación de un clima 'amigable' al mercado y a la inversión, no sólo oculta la relación asimétrica y de dependencia resultante de la implementación de los programas de ajuste estructural. También oculta el 'secreto

[8] Policy framework: marco institucional en que se elaboran las políticas (públicas).

del éxito' de los países desarrollados, a saber, "que ellos *no* llegaron a donde ahora están mediante las políticas y las instituciones que recomiendan actualmente a los países en desarrollo" (Chang, 2004: 35). Esto es lo que Chang ha denominado un modelo de desarrollo basado en 'retirar la escalera', esto es, en la obstrucción por parte de los países desarrollados del camino por el cual alcanzaron verdaderamente el desarrollo que gozan actualmente, contradiciendo tanto la *secuencia* de adaptación de las medidas institucionales, -como el voto universal, las reformas jurídicas y burocráticas, entre otras, pues los países del Primer Mundo se tomaron varias décadas o incluso hasta un siglo para hacerlo- como el *modelo* de desarrollo mismo como la vía para lograr un desarrollo íntegro de la economía y las instituciones sociales (Chang, 2004).

Así pues, las prácticas de los países más poderosos contradicen los preceptos que imponen a aquellos que se han integrado a la economía mundial en condiciones desfavorables para sostener una abierta competencia. Lo más grave es que con la implementación del modelo de desarrollo neoliberal, a través de los planes de ajuste estructural y de reprogramación de la deuda, se ve comprometida tanto una política económica de acuerdo a sus necesidades y su contexto, como la capacidad de autodeterminación de las políticas económicas. Se conservan, entonces, las viejas relaciones asimétricas y comerciales que determinaban la distribución inequitativa de poder y riqueza entre los países del norte y del sur, y como apunta Cuello,

> debe encontrarse la razón de la asimetría con que se manejan los países centrales respecto de las recetas que imponen a los raíces de la periferia *en la relación de poder,* que es utilizada para beneficio de los sectores financieros-económicos dominantes de aquellos que han llegado a constituir una estructura que se antepone a las que conforman los poderes políticos" (Cuello, 2004:134-5, las cursivas mías).

Son las relaciones de poder que anteceden o sobre las que se levanta el aparato formal tanto del Estado y el orden jurídico, tanto a escala doméstica, como del derecho internacional, como bien nos recuerda Zolo (2000), las que perpetúan la coacción *estructural* del orden político y económico sobre los individuos y Estados menos favorecidos de la globalización (neoliberal). Es así como el tratamiento de la pobreza y la desigualdad como un *fenómeno marginal,* independiente de la organización social, mantiene impune a los programas de ajuste estructural y, de forma más general, al modelo de desarrollo neoliberal, a la vez que niega la necesidad de una distribución de la riqueza en un sentido igualitario (Toussaint, 2004: 61), *invisibilizando* las relaciones asimétricas y de dominio que se extienden a través de las fronteras de los Estados.

Conclusión

La articulación de los tres elementos brevemente analizados permite mostrar la manera en que se justifica un orden social que exacerba la desigualdad material, produce exclusión social y política, impide el reconocimiento de la dignidad de los seres humanos y legitima un aparato que, guiado por el principio de la racionalidad económica, se erige como condena de aquello que no logre reducirse a la misma. El mundo social y natural es liquidado como un coste externo de la producción del capital. De esta manera, la identidad del sistema se reproduce como dominio y como denegación de las posibilidades de concebir y construir un mundo más justo, más libre, de un mundo *más humano*.

El neoliberalismo ha restablecido un ciclo de acumulación que, en nombre del crecimiento económico y del progreso, pretende lograr que la racionalidad económica que guía al mercado no sea intervenida por las exigencias éticas o políticas del mundo social. Esto, se supone,

sacaría a las economías de la *estanflación* en la que cayeron en los 70s. Si bien la inflación ha decaído en la mayoría de países en que se ha implementado la receta neoliberal, la tasa de crecimiento escasamente ha aumentado, mientras que se han exacerbado todo tipo de problemas sociales. El Informe sobre el Desarrollo del PNUD de 1992 reveló que el 20% de la población mundial poseía el 80% del producto neto mundial. La desigualdad social incrementó considerablemente no sólo en el Tercer, sino también en el Primer Mundo. Paradójicamente, un modelo de desarrollo y centrado en la eficiencia ha mostrado ser altamente ineficiente:

> el PIB per cápita creció un 2,8 por ciento anual en los países latinoamericanos durante el período 1960-80, en tanto que quedó estancado entre 1980 y 1988, creciendo a un 0,3 por ciento anual. El PIB per cápita cayó en África subsahariana en un 15 por ciento (o su índice de crecimiento fue de -0,8 por ciento anual) entre 1980 y 1988, cuando había subido un 36 por ciento en el período 1960-80 (o su índice de crecimiento había sido del 1,6 por ciento anual). Los historiales de las economías de los países ex comunistas (las 'economías de transición') –exceptuando a China y Vietnam, que no siguieron las recomendaciones neoliberales- son aún más lúgubres, Stiglitz señala que, de las 19 economías en transición de Europa Oriental, incluyendo a la ex Unión Soviética, sólo el PIB de Polonia de 1997 superó al de 1989, año en que comenzó la transición. En los restantes 18 países, el PIB per cápita de 1997 era menor en un 40 por ciento que el de 1989 en cuatro países (Georgia, Azerbaiyán, Moldavia y Ucrania). En sólo 5 de ellos el PIB per cápita de 1997 era superior al 80 por ciento del nivel de 1989 (Rumania, Uzbekistán, la República Checa, Hungría y Eslovaquia) (Chang, 2004:215)

Asimismo, la lucha individual por la maximización del beneficio privado y la extensión de la cultura mercantil y de consumo han ido deteriorando el tejido social y las fuentes de solidaridad (Habermas, 2000; Honneth, 2011). Se ha intentado naturalizar el desempleo y la desigualdad como factores necesarios para una saludable economía de mercado (Bourdieu, 2000). La extensión de la *privatización* junto al reforzamiento de la institución de la propiedad privada, el derecho privado y el brazo punitivo del Estado, han aumentado la *privación* del acceso de millones de personas a las condiciones materiales e inmateriales necesarias para el ejercicio de una auténtica autonomía y el reconocimiento de la dignidad humana. Esto último se debe a que el modelo capitalista (neoliberal) exige una *actitud moral* particular, a saber, que los individuos

> "tienen que competir honestamente de acuerdo con las reglas de juego, únicamente guiados por los índices abstractos de los precios y no otorgando simpatía alguna o puntos de vista sobre méritos o necesidades a las personas con quienes tratan" (Hayek, 1981:58).

El éxito del individuo en el mercado está relacionado directamente con el reconocimiento social, lo cual conduce al desprecio de aquellos que no han sabido explotar el capital humano que yace en sus perezosas e ineficientes vidas y que, por pretender luchar por una distribución del *producto* social, no merecerían más que "llamarse 'encaramados'" y ser considerados una "una rémora intolerable para la economía" (Hayek, 1981:59). Juzgado únicamente en términos económicos –como quisiera el neoliberalismo- miles, tal vez millones de hombres son improductivos para el ciclo de acumulación flexible contemporánea. La sentencia del sistema productivo para aquello que le deja de ser funcional es la liberación de

"cargas" negativas. Los hombres son, entonces, *desechables* para el sistema y, por lo mismo, dejan de ser *humanos.*

La autarquía de la racionalidad mercantil ha mostrado ser devastadora. No sólo porque excluye a millones de seres humanos de la distribución material e inmaterial del sistema mercantil, del cual brota una abundante miseria y desprecio en medio de inimaginable opulencia y derroche. También lo es porque la racionalidad económica *excluye* las consideraciones de orden ético, político y natural, sin las cuales no se podrían generar condiciones para la realización de una vida dignamente humana. La anterior reflexión constituye tan sólo un esbozo del diagnóstico del capitalismo contemporáneo, en su versión neoliberal. Los caminos de la superación de los problemas presentados no debería caer por cuenta de decisiones de teóricos especialistas, sino del trabajo conjunto de los individuos que padecen y alientan con su esfuerzo al sistema. La vinculación de las exigencias normativas y políticas de la sociedad civil aparece como un de los horizontes predilectos. No es otra cosa que el sueño de sociedades verdaderamente democráticas que deberían, por un lado, superar la *reificación* de las esferas sociales e identificar las estructuras que afectan las condiciones en que se desenvuelve la vida humana y, por el otro, recuperar la *racionalización* de los procesos sociales y del desarrollo científico-técnico para liberar al hombre del estado de necesidad, miseria y desprecio que caracterizan la actual condición humana.

Referencias

Libros

Beck, U. (2004). *Poder y Contrapoder en la era global,* Madrid: Paidós.

Bourdieu, P. (2000). *Contrafuegos* (2da Ed.), Barcelona: Anagrama.

Callínicos, A. (2011). *Contra el posmodernismo,* Buenos Aires: Ediciones RyR.

Chang, H. (2004). *Retirar la Escalera,* Madrid: Catarata.

Cortés Rodas, F. (2007). *Justicia y exclusión,* Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.

Dierckxsens, W. (2008). *La crisis mundial del siglo XXI: la oportunidad de transición al poscapitalismo,* Bogotá: Ediciones desde abajo.

Duggan, L. (2003). *The Twilight of Equality? Neoliberalism, Cultural Politics and the Attack on Democracy,* Boston: Beacon Press.

Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista,* Bogotá: Siglo del Hombre.

---------- (2008). *Escalas de la Justicia*, Barcelona: Herder.

Friedman, M. (1966). *Capitalismo y Libertad,* Madrid: Ediciones Rialp.

Habermas, J. (2000). *La constelación posnacional: ensayos políticos,* Barcelona: Paidós

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo,* Madrid: Akal.

Hayek, F.A. (1981). *Nuevos Estudios en filosofía política, economía e historia de las ideas,* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Heinrich, M. (2008). *Crítica de la economía política. Una introducción a* El Capital *de Marx,* Madrid: Escolar y Mayo Editores.

Hinkelammert, F. (2001). *El nihilismo al desnudo,* Santiago de Chile: LOM.

Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio,* Madrid: Trotta.

Horkheimer, M. (1965). *Teoría Crítica*, Amorrortu: Buenos Aires.

Marcuse, H. (1984) *El hombre unidimensional,* Barcelona: Seix Barral.

Peet, R. (2004). *La maldita trinidad. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio,* Pamplona: Laetoli.

Polanyi, K. (1989). *La Gran Transformación,* Madrid: La Piqueta.

Ramos, P. (2002*). Globalización y neoliberalismo: ejes de la restructuración del capitalismo mundial y el estado en el fin del siglo XX*, México: Plaza y Janés

Rodríguez, J. (2001). *Capitalismo flexible y Estado de Bienestar,* Granada: Comares.

Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización,* Bogotá: Taurus.

Tugendhat, E. (1997). *Ser, verdad, acción. Ensayos filosóficos,* Barcelona: Gedisa.
Toussaint, E. (2004). *La Bolsa o la Vida: las finanzas contra los pueblos.* (2da Edición), Buenos Aires: CLACSO.

Vega, R. (2010). *Los economistas neoliberales: nuevos criminales de guerra. El genocidio económico y social del capitalismo contemporáneo,* Bogotá: CEPA.

Zolo, D. (2000). *Cosmópolis: Perspectivas y riesgos de un gobierno mundial,* Barcelona: Paidós.

Artículo de libro

Borón, A. (2003). "La sociedad civil después del diluvio neoliberal" en Sader, E. & Gentili, P. (comp.). *La trama del neoliberalismo*, Buenos Aires: Clacso.

Cuello, R. (2004). "El neoliberalismo, una ideología contraria al equilibrio social", en Borón, A., Gambina, J. & Minsburg, N. *Tiempos Violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina,* Buenos Aires: Clacso.

Deranyiagala, S. (2005). "Neoliberalism in International Trade: Sound Economics or a Question of Faith?" en Saad-Filho, A. & Johnston, D. (Eds.). *Neoliberalism. A Critical Reader,* London: Pluto Press.

Fraser, N. & Gordon, L. (1997). "Una genealogía de la dependencia" en Fraser, N. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista,* Bogotá: Siglo del Hombre.

Horkheimer, M. (1968). "Autoridad y Familia", en del mismo autor *Teoría Critica*, Buenos Aires: Amorrortu.

Johnston, D. (2005). "Poverty and Distribution: Back on the Agenda?" en Saad-Filho, A. & Johnston, D. (Eds.). *Neoliberalism. A Critical Reader,* London: Pluto Press.

Martín, J.F.(1998). "Economía y política: la democracia en peligro" en Santesmases, A., Álvarez-Uría, F., Muguerza, J., Pastor, J.; Rendueles, G. & Varela, J. (Comp.). *Neoliberalismo vs. Democracia,* Madrid: La piqueta.

Plehwe, D. & Walpen, B. (2006). "*Between network and complex organization. The making of neoliberal knowledge and hegemony*" en Plewhe, D., Walpen, B. & Neunhöffer, G. (Eds.). *Neoliberal Hegemony. A global critique,* New York: Routledge/RIPE.

Saad-Filho, A. (2005). "From Washington to Post-Washington Consensus: Neoliberal Agendas for Economic Development", en Saad-Filho, A. & Johnston, D. (Eds.). *Neoliberalism. A Critical Reader,* London: Pluto Press.

Recursos electrónicos

Hayek, F.A. (1986). "Individualismo: el verdadero y el falso", en *Estudios Públicos,* N. 22. Versión en línea. Recuperado de http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_633_inicio.html. Fecha de consulta: 14/12/2012.

Documentos Institucionales

Banco Mundial (1992). *Governance and Development:* Washington D.C.

Papeles preliminares para el análisis de dos *vehículos de la memoria* de la masacre de las bananeras de 1928[1]

Preliminary papers for the analysis of two *vehicles of memory* about the *bananera* slaughter of 1928

Recibido: octubre 2012 Evaluado: diciembre 2012 Aceptado: Enero 2013

Laura Sofía Fontal Gironza
Socióloga
Universidad del Valle
laurasofia.fg@gmail.com

Solange Bonilla Valencia
Socióloga
Universidad del Valle
ainsemes@gmail.com

Resumen
El presente artículo describe y analiza los elementos presentes en *Cien años de Soledad* de Gabriel García Márquez y *La denuncia* de Enrique Buenaventura, que hacen referencia a la Masacre de las Bananeras ocurrida en Ciénaga, Magdalena en 1928. Considerando la literatura y el teatro como vehículos de la memoria de un acontecimiento histórico, que más que reconstruirlo lo recrean y resignifican con un carácter ficcional. La distinción realizada por Pécaut entre los tipos de relatos (relato histórico y vulgata histórica) nos sirve como referente para caracterizar nuestras fuentes, y analizar las memorias que se construyen a partir de ellas. Finalmente consideramos la importancia de la transmisión de memorias para analizar los acontecimientos del pasado a la luz de sus continuidades en el presente.
Palabras clave: Masacre de las bananeras, memoria, vehículos de la memoria, vulgata histórica, literatura.

Abstract
The present article describes and analyzes the elements of the works *One Hundred Years of Solitude* by Gabriel García Márquez and *The Complaint* by Enrique Buenaventura in which both authors make references to the "bananera slaughter", ocurred in Ciénaga, Magdalena in 1928. This article takes the literature and theater as vehicles of memory of an historical event. Both works recreate and re-signify this particular event with a fictional meaning. Pécaut distinguishes two kinds of stories (historical story and historical vulgate), we make use of his distinction to characterize these primary sources and analyze the memories they build. Finally, we consider the importance of the transmission of memories for the interpretation of past events, while reflecting on their continuities in the present time.
Keywords: Bananera slaughter, memory, vehicles of memory, historical vulgate, literature.

[1] El presente artículo tiene su origen en un trabajo elaborado para la asignatura "Memoria, historias, sociedades", ofrecida como Electiva Profesional en el programa de Sociología, Universidad del Valle. La asignatura fue coordinada por Alberto Valencia Gutiérrez, correo electrónico: alberto.valencia@correounivalle.edu.co

Introducción

Sobre la Masacre de las Bananeras de 1928 se conocen diversas versiones sobre las cuales, tras el paso del tiempo, es posible observar cómo ha variado su interpretación y el uso de distintos medios para transmitirla. Puesto que la memoria, de acuerdo con Pécaut "…se reinventa a medida que se modifican las realidades. Toda memoria es memoria a partir del presente" (2002: 9), el evento de la masacre es un evento que aun nutre discursos en torno a reivindicaciones políticas en el país: es aludido para hacer frente al imperialismo o a los abusos cometidos contra la clase obrera, es una memoria que aunque no se olvida, se reinterpreta[2].

Existen diversos medios desde los cuales se retomó el tema de la masacre de las bananeras, esto se puede evidenciar en el corpus de documentos que dan muestra de la producción en torno al acontecimiento y cuya producción es diversa: desde la academia se encuentra el aporte de las investigaciones historiográficas y sociológicas que volvieron la mirada sobre la masacre de las bananeras[3]. Algunas organizaciones retomaron este tema con un sentido de identidad, como es el caso de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) que en 1978, en homenaje al 50º aniversario de la huelga de las bananeras publicó un libro en el cual se ofrece una reconstrucción de los hechos que la desencadenaron y que la concluyeron en forma de masacre.

Estos diferentes medios constituyen "vehículos de la memoria", noción adaptada a partir del trabajo de Nicolás Rodríguez Idárraga (2008), titulado *Los vehículos de la memoria. Discursos morales durante la primera fase de la violencia (1946 – 1953).* Rodríguez interpreta obras literarias y discursos producidos durante 1946-1953 como "vehículos de la memoria" de esa época. Analiza cómo la literatura de La Violencia y la literatura sobre La Violencia se convirtieron en medios con los que se buscaba imponer sentidos acerca de lo acontecido. Esto pasa por la consideración de la memoria como *campo de lucha por las representaciones* que necesita de una mediación lingüística y narrativa para ser comunicada y por el reconocimiento del carácter social que tiene toda memoria, sin importar lo personal que pueda parecer (Rodríguez, 2008: 2).

De esta forma, entendemos por "vehículos de la memoria" aquellos medios que personas o grupos sociales utilizan para transmitir reconstrucciones e interpretaciones de acontecimientos pasados; las cuales dan sentido al pasado de acuerdo a las necesidades del presente e intereses de quienes reconstruyen esas memorias. "El pasado que se rememora […] es activado en un presente y en función de expectativas futuras" (Jelin, 2012: 52). Para Olvera en

> "Notas sobre la relación entre tiempo, historia y memoria como problema historiográfico" expresa que"la memoria es un continuo acto de creación y de interpretación que depende de los distintos horizontes temporales desde los cuales se elabora" (2009: 190).

Los textos que retoman la masacre, desde la investigación académica se caracterizan como

[2] Ver Asociación Campesina de Antioquia (2009). "La Masacre de las Bananeras y el movimiento campesino" Boletín No. 10. Disponible en página WEB: http://www.acantioquia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=145:la-masacre-de-las-banane. (Consultada el 19 enero de 2012).

[3] Muestra de esta producción es el estudio de Fernando Botero y Álvaro Guzmán sobre el enclave agrícola en la zona bananera. Hace un recuento detallado de las condiciones de explotación y monopolio que manejó la *United Fruit Company* en la región y los sucesos que desencadenaron la huelga y posteriormente la masacre (ver: Botero, Fernando; Guzmán Barney, Álvaro. "El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta" en *Cuadernos Colombianos*. Tomo III, segundo trimestre de 1977. La carreta Literaria, Medellín, Colombia). Igualmente, la monografía de Judith White titulada *Historia de una ignominia: la United Fruit Co. en Colombia,* publicada en 1978 es otro trabajo de la época en el cual se consideran las condiciones que propiciaron la huelga y las consecuencias de la masacre como objeto de estudio.

relato histórico, es decir, son medios que "se pueden calificar de reflexivos y pretenden tener una validez histórica" (Pécaut, 2002: 11). Este tipo de relatos da cuenta de la historia, entendida esta como "lo fáctico, científicamente comprobado, de lo que 'realmente' ocurrió" (LaCapra, 1998, citado en: Jelin, 2012: 95).

A diferencia de estos vehículos, existen otros que transmiten la denominada *vulgata histórica*, es decir narrativas que expresan la memoria, entendida esta como "la creencia acrítica, el mito, la 'invención' del pasado, muchas veces con una mirada romántica o idealizada del mismo" (LaCapra, 1998, citado en: Jelin, 2012: 95). La memoria transmitida por la *vulgata histórica* es una

> memoria mítica, por estar construida como la repetición permanente de lo mismo y por estar basada en la percepción de una contraposición entre fuerzas impersonales (Pécaut, 2002: 7).

Ésta es un tipo de memoria que hace referencia a acontecimientos históricos precisos, no los recuerda tal como sucedieron, sino que los recrea y resignifica constantemente.

Acerca de la masacre de las bananeras se han construido diversos relatos que remiten a esa vulgata histórica mencionada; narraciones que se nutren de la ficción y que transmiten una memoria recreada. Dos de estos relatos, encontrados en obras literarias, son el objeto de análisis del presente artículo.

Las dos obras literarias remiten a la masacre de las bananeras, y crean una memoria acerca de ésta. Son construidas con base a investigaciones previas que los autores realizaron, sin embargo el interés de estos no es precisamente relatar el acontecimiento histórico tal como sucedió, sino recurrir a elementos narrativos para reconstruirlo con una mirada ficcional.

La primera de la obras es *Cien años de soledad* (1967) del escritor Gabriel García Márquez. Debido al éxito que tuvo se le atribuye el resurgimiento del olvido histórico en que estaba la masacre de los trabajadores en Ciénaga, Magdalena, el 6 de diciembre de 1928. Pernett señala que para los años sesenta, cerca a la aparición de la novela de García Márquez, el recuerdo de la huelga y la masacre quedó profundamente ligado a su representación literaria (2009: 194).

La segunda obra es *La denuncia* (1973), escrita para adaptación al teatro por Enrique Buenaventura. Es una obra cumbre del Nuevo Teatro Colombiano un movimiento surgido a mediado del siglo XX, el cual presenta una conciencia de las responsabilidades del teatro frente a la historia y la realidad política en el país (Buenaventura, 2010: 8).

Nuestra tarea en este primer esbozo es seleccionar y describir los elementos presentes en las dos obras, las cuales narran un mismo acontecimiento de diferente manera.

Para introducir el acontecimiento de la masacre de las bananeras presentamos una descripción del contexto histórico en que se encontraba el departamento del Magdalena en la sección titulada *Contexto: las condiciones que posibilitaron la Masacre de las Bananeras*. En esta sección damos cuenta de los elementos que permitieron que esta masacre fuera probable y se llevara a cabo como el triste desenlace de una manifestación del creciente movimiento obrero de comienzos del siglo XX en Colombia.

Después, presentamos el ejercicio de análisis de las obras literarias en dos secciones tituladas *La literatura colombiana como vehículo de la memoria: La masacre de las bananeras en Cien años de Soledad* y *La masacre de las bananeras en el teatro: La Denuncia.* El ejercicio consta de la selección de fragmentos de éstas que son alusivos a la masacre de las bananeras, la descripción y el análisis de la forma en que cada uno de los autores construye sus relatos y selecciona particularidades del suceso, permite dar cuenta de la memoria que se transmite en estos vehículos.

Finalmente damos lugar a las conclusiones extraídas del análisis, las cuales dan cuenta de algunas similitudes entre las obras en

cuanto a los hechos que narran, los personajes y el desarrollo del conflicto. También encontramos la identificación de la impunidad y la alusión a los huelguistas como víctimas de la empresa, el gobierno y el ejército. Igualmente la importancia de estas obras en cuanto a la construcción de memoria de la masacre de las bananeras y su papel para rescatar del olvido y denunciar un acontecimiento impune de la historia nacional. Son obras que narran el acontecimiento desde la alteridad y hacen frente a los discursos oficiales, son medios, que desde el arte y la literatura, se oponen a los vehículos que transmiten discursos hegemónicos, como los medios masivos de comunicación.

Contexto: condiciones que hicieron posible la Masacre de las Bananeras

La masacre de las bananeras fue perpetuada por soldados del ejército colombiano, liderados por el General Cortés Vargas. Se llevó a cabo en la noche entre el 5 y 6 de diciembre de 1928 en Ciénaga, Magdalena. Las víctimas fueron los huelguistas, obreros de la United Fruit Company, el número de muertos no se conoce con exactitud, oficialmente se reconocieron nueve, pero existen versiones que mencionan cientos, incluso miles (Archila, 1999). Este evento, comúnmente denominado como el "bautizo de sangre" de la clase obrera colombiana requería de unas condiciones políticas, económicas y sociales para poder llegar a su fatídico desenlace. A continuación las exponemos.

Nos ubicamos en la primera mitad del siglo XX, en el departamento de Magdalena. Desde mediados del siglo anterior, los cultivos predominantes para exportación eran el café, el tabaco y el cacao. Los cultivos eran prometedores lo que incentivó las migraciones de mano de obra desde otras regiones del país e incluso desde el extranjero. Botero et al. en "El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta" plantean que una de las principales iniciativas a mitad del siglo XIX para facilitar el transporte de los productos, fue la construcción de un ferrocarril que posibilitara el intercambio comercial del interior del país con el departamento del Magdalena y la Guajira, y las exportaciones (1977: 317).

Aparte del proyecto del ferrocarril, también se pretendía iniciar obras de un muelle en la bahía de Santa Marta. Este contrato se adjudicó a los señores Joy y de Mier, pero por la situación difícil de estos concesionarios, estos le traspasaron la concesión a una compañía que se constituyó en Londres y que para 1890 "protocolizó sus estatutos y escrituras en la ciudad de Santa Marta" (Botero *et al.* 1977: 323), esa compañía fue *The Santa Marta Railway Company.*

Para finales del siglo XIX, pequeñas empresas nacionales que cultivaban tabaco, cacao y caña para la producción de miel,

> comenzaron a sembrar banano probando la bondad de las tierras del Magdalena para el cultivo y al mismo tiempo le abrieron paso a las grandes compañías extranjeras (Botero *et al.* 1977: 324).

La *Colombian Land Co.*, compañía creada por Mr. Minor Keith, se especializó en negociar la producción de banano y quedó junto a *The Santa Marta Railway Company* en manos de un solo apoderado en Santa Marta, Mr. Copperthwaite. Este hecho permite entender la importancia que tuvo el ferrocarril para las extensas plantaciones de banano, de esta manera la llegada de la Santa Marta Railway Co. Tuvo como principal motivo en ampliar las perspectivas de la industria bananera en la región (Botero *et al.* 1977: 327).

Las actividades de ambas compañías estaban encaminadas a un mismo interés monopólico y esto era de conocimiento de Mr. Keith, lo que contribuyó a la formación de lo que posteriormente sería la *United Fruit Company* (UFC).

Contar con la compañía de transportes para garantizar la tenencia del ferrocarril a su servicio era parte de la estrategia de la UFC para monopolizar no solo todas las tierras

productivas de la región, sino también los servicios, tal es el caso del uso del agua, del transporte marítimo y terreno, y de las comunicaciones.

Con respecto al uso del agua:

> la compañía frutera disponía de un doble privilegio; por una parte tenía la oportunidad para 'estudiar el modo de abrir acequias o canales de regadío' con indudables ventajas de valorización para sus tierras y poseía el control del agua necesaria para las plantaciones por el otro" (Botero *et al.* 1977: 343). (La UFC) …no se conformaba con tener el monopolio indiscutible del transporte terrestre a través de su subsidiaria la *Santa Marta Railway Co.,* […] sino que pasaba a monopolizar todo tipo de comunicaciones: instaló un telégrafo paralelo a la línea del ferrocarril – para servicio exclusivo de la (UFC) (Botero *et al.* 1977: 344).

Otra ventaja con la que contaba la UFC, era la incapacidad de los colonos y pequeños propietarios para pagar policías que los protegieran, según el Código de Policía del Magdalena, "existían disposiciones que autorizaban la creación de policías supernumerarios al servicio de quien pudiera pagarlos para vigilar sus intereses y sus propiedades" (Botero *et al.* 1977: 341). En vez de procurar la protección de los colonos que sufrían abusos por parte de la compañía, el Código de Policía dotaba los desalojos violentos con un carácter de legalidad.

Los abusos de la UFC eran evidentes en las relaciones que ésta –más que mantener- rompía con los pequeños propietarios y pequeños latifundistas de la región. La compañía bananera terminó apropiándose de todas las tierras, su monopolio de los medios de trasporte perjudicó las exportaciones de otros productores y el monopolio del uso del agua, le permitió decidir cuándo distribuir el agua por canales de riego a otras plantaciones que no fueran las suyas.

Archila expresa que la relación entre los obreros y la compañía tampoco era la más óptima. Desde 1918 se empezaron a expresar manifestaciones por parte de los empleados y obreros del ferrocarril y de la UFC, tras ésta surgió otra huelga en 1924 y luego la de diciembre de 1928 que se gestó desde comienzos de noviembre. Esta huelga era organizada por los trabajadores de la *United Fruit Company* quienes eran coordinados por la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena (USTM) que tenía una gran influencia del Partido Socialista Revolucionario (2001: 205).

La huelga de 1928 fue expresión del movimiento obrero de la Zona Bananera y se enmarcó en una época en la que "el capitalismo a nivel mundial se encontraba en una etapa imperialista en la que se había transformado la competencia en monopolio" (Botero *et al.* 1977: 357) lo que explica que el accionar de la compañía no diera lugar a la "libre competencia" sino que se centrara en monopolizar y recaudar la mayor cantidad de tierras, servicios y mano de obra para sí misma.

En Colombia la gestión realizada por el presidente Miguel Abadía Méndez (1926 – 1930, partido conservador), abrió las puertas a la inversión extranjera, además usó el recurso de las misiones extranjeras, dándoles libertad de hacer modificaciones a las instituciones.

En la zona bananera hubo influencia de líderes como María Cano, Raúl Eduardo Mahecha, Eduardo Torres Giraldo y Alberto Castrillón, este último encabezó la huelga de 1928.

La huelga inició en noviembre de 1928, en los archivos sobre *La huelga en la Zona Bananera* de Torres Giraldo, se da a conocer que para el 13 de noviembre,

> los obreros exigen a la United Fruit que de cumplimiento a las leyes sobre seguro colectivo, habitaciones higiénicas, reconocimiento de accidentes de trabajo, y que se les aumenten los salarios. Piden además la cesación de los comisariatos, que son monopolios de la empresa, que no se continúe pagando en vales quincenales, y el establecimiento de hospitales (citado en: Botero *et al.* 1977: 364 - 365).

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

Llegado diciembre de 1928, los huelguistas tenían esperanzas de un arreglo, pero el día 5 de ese mes se declaró turbado el orden público en la región y el General Carlos Cortés Vargas fue nombrado jefe civil y militar. Los trabajadores se concentraron en la estación del ferrocarril de Ciénaga con el objeto de dialogar con el gobernador, pero éste no se presentó, decidieron permanecer concentrados en ese lugar hasta que a la media noche, Cortés Vargas aprovechó la situación y dio la orden de abrir fuego contra la muchedumbre. Al respecto, Archila menciona

> [...] a la primera descarga la gente comenzó a huir despavorida, ante lo cual la tropa no dejó de disparar. No se sabe con exactitud cuántos murieron ese día, ni cuántos antes y después, pero ciertamente fueron más de mil (2001: 206).

Las versiones sobre lo acontecido ese 6 de diciembre son diferentes, sobre todo respecto al número de muertos, lo cual perpetúa la impunidad alrededor del acontecimiento. Respecto al número de huelguistas asesinados, Uribe en "La masacre de las bananeras: A 84 años de la matanza de los trabajadores de las plantaciones bananeras" menciona lo siguiente:

> "Se estimaron en 5.000 los trabajadores que estaban en la plaza cuando fueron rodeados por los 300 hombres armados. Contaban los sobrevivientes que después de un toque de corneta el propio Cortes Vargas dio la orden de fuego por 3 veces, sin embargo, nunca se supo cuántos muertos hubo: las narraciones populares orales y escritas difieren: de 800 a 3 mil, y agregan que los botaron al mar. Las oficiales admitieron de 15 a 20" (2008).

La memoria sobre la masacre de las bananeras, aún después de ocho décadas, se conserva en algunos medios, aquí señalados como vehículos de la memoria, uno de ellos y en el cuál centramos nuestro análisis es la literatura.

Hoy en día, en la zona bananera, todavía se escuchan reclamos por las injusticias que las compañías fruteras cometen contra los trabajadores sindicalizados. Las compañías bananeras de la actualidad son la "evolución" de aquellas que tenían el predominio económico en 1928. Algunas han estado involucradas en procesos ilegales que atentan contra la vida de los empleados y de los miembros de los sindicatos, financiando fuerzas paramilitares y otros grupos armados, a manera de un ejército privado que contratan para que "por debajo de cuerda" solucionen inconvenientes que pueden obstaculizar su proyecto financiero y económico. El ejemplo más reciente de esto lo encontramos en el caso de la compañía "Chiquita Brands International", compañía frutera especializada en producción y comercialización de banano. Chiquita Brands se ha señalado de "presunta participación en masacres de Urabá"[4]. Igualmente, contra esta compañía se han presentado múltiples demandas por parte de las víctimas, **"**demandas de más de 4.000 colombianos contra Chiquita Brands International**,** quienes arguyen que financió a un grupo paramilitar de Colombia que presuntamente asesinó a sus familiares"[5].

En estos casos, sale a relucir el recuerdo de la masacre de las bananeras, masacre que pasó a la historia en medio de una gran nube de impunidad. Este acontecimiento del pasado sirve como un referente para interpretar algunas continuidades que aún se evidencian en la zona bananera.

Para conservar vivo el recuerdo de la masacre, es importante considerar cómo se

[4] Ver: "Demandan a Chiquita Brands por presuntos nexos con FARC y 'paras'" en *El Espectador* (Bogotá). 22 de marzo de 2011.

[5] Ver: "Juez deja en firme demanda de colombianos contra Chiquita Brands" en *El Espectador* (Bogotá). 3 de junio de 2011. "Paraeconomía con Chiquita Brands se abre la 'paraeconomía" en *El Espectador* (Bogotá).10 de diciembre de 2012.

construyó memoria acerca de esta. La literatura resultó útil para dar a conocer versiones sobre lo acontecido y para darle un reconocimiento en el escenario público.

La literatura colombiana como vehículo de la memoria: La masacre de las bananeras en *Cien años de Soledad*

La literatura tiene la propiedad de poderse debatir entre la realidad y la ficción, aún las novelas históricas hacen reconstrucciones sobre un hecho, pero pueden valerse de recursos literarios, de la imaginación del autor y de la ficción para nutrir, complementar, darle un tono diferente y una voz propia al relato.

Es el caso de *Cien años de soledad* una novela con mucho de ficción y de realidad, del nobel de literatura colombiano Gabriel García Márquez, publicada en 1967. En esta novela se mencionan muchos acontecimientos de la historia de Colombia, por ejemplo las guerras civiles, sin embargo, para el presente trabajo, nos enfocaremos en aquellos fragmentos alusivos a la instalación de la Compañía bananera en Macondo, pueblo en el que está centrada la narración de la obra literaria y que a pesar de ser un pueblo imaginario está inspirado en los pueblos del Magdalena, región de la que es proveniente el autor.

A lo largo de la novela se dibujan en Macondo las trasformaciones que implantó la compañía bananera. Un pueblo tradicionalista, que no había entrado a la modernidad, que no contaba con vías de comunicación, con una economía agraria y de oficios tradicionales: tenían animales, cultivaban, trabajaban desde talleres en sus casas... de un momento a otro ese mismo pueblo vio entrar el ferrocarril, y con él nuevas formas de subsistir.

> Desde que el ferrocarril fue inaugurado oficialmente y empezó a llegar con regularidad los miércoles a las once [...] se vieron por las calles de Macondo hombres y mujeres que fingían actitudes comunes y corrientes, pero que en realidad parecían gente de circo. En un pueblo escaldado por el escarmiento de los gitanos no había un buen porvenir para aquellos equilibristas del comercio ambulante que con igual desparpajo ofrecían una olla pitadora que un régimen de vida para la salvación del alma al séptimo día (García, 2007: 259).

Igualmente, las plantaciones de banano modificaron el paisaje de este pueblo, detrás de un alambrado se ubicaba un escenario totalmente diferente al que predominaba en Macondo, esto se evidencia en un fragmento de la obra, en el cual Meme[6] hace un viaje para atravesar la región, en él resaltan las diferencias entre el mundo de los extranjeros dueños de las plantaciones y el de los habitantes del pueblo que se ubicaba al margen de estas y se tiñe de miseria:

> Meme apenas se dio cuenta del viaje a través de la antigua región encantada. No vio las umbrosas e interminables plantaciones de banano a ambos lados de las líneas. No vio las casas blancas de los gringos, ni sus jardines aridecidos por el polvo y el calor, ni las mujeres que jugaban barajas en los pórticos. No vio las carretas de bueyes cargadas de racimos en los caminos polvorientos. No vio las doncellas que saltaban como sábalos en los ríos transparentes para dejarles a los pasajeros del tren la amargura de sus senos espléndidos, ni las barracas abigarradas y miserables de los trabajadores [...] y en cuyos portales había niños verdes y escuálidos sentados en sus bacinillas, y mujeres embarazadas que gritaban improperios al paso del tren (García, 2007: 335).

Detalles como los anteriores en la obra sirven para evidenciar cómo la población era afectada por el "progreso" que la compañía bananera prometía, progreso que se evidenció en sus plantaciones y para las personas que la componían, pero que implicó el detrimento de las condiciones de vida de los trabajadores.

[6] Personaje ficticio de la novela *Cien años de soledad*. Se menciona en la novela que su nombre es Renata Remedios Buendía, en la obra es hija de los personajes Aureliano Segundo Buendía y Fernanda del Carpio.

El relato que refiere a la masacre de las bananeras se introduce mediante un personaje de la obra, José Arcadio Segundo[7], quien incita a la huelga de los trabajadores de la compañía bananera.

> Los obreros aspiraban a que no se les obligara a cortar y embarcar banano los domingos, y la petición pareció tan justa que hasta el padre Antonio Isabel intercedió a favor de ella porque la encontró de acuerdo con la ley de Dios (García, 2007: 337).

Esto da cuenta de la participación de un representante del clero a favor de los trabajadores, sobre este punto retomaremos más adelante.

Según el relato de *Cien años de* soledad, un año después de haber estallado la huelga, la inconformidad de los trabajadores aumentaba debido a ineficiencias en cuanto a las condiciones de las viviendas, los servicios médicos y las condiciones de trabajo; otro factor era la forma de pago, pues no se hacía mediante dinero en efectivo sino con vales que sólo podían ser redimidos en los comisariatos de la compañía. Esto se menciona como el contenido de algunos puntos que se reclamaban en el pliego de peticiones de los huelguistas. Al respecto, encontramos que la reconstrucción de este hecho tal como se hace en la obra literaria conserva muchas similitudes con las condiciones de la huelga que tuvo lugar en Ciénaga, pues, como se mencionó previamente, los trabajadores se manifestaban, entre otros motivos, por mejores condiciones higiénicas, seguros y la cancelación de los comisariatos.

Los huelguistas de *Cien años de soledad*, redactaron un pliego de peticiones unánime, el cual lograron hacer firmar por uno de los representantes más conocidos de la empresa y por el presidente de la compañía bananera, identificado en la obra con el nombre de Jack Brown quien puso una serie de problemas a los trabajadores para la resolución del pliego, tales como no comparecer ante los jueces y divulgar un falso certificado de defunción. Frente a esto, los trabajadores llevan sus quejas ante los tribunales supremos.

> Fue allí donde los ilusionistas del derecho demostraron que las reclamaciones carecían de toda validez, simplemente porque la compañía bananera no tenía, ni había tenido nunca ni tendría jamás trabajadores a su servicio, sino que reclutaba ocasionalmente y con carácter temporal (García, 2007: 342).

En *Cien años de soledad* se narra también la entrada del ejército al pueblo, con el objetivo de restablecer el orden público. “Entonces se asomó a la ventana y los vio. Eran tres regimientos cuya marcha pautada por tambor de galeotes hacia trepidar la tierra” (García, 2007: 343).

Así, empieza a narrarse cómo se propició la masacre:

> La situación amenazaba con evolucionar hacia una guerra civil desigual y sangrienta, cuando las autoridades hicieron un llamado a los trabajadores para que se concertaran en Macondo. El llamado anunciaba que el Jefe Civil y Militar de la provincia llegaría el viernes siguiente, dispuesto a interceder en el conflicto. [...] Hacia las doce, esperando un tren que no llegaba, más de tres mil personas, entre trabajadores, mujeres y niños, habían desbordado el espacio descubierto frente a la estación y se apretujaban en las calles adyacentes que el ejército cerró con filas de ametralladoras (García, 2007: 345).

Un teniente del ejército leyó el Decreto Número 4 del Jefe Civil y Militar de la provincia que había sido firmado por el general Carlos Cortés Vargas y facultaba al ejército para matar a los huelguitas a bala. El

[7] Personaje ficticio de la novela *Cien años de soledad*. Es referenciado como nieto de los fundadores de Macondo. Aparece como líder de la huelga de los trabajadores bananeros.

capitán dio cinco minutos a la muchedumbre para retirarse antes de dar la orden de disparar, las personas permanecieron en sus lugares y pasados los cinco minutos, "el capitán dio la orden de fuego y catorce nidos de ametralladoras le respondieron en el acto" (García, 2007: 346).

En la obra, el personaje que presenció la masacre sobrevive, José Arcadio Segundo es transportado en un tren en el que recogieron todos los muertos para tirarlos al mar. Logra saltarse del tren y empieza a caminar hacia Macondo de nuevo, al entrar al pueblo, llega a varias casas en que lo atienden y al comunicar sobre lo acontecido, recibe negativas como respuesta, las personas en el pueblo niegan que haya ocurrido una masacre, en la que según José Arcadio Segundo, hubo como tres mil muertos.

> -Debían ser como tres mil – murmuró.
> -¿Qué?
> -Los muertos –aclaró el-. Debían ser todos los que estaban en la estación.
> La mujer lo midió con una mirada de lastima. <<Aquí no ha habido muertos>>, dijo (García, 2007: 350).

Este último hecho ubica al lector en el impacto que tuvo la masacre sobre la población de Ciénaga. Si bien las cifras oficiales son inconsistentes (el primer informe mencionaba apenas ocho muertos), eso evidencia una negativa por parte de las autoridades de responsabilizarse por lo acontecido, tratando de borrar su crimen tiraron los muertos al mar y dieron persecución a los líderes y a los sobrevivientes. Igualmente entre la población hay una negativa (puede ser infundida por el temor) o una desinformación, ambas cosas expresan la capacidad de la compañía y de las autoridades de imponerse sobre una población para que, pese a todos sus abusos, siga legitimando su accionar.

La masacre de las bananeras en el teatro: *La Denuncia*

En el teatro al igual que en la literatura se pueden representar muchos acontecimientos históricos, haciendo uso de un carácter ficcional para su transmisión, estos pueden considerarse una reproducción de la *vulgata histórica*, según lo planteado por Pécaut.

La Denuncia es una obra escrita por Enrique Buenaventura, publicada en 1973, dentro de una nueva perspectiva que va adquiriendo el teatro, según el autor,

> "el movimiento teatral colombiano, después de una etapa de búsquedas heterogéneas y de una relativa formación de actores y de directores, ha dirigido su indagación –en un número considerable ya de intentos- hacia la historia nacional" (Buenaventura, 2010: 94).

El trabajo de elaboración de *La Denuncia* se nutrió de documentos oficiales, archivos y aportes a la historiografía, estuvo acompañado de historiadores. Por lo que la reproducción de la historia de las bananeras que se hace en esta obra de teatro trasmite elementos extraídos del relato "propiamente histórico".

La obra incluye un aspecto del que toma su nombre, se fundamenta en la denuncia hecha por Jorge Eliecer Gaitán, un año después de la masacre, ante la Cámara de Representantes, sin embargo, no agota solamente este recurso, también reproduce cómo se formó la huelga, qué actores estaban en contraposición, y cómo esto llevó a que el desenlace de la huelga fuera una masacre.

La importancia para el autor de dar a conocer los eventos relacionados a la huelga se concentran en lo que la misma representó en esa época para el país y para la clase obrera:

> La huelga muestra por un lado, cómo la penetración imperialista acelera el cambio del país 'aldea', del país exportador de quina, caucho, cacao, café, etc. e importador de productos manufacturados, a país productor de manufacturas, a país 'ciudad' (Buenaventura, 2010: 98).

Este hecho nos remite a lo que ya antes mencionamos acerca del paisaje que García Márquez hace de la transformación de Macondo, de sus contrastes.

> La huelga muestra, por otro lado, la naciente clase obrera como la única clase radicalmente anti-imperialista que se opone a que los elementos de progreso que trae el imperialismo: la técnica, la organización moderna, empresarial, la producción en grande, etc. etc., se amolden al dominio del gran latifundio, pacten con la aldea y se conviertan, a la larga, en más dependencia (Buenaventura, 2010: 98).

En la obra resaltan algunos personajes, cuyos nombres y roles compaginan con los reales, aparece Jorge Eliecer Gaitán como el representante que defiende desde el derecho y pide que el problema no se mezcle con los asuntos económicos. También aparece Alberto Castrillón, quien impulsa y organiza la huelga. En la obra se deja en claro que Castrillón conoce a importantes líderes como Torres Giraldo y Mahecha, que han participado en congresos obreros y en otras huelgas como la huelga de braceros de Barranquilla.

Se hace mención a otros personajes que históricamente se reconoce, estuvieron organizando la huelga y que pedían la resolución del pliego de peticiones, ellos son Erasmo Coronel, Pedro del Río y Nicanor Serrano.

Por otro lado, la contraparte de la huelga se representa en el personaje del General Cortés Vargas, de Mr. Herbert y de Mr. Brandshaw como representantes de la UFC, de Cesar Riascos un propietario de fincas de la zona y de la viuda de Dávila, una mujer proveniente de una familia exportadora de banano que hace vínculos económicos con los representantes de la UFC.

Resalta el personaje del Padre Angarita, un representante del clero que enfrentó al general Cortés Vargas:

> Yo me fui a la cárcel y me estuve tres días y tres noches en la puerta. Vino el abaleo de Ciénaga, vino el abaleo de Sevilla, vinieron matanzas en otras ciudades, pero no pudieron matar los cuarenta presos. Me llevaron ante Cortés Vargas. Él me dijo: '¡Huelguista!'. Yo le dije: '¡Asesino!' (Buenaventura, 2010: 42).

Este personaje nos remite al personaje de *Cien años de soledad*, el padre Antonio Isabel, quien también defendió a los huelguistas.

Es importante considerar que en la época de la masacre estaba vigente la hegemonía conservadora, de hecho, el presidente de turno, Miguel Abadía Méndez, fue el último mandatario de este periodo (1886-1930). Por eso la iglesia era una fuerte aliada del Estado y compaginaba con la posición del gobierno; por estas razones, resalta que en ambas obras se mencione el hecho de que representantes de la iglesia católica apoyaban a los huelguistas, como una evidencia de un cambio estructural que se quería gestar, varios sectores de la sociedad estaban en desacuerdo con la forma de operar de las élites.

Por otro lado, resalta en la obra la caracterización tanto de la forma de contratación de los trabajadores como las exigencias que estos hacían por medio de la huelga.

Por un lado, se hace mención de la forma de vinculación laboral por medio de contratistas, el personaje de Mr. Herbert lo dice de la siguiente forma:

> La compañía propiamente no se entiende directamente con los trabajadores, es un problema técnico, la compañía se entiende con los contratistas y los contratistas con los trabajadores (Buenaventura, 2010: 26).

En el contrato, se establece que los trabajadores no se deben considerar como obreros de la UFC y que por lo tanto renuncian a las prestaciones exigidas por la ley.

Por otro lado, en la voz del personaje de Alberto Castrillón, miembro del Partido Socialista Revolucionario se hacen las exigencias, en primera instancia se exige el reconocimiento de las prestaciones sociales y los contratos colectivos, el seguro obligatorio

por enfermedades y la supresión de los comisariatos.

Los personajes de los peones y de los obreros exigen mejores condiciones de pago a la compañía que cada vez se enriquece más, mientras ellos siguen estando obligados a recibir su salario en vales que se pueden redimir solamente en los comisariatos de la compañía.

La obra termina sin resolución alguna de la situación de los huelguistas, el proceso de Castrillón, liderado por la representación de Jorge Eliecer Gaitán no concluye, simplemente se recuerda al final que:

> así se sembraron en 1928…en la tierra abonada con sangre de la zona bananera…las semillas de nuestra clase obrera…y las semillas de otra clase, de la clase de los industriales en la tierra abonada con sangre y con empréstitos. Y quedaron los árboles viejos con sus inmensas raíces en el suelo. Las luchas del presente…y las victorias del futuro…surgen de aquella siembra (Buenaventura, 2010: 77-78).

Este último fragmento le da trascendencia a la huelga y a la masacre, rescata la importancia que tuvo este hecho para la consolidación, la definición y el reconocimientos de las futuras luchas de la clase obrera colombiana, además en el mismo fragmento se evidencia la impunidad frente a tanta sangre derramada en la región y cómo se dejó pasar este hecho sin mayores implicaciones o consecuencias para los culpables, que las condiciones sociales, económicas y políticas no se vieron reevaluadas a partir del trágico hecho, por el contrario, la nueva oligarquía, la nueva clase de industriales, continuó con su operar monopolizador en esta zona.

Conclusiones

Lo expuesto en el contexto permite interpretar la huelga según las condiciones específicas de la Zona Bananera en Ciénaga para 1928. Igualmente da evidencias del movimiento obrero en Colombia en aquella época. A través de la contextualización es posible esclarecer cómo era la relación que establecía la compañía frutera con sus trabajadores y cuáles eran las justificaciones de la huelga. Finalmente, en el contexto se da cuenta del accionar del ejército colombiano que ejecutó la masacre para dar fin a la huelga y para hacer frente a la supuesta amenaza comunista, que el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez tanto temía.

En el ejercicio realizado a partir de las dos obras, el cual fue presentado en dos secciones, una dedicada a la literatura y otra al teatro, encontramos algunas similitudes que ayudan a comprender la situación en la época, el contexto social, económico y político y que nos lleva a definir algunos de los hechos más relevantes para interpretar la huelga de los obreros de la Zona Bananera y su desenlace en masacre.

Tanto en *Cien años de soledad* como en *La denuncia* se utilizan formas de narrar que resaltan la injusticia en torno a la masacre de las bananeras, el sometimiento de un pueblo ante una multinacional y la inoperancia del Estado para garantizar las condiciones adecuadas de vida, la seguridad y protección a los ciudadanos. Se hace énfasis en la corrupción como parte de la personalidad de los militares, los miembros de la compañía y los representantes del gobierno.

Hay personajes en común, que incluso con el nombre real aparecen en las obra, uno de ellos es el General Cortés Vargas, quien le da rostro a las decisiones deficientes y crueles del gobierno frente a los trabajadores. Por otro lado están los gerentes de la compañía frutera, como Mr. Brandshaw.

La representación de los obreros y huelguistas en ambas obras es más impersonal, resaltan solamente unos cuantos personajes como Alberto Castrillón en *La Denuncia* y José Arcadio Segundo en *Cien años de soledad*. El primero coincide con un líder de la huelga que tuvo lugar en Ciénaga, conservando la veracidad del acontecimiento histórico; el segundo es un personaje en el que se mezclan ficción y realidad. Por las características que dotan a José Arcadio

Segundo en la obra, su rol podría incluso compararse al de Alberto Castrillón, liderando a los trabajadores, huyendo de la persecución por parte del ejército.

Los demás participantes de la huelga y los presentes en la masacre no son identificados de manera personalista porque su propiedad es actuar como masa, como un todo que fue sometido en las mismas condiciones en un mismo evento. Por eso se les identifica como "la huelga", "los huelguistas", "la muchedumbre".

Como se mencionó, en ambas obras se hace alusión al apoyo a la huelga por parte de algún miembro del clero, este hecho, considerando el contexto de la época, es definitivo debido al panorama conservador que predominaba. La vinculación de un padre en defensa de los trabajadores denota que la causa era justa, en defensa legítima del bien común y de los valores que desde la iglesia se pregonan; además también significa que un nuevo ambiente político se estaba gestando, tanto así como para permear diferentes sectores de la sociedad.

Otro elemento fundamental en las narraciones que hemos considerado para el presente trabajo es el pliego de peticiones. En ninguna de las dos obras se hace un recuento de todos los puntos incluidos en ese pliego que se presume, serían nueve; sin embargo, se hace mención a algunos puntos específicos sobre los que los huelguistas ejercían especial presión, como los contratos colectivos, las prestaciones sociales (sobre todo lo referente a la salud), las condiciones higiénicas y el cese de los comisariatos.

En ambas obras predomina, tras la masacre, el ambiente de impunidad. Aunque en *La denuncia* se hace mención al proceso que frente a la Cámara de Representantes llevó Jorge Eliecer Gaitán para procesar justamente a Castrillón y condenar a Cortés Vargas; en *Cien años de soledad*, se utiliza otro recurso para mencionar cómo la masacre pareció no tener mayores implicaciones, ni siquiera entre la población de la región, la cual se da por desentendida sobre ese hecho.

Ambas obras son importantes para conservar la memoria de la masacre de las bananeras de 1928 como un hecho que marcó la historia del país, que tuvo una trascendencia y que le recuerda al país los abusos cometidos con sus trabajadores y obreros, de esta forma crean discursos alternos al oficial, el cual ha perpetuado la impunidad y el olvido histórico. Abre la discusión sobre el panorama actual en torno a diversos temas como la soberanía nacional frente a la intervención extranjera, el imperialismo y los monopolios económicos, las posibilidades de los movimientos obreros, la legalidad sometida y masacrada de los sindicatos, entre otros.

Referencias

Libros, capítulos de libros

Archila, Mauricio (2001). "Conflictos sociales en los años veinte: la masacre de las bananeras" en "Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX". Memorias de la II cátedra anual de historia «Ernesto Restrepo Tirado». Bogotá, Museo Nacional de Colombia. p. 183-207.

Botero, Fernando; Guzmán Barney, Álvaro (1977). "El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta" en "Cuadernos Colombianos". Tomo III. Medellín, La Carreta Literaria. p. 312-391.

Buenaventura, Enrique (2010). "El teatro y la historia" en "La Denuncia". Cali, Centro de investigación Teatral Enrique Buenaventura CITEB. Fundación Festival Teatro de Cali. p. 93-118.

García Márquez, Gabriel (2007). "Cien años de Soledad". Madrid, Edición conmemorativa.

Jelin, Elizabeth (2012) "Los trabajos de la memoria". Lima, Instituto de Estudio Peruano (IEP), Serie Estudios sobre memoria y violencia.

Pécaut, Daniel (2002). "Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible" (Conferencia pronunciada en Lima).

Pernett, Nicolás (2009). "La masacre de las bananeras en la literatura colombiana" en Mauricio Archila y Leidy Jazmín Torres (Eds)

"Bananeras: huelga y masacre 80 años". Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Humanas, Grupo de Trabajo Realidad y Ficción. p. 193-227.

Rodríguez Idárraga, Nicolás (2008). "Los vehículos de la memoria. Discursos morales durante la primera fase de la violencia (1946-1953)". Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Uniandes.

Todorov, Tzvetan. (2010). "Los abusos de la memoria". Barcelona: Ediciones Paidós Iberica S.A. Traducción al castellano: Salazar, Miguel.

Revistas

Asociación Campesina de Antioquia (2009). "La Masacre de las Bananeras y el movimiento campesino" Boletín No. 10**.** Versión en Línea: http://www.acantioquia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=145:la-masacre-de-las-banane**.** Fecha de Consulta: enero 19 de 2012.

Archila, Mauricio (1999). "Masacre de las Bananeras. Diciembre 6 de 1928". En: Revista Credencial Historia, No. 117. Versión en Línea: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/septiembre1999/117masacre.htm. Fecha de Consulta: 16 de enero de 2013.

Olvera, Margarita (2009). "Notas sobre la relación entre tiempo, historia y memoria como problema historiográfico". En: Acta sociológica, No. 49, Mayo-Agosto, p. 173-195.

Periódicos

(2012). "Demandan a Chiquita Brands por presuntos nexos con FARC y 'paras'" en El Espectador, 22 de marzo. Versión en Línea: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-258542-demandan-chiquita-brands-presuntos-nexos-farc-y-paras. Fecha de Consulta: septiembre 24 de 2012.

(2012). "Juez deja en firme demanda de colombianos contra Chiquita Brands" en El Espectador, 3 de junio. Versión en Línea: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-274958-juez-deja-firme-demanda-de-colombianos-contra-chiquita-brands. Fecha de Consulta: septiembre 24 de 2012.

(2012). "Paraeconomía con Chiquita Brands se abre la 'paraeconomía" en El Espectador, 10 de diciembre. Versión en Línea: http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-391633-chiquita-brands-se-abre-paraeconomia. Fecha de Consulta: enero 2 de 2012.

Uribe, María Tila (2012). "La masacre de las bananeras: A 84 años de la matanza de los trabajadores de las plantaciones bananeras" en Prensa Rural, 6 de diciembre. Versión en Línea: http://prensarural.org/spip/spip.php?

La construcción del victimario en enrique buenaventura:una reflexión en torno a la construcción del victimario en la memoria histórica colombiana[1]

The victimizer construction among the play of Enrique Buenaventura. A reflection arount perpetrators in colombian historical memory

Recibido: noviembre 2012 Evaluado: enero 2013 Aceptado: enero 2013

Verónica Coral Rojas
Licenciada en Filosofía
Universidad de Antioquia
vemacoro@gmail.com

Resumen:
El presente artículo es un análisis de la construcción del victimario en la memoria histórica colombiana a partir del texto dramatúrgico: Los Papeles del Infierno. Obra del autor caleño Enrique Buenaventura en la que elabora una radiografía del conflicto colombiano vivido a finales de los años 40 y principios de los 60. Aquí Buenaventura construye a sus victimarios no como una excepción de la sociedad sino como un producto de esta misma, develando así uno de los errores en los que hemos incurrido al pretender dar por acabada la violencia con la eliminación de sus protagonistas, sin con esto involucrar un cambio social.

Palabras clave: Nuevo Teatro, memoria, víctima, victimario, opresión.

Summary:
Thisarticleisananalysis of theconstruction of theperpetrator in theColombianhistoricalmemoryfromdramaturgicaltext: Roles of Hell. Author'swork Enrique Buenaventura in Cali that produces an X-ray of theColombianconflictlived in the late '40s and early '60s. Here Buenaventura victimizersconstructednot as anexceptionbutsociety as a product of that, and revealingone of themistakesthatwehavemadetheclaimtoprovidefinishedviolencebyremovingitsprotagonists, withoutengagingwiththis social change.

Keywords:New Theatre, memory, victim, offender, oppression.

[1] Este texto hace parte de un proceso de investigación en el marco de dos grupos académicos de los cuales hago parte. El primero es el Semillero de Teoría e Historia del Arte, inscrito en el Grupo de Investigación de Teoría e Historia del Arte en Colombia de la Universidad de Antioquia, bajo la dirección del profesor Daniel Tobón. El segundo es el Grupo de Estudio: Arte y Política, inscrito a la Corporación Grupo de Teatro EL TABLADO, Medellín y bajo la dirección de su fundador: Mario Yepes (teatroeltabladomedellin@gmail.com). En el Semillero hemos indagado alrededor de la relación arte y memoria y en el Grupo de Estudio nos estamos ocupando del análisis de las obras de Enrique Buenaventura; de ahí que en este avance de investigación relacione los dos temas abordados en estos grupos académicos.

El verdugo
Todo estaba listo.
Había llegado el verdugo.

Yo esperaba un hombre corpulento,
Lleno de músculo, enarbolando un hacha.

El que llegó, en cambio
Era diminuto. Un simple gusano.

A duras penas avanzaba
Y no levantaba casi la cabeza.

Eso me pareció, de todos modos,
Una inaudita falta de respeto.

Un hombre como yo y a esta hora
Se merece un verdugo verdadero.

El pequeño verdugo lentamente,
Siguió avanzando sin mirar a nadie.

Y desapareció. Desde entonces sé que está adentro,
Sé que lo llevo en las entrañas.
Enrique Buenaventura

Introducción:

Elmovimiento del *"Nuevo teatro"*, surgió hace un poco más de 50 años en Colombiacon la motivación de la búsqueda de una identidad cultural, con todo lo que implica hablar de identidad en Latinoamérica y este propósito no sólo acompañó al mundo teatral, sino también al mundo de las artes plásticas, al de la literatura, al de la música, al del cine, entre otros. Esta manera de hacer teatro se alejó del teatro comercial y del "teatro populista" pensado en términos de taquilla; nació un teatro del pueblo con una perspectiva popular que recrea experiencias y vivencias de las comunidades(Buenaventura, 2004: 18).

Esta apuesta por lo popularno sólo se manifestó en el arte sino en diferentes movimientos de la época, muchos de ellos inscritos, como lo es este caso, en otras alternativas y espacios de formación en América Latina, es decir lo que se llamó Educación Popular. En Latinoamérica estos movimientos surgieron como respuesta a dictaduras y gobiernos que fundaron su estructura en relaciones de poder opresoras. De ahí que la Educación Popular haya surgidocon el propósito de contribuir a la construcción de unas sociedades más justas, desde una opción por los sectores populares. Así, desde una perspectiva marxista que permitió comprender la historia como una dialéctica donde los hechos sociales son totalidades cambiantes, se planteó una fuerte crítica al carácter injusto del orden social capitalista, que a su vez, gesta una educación que reproduce las condiciones materiales subjetivas del sistema capitalista (Torres, 2007: 19).

Así, conscientes de que la función narrativa es un eje central para la construcción de la identidad y del poder opresor que se ejerce a través de ésta, una de las tareas del llamado Nuevo Teatro fue reconstruir nuestra historia, o

mejor, replantear nuestra memoria en teatro que construyera una relación dialéctica y crítica que le permitiera tanto al autor como al espectador analizar su historia. Así, dentro de su saber (el teatral) rescataron su papel como historiadores de su sociedad; donde su fin no era hacer historiografía sino re-crear la historia para comprender nuestros conflictos pasados y presentes. En este contexto surgieron dramaturgos como Carlos José Reyes, Jairo Aníbal Niño, Santiago García, Enrique Buenaventura, entre otros. Así, este teatro se constituyó con una naturaleza política.

Quiero referirme particularmente de Buenaventura (1925-2003): Uno de los grandes objetivos del proyecto artístico de Buenaventura era lograr otro tipo de relación entre el autor y su público. Gran parte de su legado dramatúrgico es una reconstrucción artística de la historia de los conflictos colombianos. En un artículo escrito para la revista Conjunto, Buenaventura afirma que:

> Aun cuando la obra sea del pasado o aun cuando se refiera a un tiempo lejano, continúa cuestionando la ideología, y en caso de referirse al pasado lo hace para distanciarse del presente, para verlo mejor, para verlo como algo tan cambiante como el pasado, y tan sometido a las leyes del cambio social como el pasado (Buenaventura, 2004: 19).

A este punto Buenaventura sabía del poder legitimador de los relatos históricos; por lo que no sólo obras como *Los Papeles del Infierno*, la cual abordaré aquí, sino también *La tragedia del rey Christophe*, que trae a lugar toda la lucha de poder que se da alrededor de la revolución haitiana; *Un réquiem por el Padre de las Casas*, una obra que nos devela las disputas e incongruencias de la colonización; *La Huella*, la historia de un limpiador creado por una sociedad de doble moral; *Los dientes de la guerra*, la cual no alcanzó a terminar pero fue concluida por el elenco del TEC; y otras tantas que se me escapan, son obras que cuestionan los relatos que aceptamos como verdaderos y nos llevan a replantearnos nuestra memoria histórica.

Ahora bien, mi interés aquí es acercarme a *Los Papeles del Infierno* para analizar la construcción que hace este autor del victimario. Pues, a mi modo de ver, en sus obras logra ubicar al victimario como hijo de su sociedad. Esto, claro está, no los exime de la responsabilidad de sus actos; pero como es mi propósito exponer, tampoco exime a una sociedad que con sus conveniencias y silencios perpetúa el crimen. Esta obra teatral es un conjunto de *sketches* que narra los diferentes espacios en los que se vivió la violencia de los años 50 con algunas de sus implicaciones, a saber, la aceleración del ritmo de la expropiación de tierras campesinas e indígenas; la mecanización de la agricultura comercial; la emigración de campesinos a la ciudad; el desempleo, la falta de vivienda, la pobreza; los crímenes de todo tipo.

En este texto estableceré un diálogo con Paulo Freire analizando la figura del victimario a la luz de su *Pedagogía del oprimido*. Allí Freire sostiene que el oprimido, por decirlo de algún modo, tiene una "naturaleza" dual, pues aloja en su interior al opresor; en otras palabras, lo problemático no sólo está en la existencia de un sujeto opresor concreto, sino en la manera en cómo instauramos dicha opresión en nuestro comportamiento y pensamiento reproduciéndolo en nuestras distintas relaciones o en nuestra pasividad, mutismo y temor a actuar, o para decirlo en las palabras que Freire retoma de From, en nuestro *miedo a la libertad*.

Esta lectura de Freire, se hace aún más pertinente cuando en los tres primeros *sketches* que analizaré, a saber: "La Maestra", "La Autopsia" y "La Tortura", se encuentran

diversos rostros del victimario y de la víctima[2]. Pues nuestros conflictos no son sólo el producto de algunos individuos, sino que todos tenemos nuestra participación en él. Aún más, el victimario no es la excepción de la sociedad, es el producto de la sociedad; lo que explica sus actos pero no los justifica.

Dividiré este trabajo en tres secciones; en la primera me ocuparé de presentar los perfiles de los victimarios de "La Maestra" y de "La Tortura", que son *ElSargento* y *ElVerdugo* respectivamente; y contextualizaré brevemente el conflicto de estas obras. En la segunda sección de este trabajo pretendo mostrar cómo el victimario es una construcción socio-histórica, lo que implica, a su vez, aceptar nuestra naturaleza violenta y, más importante aún, ser responsables de potencializarla. Ello implica que hasta que no se reconozca que somos potenciales victimarios y que en muchos de nuestros comportamientos perpetuamos a estos, no posibilitaremos la transformación de esta situación.

Finalmente, en la tercera sección,conectaré sólo algunos aspectos del diálogo entre Buenaventura y Freire con los planteamientos de Joan-Carles Mèlich en su libro *Filosofía de la finitud*. Allí, entre otras cosas, este autor reflexiona en torno a la reconstrucción de la memoria; relacionándola con aspectos como el testimonio. Éste juega un papel importante en la medida en que da lugar a que una experiencia pasada sea transmitidaen el presente y posibilite replantear el futuro.

Perfiles del Victimario

Como lo mencioné en la introducción iniciaré por analizar los victimarios que aparecen en "La Maestra" y en "La Tortura", a saber: *El Sargento* y *El Verdugo*. Para ello recrearé brevemente el conflicto de cada uno de los *sketches* en los que se insertan estos victimarios reconociendo sus particularidades y similitudes. Iniciaré de esta manera con "La Maestra".

El contexto en que se recrea la historia de "La Maestra" es un momento de la realidad colombiana que tiene su inicio en las tres primeras décadas del siglo XX (y aún se mantiene); la tierra ha perdido su valor como consecuencia de un progreso traducido en inversión en nuevas maquinarias, como también en la imposición de nuevas maneras de organización; esto trajo consigo combates, muertes y crímenes a nivel rural. Al respecto María Mercedes Jaramillo nos explica que:

> La violencia también aceleró el proceso de concentración de la tierra, surgiendo la gran propiedad de tipo latifundista que se apropia de los minifundios vecinos. Este fenómeno se generalizó en los departamentos del área andina y fue en perjuicio de los resguardos indígenas. Algunos trabajadores del agro lograban enriquecerse, pero la realidad fue que la gran mayoría fueron expulsados de su tierra, otros la abandonaron como lógica consecuencia de la inseguridad que la violencia traía (Jaramillo M. M., 1992: 354).

Para comenzar *ElSargento*, es un personaje en el que Buenaventura nos dibuja a un hombre que desde su entrada a escena se muestra completamente burdo, grotesco y, sobre todo, adiestrado. Él disfruta y abusa del poder que se le otorga al ser sargento, pero a su vez intenta librarse de su culpa develando su figura de subordinado, escuchemos lo que dice:

> SARGENTO: ¿Por qué no hablás? No es una cosa mía. Yo no tengo nada que ver, no tengo la culpa. (*Grita*) ¿Ves esta lista? Aquí están todos los caciques y gamonales del gobierno anterior. Hay orden de quitarlos de en medio para organizar las elecciones (Buenaventura, 1990: 19)

[2] *Los papeles del Infierno* consta de cinco *sketches*: "La Maestra", "La Autopsia", "La Tortura", "La Requisa" y "La Audiencia". Aquí analizaré los tres primeros, pues en estos tres encuentro de una manera más visible la tesis que pretendo demostrar.

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

Aquí podemos ver reflejado un caso del que nos habla Freire en que un subordinado se convierte en un nuevo opresor o, para este caso, en subopresor; sintiéndose realizado como hombre en esta situación. Pues bien si analizamos con detalle *ElSargento* nos damos cuenta que él sólo sigue órdenes y de esta condición se pretende enaltecer; esto último se observa en la actitud y trato hacia *PeregrinoPasambú*[3] y en el cuestionamiento hacia la labor de *LaMaestra*; escuchémoslo: "Y también las posiciones están mal repartidas. Tu hija es la maestra de escuela, ¿no? [...] ¡Quién sabe lo que enseña esa maestra!". Él encarna una figura despojada de voto y voz que infla su pecho al considerarse un héroe más de la patria, un hombre con "fe en la causa". Tal vez su enaltecimiento es porque su alienación es tal, que ve como un privilegio el ser un subordinado de los altos dirigentes.

Esas pequeñas frases en donde intenta librarse de la responsabilidad de sus acciones como: "No es una cosa mía. Yo no tengo nada que ver, no tengo la culpa [...]";develan, además de un terrible cinismo, una culpa que de una u otra manera empezará a trastornarlo.

En *La violencia en Colombia*, uno de los primeros estudios sociológicos sobre la violencia en nuestro país que estuvo encabezado por Germán Guzmán, encontramos testimonios de casos similares a los del *Sargento*; como es el relato de la muerte del padre Jaime Castillo Walteros en Santa Catalina de Urabá en el año de 1950, donde el verdugo de este padre cae en un trastorno que podríamos augurarle al Sargento:

> El 30 de Julio de 1950 asaltan a Santa Catalina, cerca de San Juan de Urabá. El padre Castillo habla a los invasores con los brazos en cruz: "¡Ay, mis hijos queridos, no hagan eso, por Dios! ¡Apláquense!"
>
> [...]Conducido a la casa, recibe un nuevo disparo. En estado agónico, pronuncia palabras incoherentes. Mamerto recibe esta orden: "O mata al cura ese o lo mato a usted".
>
> López obedece y ultima al levita con el machete que le dieron cuando entró a la "revolución". Al narrar los hechos, el homicida llora amargamente y de vez en cuando exclama: "Yo no soy culpable, yo no soy culpable, déjenme solo..." (Guzmán, 1968: 231).

Pero por más que aleguen su inocencia nada exime, ni a López ni al Sargento, de su culpabilidad. En sus diálogos con comunidades campesinas Freire encontró una situación sintomática de una "educación bancaria" (Freire, 1997: 53) en donde el conocimiento lo posee un superior y el oprimido se niega como productor de saber; esto implica que se niega como responsable de sí, esto porque se considera *incapaz* de ello. Por mucho tiempo ha sido señalado como ignorante, enfermo e incapaz de virtud, lo que lo lleva a refugiar sus acciones en una pasividad o en el simple hecho de seguir órdenes. Como se ha dicho, el caso de *El Sargento* es esto último, pero esto realmente no justifica sus acciones;Buenaventura logra mostrarlo tan culpable, como a todos sus "amos", del asesinato de *PeregrinoPasambú* y de la violación de *LaMaestra*:

> LA MAESTRA: Y así fue. Lo pusieron contra la tapia de barro, detrás de la casa. El sargento dio la orden y los soldados dispararon. Luego, el sargento y los soldados entraron en mi pieza y, uno tras otro, me violaron. Después no volví a comer, ni a beber y me fui muriendo poco a poco (Buenaventura, 1990: 20).

La violación aquí no es sólo un acto de descontrol de los instintos, es una manera de imponerse sobre el otro negándole su existencia como ser racional dueño de sí mismo, o para

[3] Padre de *La Maestra* y corregidor del pueblo en el que se da el conflicto. Asesinado por orden de *El Sargento.*

este caso dueña de sí misma; *La Maestra* pasa a ser un objeto del que se dispone bajo la orden de *ElSargento*. Aún más, como personaje ella encarna la cultura de su pueblo: sus creencias, sus conocimientos, sus costumbres y todo aquello que se reúne en la educación, así *El Sargento* deforma su cuerpo transformándolo en botín de guerra. Para Freire el sadismo es una característica propia del opresor, es ese deseo y placer en el dominio completo de la otra persona que pasa a ser objeto cosa, la violación es aquíun dominio simbólico y descarnado del pueblo (Freire, 1997: 40).

Fijémonos ahora en cómo *El Sargento* reproduce con los soldados la misma estructura bajo la que él está inmerso, mientras él mismo es una marioneta de los altos mandos, los soldados son sus marionetas; hecho que (nuevamente es necesario aclararlo) no los exime de su responsabilidad, pues ellos mismos son los que aceptan renunciar a su propia voluntad o los que se aprovechan del temor que imponen con sus armas.

En el crimen de "La Maestra" el victimario no es únicamente *El Sargento*, sino todos los implicados en darles las órdenes. Germán Guzmán explica al respecto en *La violencia en Colombia* que: "como puede verse, la trama de la organización es muy vasta: abarca desde el simple ejecutor material del delito, magníficamente adiestrado, hasta el profesional y alto empleado de gobierno o de partido". Más adelante agrega: "durante esta época la policía militar se entrenó rigurosamente y se desenfrenaron sus instintos agresivos que serían canalizados hacia las masas campesinas" (Guzmán, 1968: 300).

El testimonio de *La Maestra* necesita ser transmitido, de ahí que Buenaventura haya dibujado este personaje como un espectro que vuelve constantemente de la muerte para narrar su historia, como un coro griego que cuestiona los acontecimientos de su historia:

> JUANA PASAMBÚ: ¿Por qué no quisiste comer?
>
> LA MAESTRA: Yo no quise comer. ¿Para qué comer? Ya no tenía sentido comer. Se come para vivir y yo no quería vivir. Ya no tenía sentido vivir.
>
> [...]
>
> TOBÍAS EL TUERTO: Te traje agua de la vertiente, de la que tomabas cuando eras niña en un vaso hecho con hoja de rascadera y no quisiste beber.
>
> LA MAESTRA: No quise beber. Apreté los labios. ¿Fue maldad? Dios me perdone, pero llegué a pensar que la vertiente debía secarse. ¿Para qué seguía brotando agua de la vertiente? Me preguntaba. ¿Para qué? (Buenaventura, 1990: 16-17).

Sus palabras se hacen aún más fuertes cuando pasa de hablar en pasado, ejerciendo su papel de narradora, para hablar en presente enfrentando al público. Ella, que feliz ejercía su papel de maestra al infundir patriotismo y la fe católica, ahora enfrentada a la realidad de su país, cuestiona su labor; pues ya no encuentra coherencia entre lo que enseñaba (como es el amor a la patria y a la bandera) y la aniquilación de su pueblo:

> LA MAESTRA: No era ninguna posición. Raras veces me pagaron el sueldo. Pero me gustaba ser maestra. Mi madre fue la primera maestra que tuvo el pueblo. Ella me enseñó y cuando ella murió yo pasé a ser la maestra.
>
> SARGENTO: ¡Quién sabe lo que enseña esa maestra!
>
> LA MAESTRA: Enseñaba a leer y a escribir y enseñaba el catecismo y el amor a la patria y a la bandera. Cuando me negué a comer y a beber, pensé en los niños. Eran pocos, es cierto, pero ¿quién les iba a enseñar? También pensé: ¿Para qué han de aprender a leer y a escribir? Ya no tenía sentido leer y escribir. ¿Para qué han de aprender el catecismo? ¿Para qué han de aprender el amor a la patria y a la bandera? *Ya no tiene sentido la patria ni la bandera*. Fue mal

> pensado, tal vez, pero eso fue lo que pensé[4] (Buenaventura, 1990: 19).

La violación de *La Maestra*, por un lado, es el acto que destruye la propiedad de su cuerpo y se burla de ella como ser consciente, autónomo y racional y, por otro, representa la aniquilación de un pueblo, lo que implica tanto una destrucción de las estructuras físicas como de los cimientos que forjan sus visiones de mundo, es decir, una destrucción de la cultura. Además aquí *La Maestra* cuestiona su labor como educadora, se da cuenta que estuvo enseñando una historia del país que suprime los horrores de sus "victorias", ha enseñado algo sin primero cuestionarlo. Y si ese es el fin de la educación, en donde voces como la suya son silenciadas, esta educación ya no tiene sentido. Para decirlo en palabras de los planteamientos de la Educación Popular, se ha hecho consciente de la "educación bancaria" en la que ha estado formando a los niños del pueblo, una educación que frente a la masacre que están sufriendo les ha enseñado a callar, y más aún, les ha impuesto el silencio. Su cuestionamiento al catecismo no está desligado de esto, *La Maestra* renuncia al Dios que está implicado aquí, pues es un Dios fatalista que se resigna ante el dolor, Freire lo explica de la siguiente manera:

> Dentro del mundo mágico o mítico en que se encuentra la conciencia oprimida, sobre todo la campesina, casi inmersa en la naturaleza, encuentra, en el sufrimiento, producto de la explotación de que es objeto, la voluntad de Dios, como si Él fuese el creador de este "desorden organizado" (Freire, 1997: 42).

Pasaré ahora a hablar de "La Tortura". Aquí se encuentra otro caso de un victimario modelado por toda una estructura de gobierno; él es el encargado de "hacer hablar" a sus víctimas bajo diferentes torturas, su trabajo es el de verdugo.

Esta vez el desarrollo del conflicto se da alrededor de una actividad cotidiana: la comida; allí están *ElVerdugo* y su esposa. Ella intenta llamar la atención de su esposo que se mantiene ausente, aun cuando está en su casa. Él, trastornado por su trabajo ya no distingue los espacios en los que es un torturador y de los que no, de hecho empieza a tratar poco a poco a su esposa como una de sus víctimas hasta asesinarla. Él es una víctima de su trabajo y es un victimario de los seres que lo rodean.

> EL VERDUGO: (*Sentado a la mesa comiendo*) ¿Cuántos pares de medias gastas al día?
>
> LA MUJER: (*Que se está poniendo un par de medias*). ¿Por qué sales ahora con eso? A veces hago durar un par de medias una semana.
>
> EL VERDUGO: Confiesa simplemente cuántos pares de medias gastas al día. Confiesa sin evasivas.
>
> [...]
>
> EL VERDUGO: No le des vuelta. Confiesa.
>
> [...]
>
> EL VERDUGO: [...] Conozco el truco. ¡Yo las conozco bien a ustedes!
>
> LA MUJER: ¿A quiénes? (*Pausa*) ¿A quiénes?
>
> EL VERDUGO: La carne está dura. No le entra el cuchillo. Es una porquería[5] (Buenaventura, 1990: 22).

ElVerdugo comparte muchas características con *El Sargento,* pues nuevamente vemos aquí un sujeto bajo el mando de otros (motivo que no lo exime de la responsabilidad de sus crímenes), él es un "verdugo oficial". Al igual que *El Sargento*, *El Verdugo* se ha apropiado de su labor enfermiza; pero este último ha llegado a un punto de obsesión tal que empieza a ver

[4] Cursiva agregada por mí.

[5] Negrilla agregada por mí.

en todo aquél que lo rodea un posible individuo que debe someter a sus particulares métodos de confesión[6]. El objetivo de su labor es *hacer hablar* y es reconocido por su efectividad, algo que le daba un estatus y reconocimiento. Mientras gozaba de este reconocimiento y tenía siempre el mismo desempeño, su labor le parecía como cualquier otra; es sólo cuando se enfrenta al silencio imperturbable de una de sus víctimas que la supuesta cotidianidad de su trabajo lo descontrola.

> EL VERDUGO: Si trabajara en una oficina, si fuera un maldito burócrata, no tendría que preocuparme. Pero a mí me entregan un tipo para hacerlo hablar. ¡Y yo tengo que hacerlo hablar!
>
> LA MUJER: Si salieras un poco más conmigo…
>
> EL VERDUGO: Para hacerlo hablar. ¿Sabes lo que es eso?
>
> LA MUJER: Podríamos repetir la luna de miel. Al fin y al cabo no llevamos mucho de casados.
>
> EL VERDUGO: Tengo que hacerlo hablar. Sólo sé eso. Que tengo que hacerlo hablar.
>
> LA MUJER: Soy linda, ¿no es cierto?
>
> EL VERDUGO: Si habla rápido, queda todo loco. No sé qué hacer. Habla y habla, y yo le grito que hable, y él habla. ¡Maldito sea! ¡No le entra el cuchillo! En lugar de andarte pavoneando deberías preparar una carne que le entrara en cuchillo. ¿Para quién te pavoneas? ¿Hum? ¡Eres una mujer casada!
>
> LA MUJER: ¡Qué diablos te pasa hoy! (*Pausa*)
>
> EL VERDUGO: Me tocó un tipo duro. Un tipo más duro que un riel. (*Ríe por la carne*). Esto es un cuero.
>
> […]
>
> DETECTIVE 2: Pero Juan parecía acostumbrado. Juan era como el bizco. El bizco decía: es un oficio como la medicina y la carnicería. ¿Han visto ustedes que un médico o un carnicero honestos se enfermen de escrúpulos? Juan aguantaba cuatro o cinco sesiones seguidas y quedaba tan fresco. Salía diciendo chistes (Buenaventura, 1990: 23-27).

Dejaré para la segunda sección el análisis del diálogo fallido entre *ElVerdugo* y *LaMujer*; por ahora evidenciemos lo anteriormente dicho y fijémonos en las primeras frases de éste en esta cita. Quiero empezar por llamar la atención en el anhelo de *El Verdugo* en tener otro trabajo dentro de la misma estructura de opresión: "Si trabajara en una oficina, si fuera un maldito burócrata, no tendría que preocuparme". Aunque se siente inconforme de "hacer el trabajo sucio" no reflexiona sobre otras posibilidades de mundo, todavía no reflexiona sobre sí. En la *Pedagogía del oprimido*, Freire expone el riesgo que existe cuando el oprimido tiene como ideal de hombre el opresor; pero también ve en esto último la clave para pensar una educación, o mejor una pedagogía liberadora, aunque no desconoce lo arduo de esta tarea, pues es muy difícil cambiar todas unas estructuras de pensamiento y formas de ser[7].

> En un primer momento de este descubrimiento, los oprimidos, en vez de buscar la liberación en la lucha y a través de ella, tienden a ser opresores también o subopresores. La estructura de su pensamiento se encuentra condicionada por la contradicción vivida en la situación concreta, existencial, en que se forman. Su ideal es, realmente, ser hombres, pero para ellos, ser hombres, en la contradicción en que siempre estuvieron y cuya superación no tienen clara, equivale a ser opresores.

[6]Pero incluso podemos imaginar el entorno familiar de *El Sargento* alrededor de las características que le entrega Buenaventura. Seguramente su actitud frente a su esposa e hijos está impregnada de autoritarismo y violencia, y esto implica una manera de destrucción y opresión. En su *Pedagogía del Oprimido* Freire nos explica que una vez instaurada la opresión se instaura **la violencia** (Freire, pág. 36).

[7]Aunque, a pesar de esta dificultad, Freire no descarta esta posibilidad, es más, se convierte en una utopía necesaria

> Estos son sus testimonios de humanidad(Freire, 1997: 26).

Por otro lado, aparece el elemento de la carne dura. Cualquier elemento que se traiga en el teatro no es gratuito, para logar la carga que tiene esta representación no hubiera sido lo mismo que Buenaventura incluyera en la comida una carne tierna o unas verduras. La carne dura de roer es lo que para él significa el hombre que sometió a sus torturas y se mantuvo firme en su posición de no hablar, el hombre que puso en jaque su labor y que lo desafió con su silencio, pudo haber muerto, pero no le dio la victoria a su verdugo.

> EL VERDUGO: Le hicimos el tratamiento de las uñas y no hacía más que mirarnos. Nos miraba con ojos de vaca, de vaca degollada. ¡Todo ojos! [...] ¡Todo ojos! Los ojos llenaban el cuarto [...] Le pusimos fuego en los pies [...] Le agarró un temblor. ¡Después de ese temblor, siempre hablan! ¡Y nada! [...] Ni una palabra. Ni una maldita palabra.
> [...]
> LA MUJER: Juan, estás loco.
> EL VERDUGO: Tienes los ojos como él.
> LA MUJER: Juan, soy yo.
> EL VERDUGO: Los ojos como él. Como él. Todo el cuarto lleno de ojos. (*Levanta el cuchillo del suelo*) ¿Es que no es suficiente con las uñas? ¿Por qué no confiesas? ¿Por qué no dices todos los tipos que tienes? ¿Vienen aquí? ¿Lo hacen en esa cama?
> LA MUJER: Juan...
> EL VERDUGO: ¿No es suficiente con las uñas? ¿No es suficiente quemarte los pies? (Buenaventura, 1990: 24 -26)

¿Qué es exactamente lo que altera al verdugo de esos ojos? Tal vez, en los ojos de ese hombre se vio reflejado como lo que es: un mercenario, se encontró juzgado. Quizá, también, vio delante de sí un hombre que, a diferencia de él, se hacía totalmente dueño de sí, que no intentaba justificar sus acciones erróneas en otros o en la necesidad de sobrevivir. Él, a diferencia de El Verdugo, es un hombre libre hasta el último momento así haya muerto en manos de otro. El Verdugo vio en este hombre al hombre libre que nos describe Freire, que conoce los límites del mundo en el que está insertado el opresor y además, a diferencia de su victimario, es capaz de pensar en otro mundo posible.

Freire expone que el opresor también posee un miedo a la libertad, pero que este es diferente al del oprimido. Pues mientras que para el primero el miedo reside en perder su "libertad" a oprimir, en el segundo reside en asumirla. Como lo he mencionado antes, en estos personajes Buenaventura logra mostrar facetas ambivalentes. Así, evidentemente *ElVerdugo* es el victimario y por tanto el opresor, pero a su vez éste es oprimido por otros: él es un subopresor. De ahí que considere que en este personaje no sólo se instaura el miedo a perder la supuesta libertad de oprimir, sino el miedo a asumir su propia libertad (Freire, 1997:26).

ElVerdugo se ha encontrado con un hombre que logro sólo con la mirada reflejar su miseria, cuestionarlo y develarle su propio miedo a la libertad en donde él prefiere "una seguridad vital" a una "libertad arriesgada". Por ello, aún después de muerto, sigue viendo por todas partes al hombre que sometió a sus torturas; lo ve en su esposa cuando ella juzga y cuestiona su labor; cuando por fin ella se ha atrevido a decirle algo de lo que piensa. Así que, en un ataque de locura que ya no puede controlar, *El Verdugo* la asesina.

Los tres *sketches* que me propongo analizar aquí están atravesados por una acción bastante diciente: el silencio. Pero es necesario distinguir el silencio del hombre que asesina *ElVerdugo*, de los otros silencios, como son: los silencios que aparecen en su esposa, cuando intenta evadir lo que él intenta contarle; los significativos silencios que expondré de "La Autopsia" y el silencio del pueblo de *LaMaestra*.

Para diferenciar entre estos silencios quiero servirme de lo que Mèlich expone en su *Filosofía de la finitud*. Aquí Mèlich afirma que: *la palabra instala al hombre en el mundo*; pues es por la *palabra humana* que creamos los diferentes mundos posibles que nos imaginamos. Ahora bien, hay que tener claro que la palabra no solo expresa conceptos y categorías y no solo es verbal, también incluye gestos, signos, símbolos, imágenes, miradas; así la palabra aparece aquí como múltiple. Pues bien, en este orden de ideas el silencio no es mutismo, "el silencio es la palabra del rostro, de la mirada, del gesto" (Mèlich, 2002: 163)[8]. El mutismo, por su parte, sería la ausencia de testimonio, el negarse a expresar su experiencia o, en términos de Freire, la negación a biografiarse, historiarse, existenciarse. Así, mientras en el silencio del pueblo de *LaMaestra*; el de *ElVerdugo* y su mujer y, como expondré; el de *ElDoctor* y su esposa es, en muchas ocasiones, mutismo; el silencio de *LaMaestra* con su decisión de no comer y no beber y el silencio de la victima de El Verdugo con unos ojos expresivos, son el silencio de la palabra que se expresa en el gesto.

Hasta aquí he analizado los perfiles de *El Sargento* y *El Verdugo* develando su doble faceta de opresores y subopresores sirviéndome de los aportes de Freire. Con ello me he acercado a demostrar que el victimario, más que ser un hecho aislado, se encuentra dentro de toda una estructura social. Peroespero que esta tesis tome mucho más fuerza en el siguiente apartado, donde me ocuparé de analizar "La Autopsia", *sketch* en donde encuentro de manera más evidente esa doble faceta de víctima y victimario, o en términos de Freire, de opresor y subopresor.

El victimario: nuestra construcción monstruosa

Con razón... Se había hecho guerrillero siendo casi un niño.
No para matar sino para que no lo mataran, para defender su derecho a vivir,
que, en su tiempo, era la única causa que quedaba por defender en Colombia: la vida.
En adelante, este hombre, o mejor, este niño, no tendrá más ley que el asesinato.
Su patria, su gobierno, lo despojan, lo vuelven asesino, le dan una sicología de asesino.
Seguirá matando hasta el fin porque es lo único que sabe: matar para vivir (no vivir para matar)
(Arango, 1993: 42-44).

En su libro *Introducción a la guerra civil*, el colectivo Francés Tiqqun fundado en 1999, expone una crítica a la manera como se ha comprendido la guerra, esto es, como una excepción, como algo ajeno a lo humano; concepción que ha traído consecuencias de sometimiento de la población. Entre los casos particulares que se citan se encuentra el caso colombiano y exponen lo siguiente:

> No podemos desprendernos de esta costumbre de otorgar un comienzo, un fin y un límite territorial a la guerra civil, en resumen, de hacer de ella una excepción en el curso normal de las cosas antes que considerar sus infinitas metamorfosis a través del tiempo y el espacio, sino elucidando la maniobra que recubre. Así, recordaremos a aquellos que, al principio de los años sesenta, pretendiendo liquidar la guerrilla en Colombia, hicieron llamar previamente «*la Violencia*» al episodio histórico que querían clausurar (Tiqqun, 2008: 18).

El problema frente a la manera como se ha venido asumiendo la guerra no es que se resalten momentos concretos, sino que se

[8]Mèlich inserta la problemática del silencio a partir de la polémica que deja Wittgenstein en el Tractatus. Allí este último afirma "la ciencia no tiene absolutamente nada que decir ni que ver con el sentido de la vida y, por tanto, con la ética. De ahí la importancia del silencio y del deber de guardar silencio". A diferencia de la interpretación positivista de esta frase, Mèlich interpreta que allí Wittgenstein tenía el propósito de *mostrar* los límites de la palabra humana; y que de lo que se trata no es de callar sobre esos temas sino darles otra voz (Mèlich, 2002: 157 - 164).

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

reduzca a dichos momentos y no se reconozca dentro del plano humano para así poder replantear nuestras relaciones. Es evidente que dicho "episodio histórico" de la *Violencia* no se clausuró, de hecho ya se han desarrollado diferentes críticas sobre este intento de encapsular nuestros conflictos en un momento transitorio. La realidad es que convivimos con diferentes violencias del pasado y del presente que a su vez estamos potencializando para el futuro. Y es eso lo que logra mostrar, particularmente en los tres *sketches* mencionados, Buenaventura.

Cada situación que plantea Buenaventura tiene una carga del pasado que explota y trae consecuencias para el futuro.Logra mostrar en experiencias individuales cómo ha intervenido la guerra en todos nuestros espacios de convivencia; pues las experiencias individuales son la radiografía de una realidad nacional. Aquí, el teatro se convierte en un espejo de la vida donde el espectador observa todas sus miserias pasadas y presentes y, como lo anota María Mercedes Jaramillo, esto se da en personajes cada vez más esperpénticos que responden a una visión estilizada de la realidad. Nos encontramos con víctimas marginadas y con victimarios grotescos con conductas socialmente aprendidas, que, sobre todo, son humanos.

Dentro de estos planteamientos pasaré ahora a analizar "La Autopsia"; Buenaventura nos dibuja una pareja madura de esposos que se ve enfrentada a la muerte violenta de su hijo a manos del gobierno. El padre, que es El Doctor encargado de maquillar las autopsias de estos crímenes de Estado, es posiblemente el encargado de maquillar ahora la autopsia de su propio hijo. El conflicto se desarrolla en la casa de los padres, donde estos discuten, con miedo a ser escuchados por sus vecinos, la posibilidad de reclamar justicia por la muerte de su hijo y posiblemente arriesgar la fuente de ingresos para sobrevivir o simular que es un día más de trabajo y un cuerpo más que examinar.

LA MUJER: Aquí está el saco y la corbata.
EL DOCTOR: (*Poniéndose el saco*). Bien.
LA MUJER: Como cualquier día.
EL DOCTOR: Ya sé que no es como cualquier día.
LA MUJER: Como cualquier cadáver.
EL DOCTOR: Ya sé que no es como cualquier cadáver (*Pausa*). Pero tengo que ir. Y hacerla (*Pausa*). ¿Quieres que no vaya? (*Pausa*). ¿Quieres que renuncie?
LA MUJER: No sé (*Pausa*).

Las palabras de *La Mujer*, que tienen una carga irónica y de tristeza profunda, nos dicen desde el comienzo el rompimiento de una cotidianidad, o mejor, nos introducen en el punto de quiebre de una labor que se había tomado mecánicamente, una más entre las tantas. En este *sketch* las pausas aparecen de manera constante y en su mayoría están cargadas de indecisión, miedo y tristeza; estas primeras pausas ya empiezan a develarnos las angustias de estos personajes.

El Doctor sabe muy bien que no podrá ver sólo un cuerpo en la camilla, verá a su hijo y en las huellas de su cuerpo reconstruirá el momento de su muerte, sabrá exactamente qué disparo lo mató; aún más esta vez le pesa una verdad que siempre ha conocido: de quién ha sido el disparo. Él es esta vez el padre que no puede indagar más allá de lo que le dice un informe falso de la autopsia. Su primera pausa es su lucha interna entre esta realidad y el deber de desempeñar una labor que asegura los medios para subsistir; finalmente gana el temor a perder el sustento de sus necesidades básicas, vemos aquí una vez enfrentados el preferir una "seguridad vital" que una "libertad arriesgada".

En su segunda y tercera pausa busca el apoyo de su esposa pero ella le responde con un incierto *no sé* y un pesado mutismo. Ella, a su manera, reclama que la muerte de su hijo no sea un caso más de los que ha atendido su esposo.

EL DOCTOR: Lo consentiste demasiado. Siempre lo consentiste demasiado.
LA MUJER: Ya se terminó. Ya no puedo consentirlo más.
EL DOCTOR: Parece que me reprochas algo.
LA MUJER: ¿Yo?
EL DOCTOR: Sí.
LA MUJER: ¿Para qué? ¿Para qué serviría?
EL DOCTOR: Todo lo que he hecho es trabajar como una bestia para sostener este hogar y levantar este hijo en la fe de Dios. En los más altos principios de la moral y de la decencia.
LA MUJER: ¡Así es!
EL DOCTOR: ¡Por supuesto que así es! ¿Tienes algo que reprocharme?
LA MUJER: ¡Nada!
EL DOCTOR: Cuando supe que no iba a misa lo encerré a pan y a agua. ¿Quién saboteo el castigo? ¡Una vez perdida la fe somos presa fácil de las ideas más diabólicas!
LA MUJER: Era un buen muchacho. Si esas ideas entraron en él fue justamente porque era un buen muchacho. Decía que no podía soportar la injusticia (*Pausa*).

Aquí aparecen varios aspectos. Por un lado, vemos aquí nuevamente un personaje, esta vez *ElDoctor*, que no es capaz de imaginar otro orden diferente a aquel en el que está inmerso y, peor aún toda idea distinta la acusa como diabólica. Por otro lado,*ElDoctor*, todo un hombre conservador completamente arraigado a su moral y negándose a la posibilidad de aceptar otra forma de vida, antes de atreverse a juzgar fuertemente a los verdaderos culpables del crimen de su hijo, intenta encontrar responsables en otro lugar, en otros sujetos, donde él mismo busca sacarse de la lista de los responsables. Quizá porque quiere escapar a la realidad de que su labor lo hace a él uno de los cómplices de los victimarios.

Con su esposa,*ElDoctor* deja entrever una relación vertical donde su voz aparece para reafirmar sus palabras.*La Mujer*, por su parte, aunque difícilmente se atreve a contradecir a su esposo, le dio a su hijo la oportunidad de decidir y comienza verse cuestionada por los ideales de su hijo; además poco a poco, a diferencia de su esposo, ella es capaz de develar los verdaderos hechos bajo los cuales ocurrió el asesinato.

LA MUJER: (*Arrebatándole el periódico*). ¡Deja ese maldito periódico! ¡Muerto en un encuentro! ¡Asesinado en el calabozo! Le pusieron la ametralladora en la boca y le dispararon. Y tú irás ahora y harás la autopsia. Como siempre. Como todos los días.
EL DOCTOR: Baja la voz (*Pausa*). Ana, yo te pregunté la primera vez que lo hice. ¿Te acuerdas? Era un muchacho joven. El padre y la madre eran muy viejos. Tú no los viste, pero yo sí. Él se había puesto un vestido negro de dril, brillante de tanto plancharlo. Se había puesto corbata, pero estaba descalzo. La madre también. Estaban muy asustados. Preguntaron si podían llevarse el cadáver. El cadáver estaba lleno de plomo. Lo habían acribillado en un calabozo. ¿Te acuerdas, Ana? Y yo te pregunté a ti por la noche: ¿Qué pongo mañana en la boleta? Y tú te callaste. Y yo te dije: si quiero conservar el puesto tengo que inventar algo...Y tú dijiste: no es fácil conseguir otro puesto ahora (Buenaventura, 1990: 34-35).

Hay un elemento que aparece fuertemente en todo el *sketch*, es el silencio, que muchas veces es mutismo. El silencio que evidenciamos en esta cita y la anterior es el miedo a ser escuchados; con este detalle tan preciso Buenaventura nos dibuja el ambiente tenso en el que se inscribe esta situación, además nos devela a una división de la comunidad en donde los intereses del otro no se tienen en cuenta. Freire lo expresa de la siguiente manera:

En tanto marcados por su miedo a la libertad, se niegan a acudir a otros, a escuchar el llamado que se les haga o se

> hayan hecho a sí mismos, prefiriendo la gregarización a la convivencia auténtica, prefiriendo la adaptación en la cual su falta de libertad los mantiene a la comunión creadora a que la libertad conduce(Freire, 1997: 29).

Por otro lado,aunque es cierto que la actitud de *ElDoctor* muestra una pretensión de escapar de su culpa señalándole a *La Mujer* los momentos en los que ella se hizo partícipe de sus decisiones laborales, lo cierto es que ni él ni ella pueden escapar de su responsabilidad. La culpabilidad de él es más evidente, la de ella está en sus mutismos, en la incapacidad de tomar una posición clara desde el principio, en las cargadas y, en ocasiones, permisivas frases: *no sé, no es fácil conseguir otro puesto ahora*.

ElDoctor y *LaMujer* habían aceptado "cómodamente" la mentira que los militares exigían para conservar su status y supervivencia en un sistema corrupto. Ellos son víctimas y victimarios a la vez, pues a su modo, al igual que los medios de comunicación, ofician el sistema para poder sobrevivir, el mismo que ahora les ha arrebatado un hijo. Aquí se evidencia algo que está regado como una peste en nuestra sociedad, Carolina Ramos nombra esta enfermedad como *apatía social*(Ramos, 2009: 58-68); pues se deja a un lado el enfrentar conflictos que competen a toda una comunidad para privilegiar intereses individuales. En una de las afirmaciones que hace El Doctor más adelante, esto también se evidencia de la siguiente manera:

> EL DOCTOR: ¡Vuelves con el puesto! ¿De qué vamos a vivir si pierdo el puesto? ¿Qué voy a conseguir si pierdo el puesto? Él ya está muerto. Ya está muerto y no lo voy a resucitar perdiendo el puesto. ¡Ni siquiera voy a conseguir que se haga un poquito de justicia! ¡Ni siquiera voy a conseguir que haya un poquito de comprensión! ¿Y para quién sería la justicia? Para los otros. Y a mí me importaba él, solamente él (Buenaventura, 1990: 38).

Un egoísmo crítico como el resultado de una desesperanza total ante el mundo, se evidencia en estas palabras. En este aspecto, padre e hijo son antagonistas en su posición ante el mundo y su compromiso personal, pues este último antepone a su vida sus ideales esperanzadores para una sociedad mejor; él tiene la misma firmeza que reflejaba en su mirada la víctima de *ElVerdugo*.

Si nos detenemos en la construcción de cada uno de los personajes de los *sketches* aquí trabajados, nos daremos cuenta que no sólo en "La Autopsia" los personajes poseen la faceta de víctimas y victimarios a la vez, o de víctimas y cómplices a la vez. En "La Tortura", ya lo habíamos visto, *ElVerdugo* pasó de victimario a víctima al caer en la locura y terminar por destruir su espacio familiar; fijémonos esta vez en su esposa. Ella comparte varios aspectos con *LaMujer* de *ElDoctor*.

La Mujer prefiere evadir las palabras de su esposo que la enfrenta con la realidad, intentando sostener otro tipo de conversación. Ella,*LaMujer* de "La Tortura", como nos lo dice más adelante, se casó con su esposo aún sin saber su verdadera profesión, pero esto no la exime del todo de su complicidad, pues después de saberlo no se atrevió a ser sincera y decir lo que pensaba, ni mucho menos a tomar alguna posición, prefirió quedarse en una situación cómoda y disfrutar de los beneficios económicos de su esposo. Pero llega un segundo momento en donde no soporta más su carga y es sincera; una sinceridad que el esposo no tolera, por lo que ella se convierte en otros ojos que lo juzgan.

Inicié esta sección con parte de la *Elegía a Desquite* de Gonzálo Arango porque creo que es una crónica que se repite una y otra vez en nuestro país.Y creo que esto se da porque nuestras estructuras siguen siendo las mismas, y mientras esto sea así no podemos pretender

que el conflicto se acabe con la muerte de aquellos que reconocemos como victimarios. Pues, instaurada una situación de violencia, de opresión, se instaura una forma de ser y de comportamiento que pasa de generación en generación: "Esta violencia, entendida como un proceso, pasa de una generación de opresores a otra, y ésta se va haciendo heredera de ella y formándose en su clima general" (Freire, 1997: 39).

Y precisamente allí está el problema, catalogamos a estos personajes como la excepción de la sociedad, como el monstruo nunca antes visto, cuando ese monstruo es nuestro hijo, tiene toda nuestra carga histórica, es el hijo de nuestra memoria. A partir de esto aparecen las contundentes palabras de Germán Guzmán: "Hemos aprendido a matar y debemos aceptar la generación de los asesinos como un producto neto, simple y nítido de las actuales condiciones". He sido reiterativa en afirmar que darnos cuenta de nuestra participación en el conflicto no implica eximir la responsabilidad de los victimarios ni la del Estado, de lo que se trata es que dejemos de ver esto como algo ajeno a lo nuestro, que nos responsabilicemos de nuestros silencios, de nuestra apatía y de nuestra ignorancia y así mismo, de no querer salir de ella. De esta manera me uno a las siguientes palabras de Todorov: "El asesino, el torturador, el violador debe pagar por su crimen. Sin embargo la sociedad no se limita a castigarle, procura también por qué fue cometido el crimen y actuar sobre sus causas para prevenir otros crímenes semejantes" (Todorov, 2002: 150). Tenemos que cuestionar la violencia que estamos legitimando, pues no se trata de aceptar nuestra naturaleza violenta sin más, sino de identificar de qué manera la estamos potencializando.

Reflexión final: La Esperanza en la memoria como futuro

La memoria es pasado, presente y futuro, nos dice Mèlich.Esto implica que se posibilita un espacio donde se comprende que "la memoria no es el simple recuerdo del pasado, sino aquel recuerdo del pasado que se utiliza ejemplarmente para intervenir de un modo crítico sobre el presente y *desear* un futuro" (Mèlich, 2002: 38). A esto hay que agregarle que la memoria no es sólo recuerdo, la memoria es recuerdo y olvido. Pues no hay memoria humana sin selección, sin interpretación. Así, el recuerdo no es la negación del olvido, sino una forma de olvido. En el olvido radical el ser humano sería incapaz de situarse en una tradición; pero en el recuerdo absoluto el ser humano quedaría atrapado en su pasado. Por ello el olvido es una terapia necesaria para la salud existencial de los seres humanos.

Quiero detenerme aquí un poco más y traer a colación algunas aclaraciones que Mèlich hace al respecto en otros momentos de su libro: *Filosofía de la finitud*. Si bien es cierto que a menudo recordamos aquello que no queremos recordar y que es necesario olvidar para seguir con nuestro trayecto de vida, también es cierto que, como lo dice Mèlich, a menudo olvidamos aquello que no podemos olvidar y que si olvidamos no podemos hacer nuestro trayecto de modo crítico. Así se une al nuevo imperativo categórico propuesto ya hace más de treinta años por el filósofo alemán T.W. Adorno: ¡Qué Auschwitz no se repita! Donde Auschwitz no es nuestro pasado sino nuestro presente (Mèlich, 2002: 39-40).

En la medida en que la memoria asuma una postura crítica respecto anuestro pasadopara comprender nuestro presente planteará otras posibilidades para el futuro. Un futuro que proyectaremos no como un recetario con verdades absolutas, sino como una crítica activa de nuestra historia, donde reconozcamos sus errores y sepamos qué no podemos volver a repetir. Es aquí donde Mèlich ubica *la esperanza* a partir de la reconstrucción de la memoria; no se trata de una esperanza que pretenda que a partir de la nada se produzcan cambios, sino de una esperanza a partir de la construcción de espacios para la crítica.

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

Que Buenaventura le dé como nombre al pueblo de "La Maestra"*La Esperanza* no es gratuito, incluso va más allá de la posibilidad de que en Colombia exista un pueblo con tal nombre. *Peregrino Pasambú*, el padre de *La Maestra*, fundó este pueblo huyendo de los conquistadores, buscando otros territorios en los cuales empezar de nuevo. Pero con el paso de los años a ellos llegaron los nuevos conquistadores y su tierra es arrebatada. *La Maestra* cada tanto vuelve a su tierra a recordar su historia, que una y otra vez se repite por todas las tierras colombianas, con sus pequeñas variantes del tiempo. Tal vez con su constante volver guarde la esperanza de algún día romper el silencio.

El proyecto teatral de Buenaventura es, y en esto guarda estricta relación con el proyecto de alfabetización de Freire, precisamente un proyecto para romper ese silencio y propiciar un espacio para la crítica. Esto aún más cuando la dramatización de los conflictos sociales da espacio a una observación distanciada que nos permite una comprensión de nuestros errores. Cuando nos acercamos al legado del Nuevo Teatro colombiano nos damos cuenta que ha nacido de las turbulencias históricas y sociales, lo que les garantiza actualidad y trascendencia. Es esto lo que debemos reclamar, como espectadores hijos de esta sociedad, de las diversas obras de arte que están surgiendo alrededor de una demanda de reconstrucción de la memoria; pues lejos de inversiones multimillonarias en monumentos de la memoria, se trata de intervenciones en la manera en cómo construimos mundo.

Ediciones Península.

Referencias

Arango, G. 1993. "Elegía a Desquite". En Arango, G."Obra negra". Santa Fe de Bogotá, Plaza & Janés. p.p 42-44.

Buenaventura, E. 1990. "Los Papeles del infierno y otros textos". Bogotá, Siglo Veintiuno.

Buenaventura, E. (2004ª). "Obra completa: I Poemas y cantares". (M. M. Jaramillo, B. Osorio, & M. Yepes, Edits.) Editorial Universidad de Antioquia & Programa Editorial Universidad del Valle.

Buenaventura, E. (2004). "Teatro y política". En: Conjunto N° 131. P.p. 15-20.

Freire, P. (s.f.). "PedagogíadelOprimido". Recuperado el 11 de Agosto de 2012, de ensayistas.org: Freire, P. 1997. "Pedagogía del oprimido. Recuperado" de http://www.ensayistas.org/critica/liberacion/varios/freire.pdf

Guzmán, G. 1968. "La violencia en Colombia". Cali, Progreso.

Jaramillo, M. M. 1992. "Nuevo Teatro colombiano: arte y política". Medellín: Universidad de Antioquia.

Mèlich, J.-C. 2002. "Filosofía de la Finitud". Barcelona, Herder.

Ramos, C. 2009. "El conflicto colombiano sobre las tablas: La Autopsia, de Enrique Buenaventura". En: *I*BEROAMERICAGLOBALVol. 2, N° 3. P.p. 58-68.

Tiqqun. 2008. "Introducción a la guerra civil". España, Melusina.

Todorov. 2002. "Memoria del mal, tentación del bien: indagación sobre el siglo XX". Barcelona,

La investigación contable: un tejido para dejar huella (mi experiencia en GICCO)*[1]

Accounting research: a weave for to leave trace (my experience in GICCO)

Recibido: noviembre 2012 Evaluado: diciembre 2012 Aceptado: enero 2013

Yulie Astrid Hurtado Montoya[2]
Estudiante de 8º semestre de Contaduría Pública
Universidad de Antioquia
yulie_h@hotmail.com

Resumen

Con este artículo se pretende contar la experiencia en el avance del proyecto "Huellas y Devenir Contable" suscrito el grupo de investigación y consultorías contables de la Universidad de Antioquia-GICCO-, que convocó a treinta y cinco estudiantes en formación y a diecisiete profesores del Departamento de Ciencias Contables (antes, Departamento de Contaduría), en el marco de la celebración de los 50 años del programa de Contaduría Pública. La importancia del Grupo de investigación y en especial de este escrito radica en que promueven la investigación entre la comunidad académica. El proyecto de investigación "Huellas y Devenir Contable" adelantó el estado del arte de las diferentes líneas de investigación del departamento, pero también fue más allá, al incorporar lo social, lo cultural y lo ecológico a la investigación, y al integrar a docentes y estudiantes de manera significativa. El Director del grupo de investigación es el profesor Marco Antonio Machado Rivera, quien también ha sido el guía en cada paso que se ha dado en esta quimera. Este artículo habla acerca de cómo nació la idea del libro, y cómo ha sido el camino para llegar a dejar huella, a través de la realización y posterior presentación del texto *"Huellas y Devenir Contable" Construyendo las rutas del pensamiento Contable.* Se parte de la metodología empleada (que rompe con el esquema tradicional de investigación), las actividades realizadas y por último, los hallazgos y aproximaciones de esta vivencia.

Palabras clave: Investigación Contable, Líneas de Investigación, Grupo de Investigación, Cambio de visión.

Abstract

With this article we want to tell the experience in advancing the project "Traces and Becoming Accounting". This is the concluded of a project of group of research and consulting accounting from the University of Antioquia GICCO.This project brought together thirty-five training students and seventeen teachers of the Department of Accounting (formerly, Accounting Department), as part of the celebration of 50 years of Public Accounting Program. The importance of the research group and especially of this paper is that this project to promoted research among the academic community. The research project "Traces and Becoming Accounting" advanced the state of art of different lines of research in the department, but also went further, incorporating social, cultural and ecological research. This project joined teachers and students significantly. The Director of the research group is Prof. Marco Antonio Machado Rivera. It is he who has been the guide every step that has occurred in this chimera. This article talks about how the idea for the book. This article also talks about how it was the way to get to trace, through the completion and submission of the text "Accounting Footprints and Becoming"

[1] Ponencia enviada al segundo Congreso Internacional de Investigación Contable "Investigar de la mano de las Tics", a partir del desarrollo de trabajo de grado I y II, proyecto "Huellas y Devenir Contable" del grupo de Investigación y Consultorías Contables-GICCO-, dirigido por el profesor Marco Antonio Machado Rivera-mmachado@economicas.udea.edu.co.

[2] Estudiante en formación integrante del grupo de Investigación y Consultorías Contables GICCO.

Building the routes of account thought. The article is based on the methodology (which breaks with the traditional research), and finally activities, findings and approaches of this experience.

Keywords: Accounting Research, Research Lines, Research Group, Change of vision.

Introducción

En el año de 1983 se crea el Consultorio Contable, adscrito al Departamento de Ciencias Contables (antes, Departamento de Contaduría), posteriormente, en el año 1999, con la llegada a la Universidad del profesor Marco Antonio Machado, se crea el grupo de investigación Dinámica Contable (grupo en el que participaron importantes profesores como Carlos Mario Ospina Zapata y el profesor Hernán Carlos Bustamante García, antes, estudiantes en formación)[3] el que va a ser uno de los predecesores del grupo de investigación y consultorías Contables-GICCO-.

En el año 2004 se fusionan todos los grupos de investigación (eran siete) para dar nacimiento al grupo GICCO. En el año 2006, con la publicación del libro recreando el currículo, se establecieron las líneas de investigación del departamento de Ciencias Contables, cada una a cargo de un profesor responsable de fomentar los progresos investigativos en cada una de ellas. En la actualidad GICCO es liderado por el profesor Marco Antonio Machado Rivera, y bajo esta dirección se han llevado a cabo proyectos como el Coloquio permanente de investigación Contable y, recientemente, el proyecto editorial "Huellas y devenir Contable".

En el marco de la conmemoración de los 50 años del departamento, se pensó en darle un regalo muy especial al programa de Contaduría Pública, y que mejor que adentrarse en una aproximación al estado del arte (*ir tras las huellas*) (Rojas, 2007) de cada una de las líneas de investigación en las que ya se venía trabajando. El Departamento de Ciencias Contables cuenta con doce líneas de investigación que se agrupan en tres ejes que comprenden, el Eje de Análisis Contable con cuatro líneas de investigación, el Eje Desarrollo Contable con cinco líneas de Investigación[4] y el Eje Control Organizacional con tres líneas de investigación.[5] Para apreciarlo mejor, se puede observar el siguiente gráfico[6] 1:

[3] Entrevista inédita realizada al profesor Hernán Carlos Bustamante, Agosto 24 de 2012, donde se habla acerca de los inicios de la investigación contable en la Universidad de Antioquia, y de cómo percibió la Universidad durante su paso por ella.

[4] La línea de investigación Desarrollos Normativos no se encuentra referenciada en el libro Recreando el Currículo, es una línea de investigación nueva.

[5] Para profundizar en las líneas de investigación del Departamento de Ciencias Contables, véase, CARVALHO B. J y otros. (2006). Recreando el Currículo. "Líneas de Investigación". Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.

[6] A raíz del trabajo de investigación realizado, algunos profesores investigadores decidieron darle un nuevo nombre a la línea de investigación que tienen a su cargo.

Gráfico 1. Líneas de investigación agrupadas por eje.

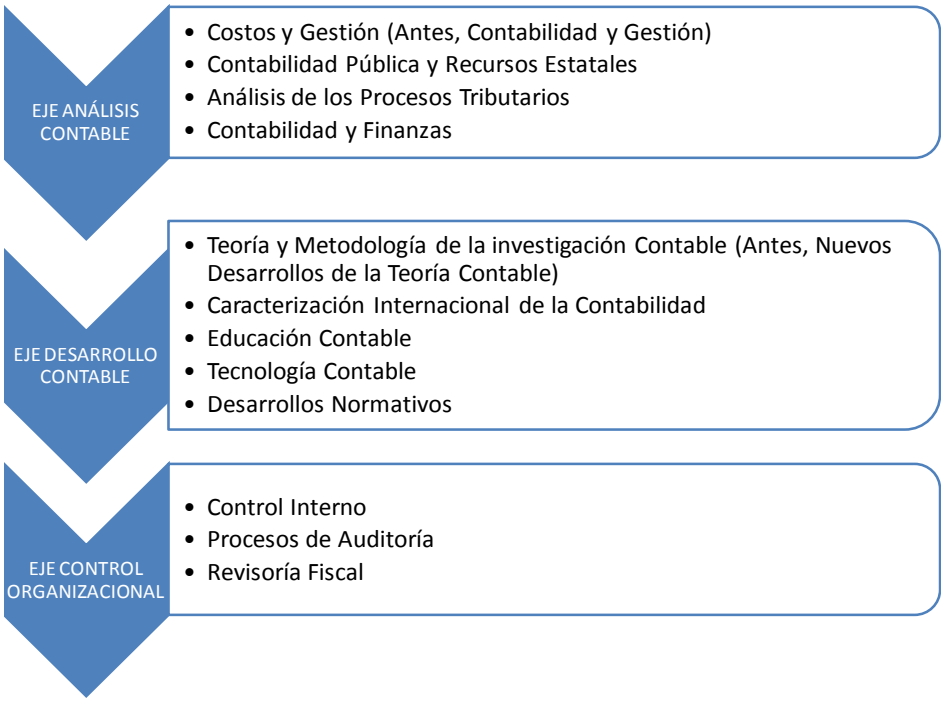

Elaboración propia, a partir de las líneas de investigación trabajadas en el proyecto Huellas y Devenir Contable

Para dar inicio al proyecto se realizó una convocatoria para quienes estuvieran próximos a ver trabajo de grado, y la propuesta tuvo tanta acogida entre los estudiantes, que se alcanzó un total de 35 personas, dispuestas a colaborar con el proyecto, incluso para algunas sin que les valieran por trabajo de grado. Es de resaltar que desde el principio se tuvo claro que este trabajo iba a ser liderado por los estudiantes.

Para adelantar un proyecto investigativo de esta envergadura, era necesario organizar y cohesionar de alguna manera a todas las personas participantes de este proceso, (se conformaron grupos, ver gráfico 2) así que lo primero que se hizo fue tratar de lograr una integración entre profesores y auxiliares de investigación, donde se mostrara la metodología a seguir, pero también donde hubiera una adherencia social entre los participantes, así que se creó un grupo integrador para tal fin, conformado inicialmente por ocho personas, quienes serían las encargadas de planificar las actividades, recoger la información y por último producir un escrito, donde se verificaría la existencia de eje, tejiendo los hallazgos de cada línea de investigación.

Las actividades programadas por el grupo integrador se centraron en desarrollar las competencias investigativas de los estudiantes en formación, y a la vez, de suplir las necesidades que surgían poco a poco en el proceso, en cuanto a lo social y lo académico.

Al iniciarse las actividades del grupo se sigue una metodología de investigación que choca con lo conocido hasta la fecha, que poco a poco va rompiendo los esquemas y que finalmente acaba por "pervertir" un poco el método científico, hasta el punto de dejar enamorados de la investigación contable a muchos

estudiantes de contaduría que pensaban que la contabilidad sólo iba un poco más allá de la interpretación de estados financieros.

se investiga, sin la pasión que se necesita para sacar adelante las investigaciones que pueden ayudar a dar solución a problemas reales de la

Gráfica 2: Conformación del grupo GICCO.

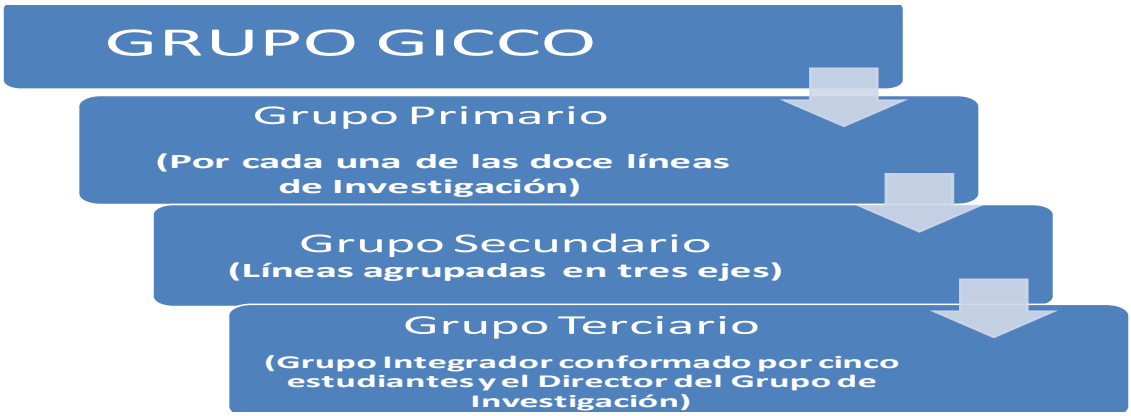

Elaboración propia

Pervirtiendo [7] la rigurosidad del método científico

Para nadie es un secreto que la investigación parece un proceso un poco tedioso; esto se hace evidente en la falta de participación en los grupos de investigación, en las conversaciones diarias que hacen referencia a el desinterés en las materias concernientes a la investigación contable, metodología de la investigación y teoría contable, incluso, la ignorancia que se tiene con respecto a las corrientes, modelos y autores de estas.

Una gran parte de los estudiantes y docentes universitarios siguen atrapados por el dualismo cartesiano que habla de la forma objetiva en que debe ser descrita la realidad sin que haya una injerencia del observador (Martínez, 2006). Esta forma de ver la realidad puede generar limitaciones al ser humano, porque este es capaz de ver más allá de las restricciones que puede plantear el método científico que es llevado paso a paso, pero en muchas ocasiones, sin un verdadero estado de conciencia de lo que sociedad, y no a las que se desarrollan siguiendo un método sin alma (mecanicista) que sólo se hace para cumplir con los requisitos de un curso universitario, *para crear masa intelectual o para figurar en un ranking.*[8]

El método científico se guía por el paradigma positivista que permea todos los estados del ser humano, desde la concepción del cuerpo como máquina hasta las relaciones entre las personas como una lucha competitiva (Martínez, 2006), así que en el desarrollo del estado del arte de las líneas de investigación del departamento de ciencias contables, se quiso viciar este pensamiento, tratar de cambiarlo, para envolver a los participantes en una nueva visión de la investigación que los lleve a apasionarse por ella, a aprender no como máquinas sino como humanos llenos de experiencias, y a socializar el conocimiento no desde la lucha competitiva en el que sobrevive el mejor, sino desde la humildad para dar y recibir, donde la forma de conocer según dice Morin (2002), *no sea fragmentada, inconexa y*

[7] Según la Real Academia Española: Perturbar el orden o estado de las cosas.

[8] Palabras del profesor Hernán Carlos Bustamante, entrevista inédita 24/08/2012 en UdeA.

compartimentada, sino más bien, integral, unida y holística.

Para alcanzar los propósitos del proyecto no era suficiente la aplicación y rigurosidad del método científico, pues se corría el riesgo que fuese una investigación monótona, hecha por cumplir, contrario a lo que se persigue desde los objetivos del grupo de investigación que busca que los estudiantes y profesores se interesen, se apoyen y creen teorías desde la investigación contable, pues *no puede haber desarrollo contable sin investigación contable* como afirma el profesor John Cardona Arteaga[9].

personas se interesaran en una nueva visión de la realidad y de lo que se considera el único derrotero a seguir. Con este no se busca un cambio de una metodología por otra, lo que se quiere es que estudiantes y profesores comprendan la importancia de transformar la visión de la realidad (CAPRA, 2003) y esto se hace desde la ciencia (La contabilidad vista como Ciencia Social, cultural y aplicada)[11], ratificando la importancia de hacer pesquisas en materia contable, pues como sustentan Abbate, Mileti y Vasquez (2000),*una ciencia crece en la medida que se van acumulando nuevas teorías que refuerzan las vigentes o*

Tabla 1

PASOS O ETAPAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO[1]	PASOS DEL MÉTODO GICCO
1. LA OBSERVACIÓN	1. SENSIBILIZACIÓN
2. LA HIPÓTESIS	2. COMPROMISO
3. LA EXPERIMENTACIÓN O BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	3. ACCIÓN PARTICIPATIVA Y COOPERATIVA
4. LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4. CONOCER
5. LAS CONCLUSIONES O COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	5. COMUNICAR A LOS OTROS

ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS PASOS DEL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO

En la Tabla 1 se contrapone[10] el método científico al método utilizado por el grupo de investigación GICCO, en él se comparan los pasos a seguir que usualmente se hacen en una investigación y se muestra como fueron abordados desde este proyecto, donde se perturbó el orden para lograr que muchas

reformulando las existentes, siempre en el mismo sentido.

Rompiendo esquemas para desarrollar competencias investigativas: "este proyecto lo van a sacar adelante los estudiantes"[12]

[9] Entrevista inédita 05/09/2012, como parte del proyecto "Huellas y Devenir Contable"

[10] Según el RAE: Poner una cosa contra otra para estorbarle su efecto.

[11] Entrevista inédita al profesor Carlos Luis García Casella 2011

[12] Con estas palabras del profesor Marco Machado, se inició el primer encuentro entre estudiantes en formación con el estado del arte a desarrollar.

El Método Científico comienza con la observación, allí se hace un reconocimiento de los objetos y los hechos para obtener información; en el método GICCO, esta podría ser una actividad secundaria, (por ello no menos importante) previa al desarrollo de la investigación que conocemos como la fase heurística (búsqueda, ubicación, recolección, organización y tabulación de datos) pero que no debería ser abordada sin antes lograr una sensibilización de los estudiantes en formación y docentes universitarios, puesto que los primeros podrían tener como perspectiva que era un trabajo de relleno, donde no tendrían que ir más allá de la primera fase. En cuanto a los profesores, se podrían mostrar poco interesados, pues tal vez lo veían como una carga adicional que se sumaba a sus labores.

El segundo paso tiene que ver con la hipótesis, se plantea una explicación que pretende resolver una pregunta, en este proceso, se hicieron unas preguntas previas como: ¿Cuál es el estado de la cuestión en los ejes problematizadores del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia? ¿Cuál es el estado de la cuestión en las líneas de investigación contable? ¿Qué PROBLEMAS se abordan en las líneas de investigación contable? ¿Qué teorías y metodologías se utilizan en la construcción del discurso contable? ¿Qué tendencias emergen?[13].

Darle solución a las cuestiones planteadas se hacía necesario, pero lo ideal era convertir esos interrogantes en motivación, en la razón de ser de la investigación contable, la excusa perfecta para querer profundizar en temas que se viven diariamente en la profesión contable, pero en los que usualmente no se hace una interiorización, ni se ahonda en los problemas ni posibles soluciones. Así que antes de que el conjunto de investigadores hiciera hipótesis, lo que se buscó fue generar un compromiso, con el papel que se desempeñaba en ese momento, con el rol de investigador, con los otros investigadores y con la investigación misma.

La tercera fase del método científico, hace una comparación y verificación de las hipótesis; con el método GICCO se busco una acción participativa y cooperativa donde los integrantes del grupo se preocuparan por la integración de conocimiento, la interacción social, la cooperación y la diversidad, sustentados en los principios de ecología que hacen referencia a *la cooperación, la asociación y el funcionamiento en red.*(CAPRA, 2003), tanto en los temas (líneas de investigación, como en el desenvolvimiento social de los investigadores) pues podrían surgir dificultades propias de grupos muy numerosos donde hay ciertas rivalidades y dada la calidad de los participantes, se podrían fácilmente presentar situaciones de rangos y subalternos.

En cuanto a la cuarta fase, la organización de la información, se hizo un contraste con la razón de ser de la investigación: conocer, desde la ciencia, embarcarse en las experiencias que ofrece la pertenencia a un grupo de investigación y conocer los aportes que hacen los otros, cuáles son sus perspectivas, cuales son "las gafas"[14] con las que el otro mira los mismos hechos. Este concepto lo menciona Martínez (2006) cuando afirma que los conceptos (en la física) no son absolutos, sino que dependen del observador, entonces el conocimiento de la realidad depende en gran medida de la visión del observador, por lo tanto el paradigma positivista se resquebraja un poco con el componente subjetivo que cada investigador pone en lo que investiga.

Y con respecto a la última fase del método científico: conclusiones y comunicación se hace una relación con el método del grupo GICCO,

[13] Estas preguntas fueron planteadas por el Director de la investigación Profesor Marco Machado, demostrando que ya se había hecho un trabajo previo, antes de que la investigación fuese abordada en su totalidad por los estudiantes en formación y por los profesores investigadores.

[14] Clase de modelación contable, profesor Marco Machado.

pero desde otro punto de vista, desde la importancia de mostrar los resultados entre los pares, de comunicarse con los otros, de compartir el conocimiento, de ser refutado y entrar en discusiones que ayuden al crecimiento, al avance de las teorías que alimentan a la investigación contable, pero también desde la escritura, porque es importante tener las ideas claras antes de comunicarlas, enfrentarse a sí mismo en la acción de escribir, porque no es fácil hacerlo, ya que gran parte de los estudiantes no se familiariza con esta actividad. En la perspectiva de GICCO, también aparece la conversación, *como metodología alternativa* (Stevenson, 2002) , de ella salen temas, se hacen cuestiones, se consigue información. Una buena conversación incide en el mutuo aprendizaje.

Te invito a compartir un delicioso café gicco *Arví aprendiendo de la naturaleza*

Una salida de campo es parte fundamental de los proyectos de investigación, pero cuando se plantea la idea de hacer una actividad eco-académica al parque Arví, para la introducción a la construcción del estado del arte de las líneas de investigación contable, del Departamento de Ciencias Contables surgen interrogantes como: ¿Es necesario hacer esta actividad en una investigación académica? ¿Qué beneficios puede traer una salida de campo de este tipo, para el proceso investigativo que se adelanta? las respuestas pueden ser sustentadas con Prigogine (2001) en su libro

El fin de las certidumbres, cuando señala que *la ciencia es un diálogo con la naturaleza*, y partiendo de esta afirmación, y con la necesidad real de crear conciencia ecológica, de sensibilizar y crear lazos sociales entre la comunidad académica, se da el primer paso hacía el conocimiento de lo que será el trasegar de este estado del arte.

Arví fue una experiencia maravillosa, sus hermosos paisajes, el contacto directo con la naturaleza, incluso escuchar el agua cristalina, el canto de los pájaros y la ceremonia con la princesa Embera Chamí [15] fueron enriquecedores, le dieron un matiz diferente al curso de la investigación, en actividades como estas se puede apreciar que la contabilidad va más allá *de acumular y comunicar información económica* [16] (citado en Abbate y otros,2000), pues es otra forma de aprender la contabilidad desde lo social, lo cultural y lo ecológico, además allí se pudo recoger el primer informe de los grupos primarios (líneas de investigación) y se cumplió con la finalidad de sensibilizar y cohesionar al grupo.

Afianzar el compromiso adquirido requirió de establecer las competencias que se necesitaban en esta investigación, como el manejo de bases de datos, de programas que facilitaran el análisis de la información, manejo de exposiciones y *fortalecimiento de la tradición escrita* [17] , a través de ejercicios y talleres. Además, se buscó crear confianza en cada persona y en su propio conocimiento por medio de exposiciones, entregas de informes y entrevistas grupales (grupos primarios y secundarios)[18] donde se propiciaban el debate y las críticas constructivas, indispensables en todos los procesos formativos.

[15] Una integrante de la comunidad Embera Chamí, realizo una ceremonia de purificación en la que los integrantes hacían un circulo e iban diciendo lo bueno que querían que entrara en sus vidas y lo malo que querían que saliera, fue un acto cultural simbólico de cohesión entre los participantes.

[16] La American Accounting Association dice que la "principal función de la contabilidad es acumular y comunicar información económica, que permite juicios y decisiones informados a sus usuarios".

18 En la justificación del proyecto se resalta este concepto: *"Fortalecer los procesos de generación de tradición escrita, integrar esfuerzos en torno a GICCO y DCC-FCE-UdeA, y una pretensión de editar un libro en el que quepamos TODOS, con nuestras riquezas intelectuales, inquietudes y limitaciones. Un libro que genere dinámicas de trabajo colectivo y que permita visibilizarnos con una propuesta problematizadora ante la comunidad contable, de las ciencias económicas y sociales en el contexto nacional e internacional"*

[18] El grupo primario es cada una de las líneas de investigación, el grupo secundario está conformado por las líneas de investigación que conforman cada eje. Al final de este documento se presenta el gráfico.

Tabla 2. Actividades desarrolladas y sus competencias investigativas

PASOS DEL MÉTODO GICCO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. SENSIBILIZACIÓN	CONTACTO CON LA NATURALEZA -PARQUE ARVÍ- JUEGOS-PASAR QUEBRADAS CEREMONIA EMBERA CHAMÍ
2. COMPROMISO	CURSOS DE ATLAS TI- BÚSQUEDA EN BASES DE DATOS-REUNIONES POR GRUPOS PRIMARIOS-ENTREVISTAS
3. ACCIÓN PARTICIPATIVA Y COOPERATIVA	CERRO TUSA-TRABAJO EN EQUIPO-SUBIR LA MONTAÑA-BAJAR LA MONTAÑA
4. CONOCER	CAFÉ GICCO-INTERACTUAR-EPÍLOGO
5. COMUNICAR A LOS OTROS	CONVERSAR-EXPONER-ESCRIBIR-PUBLICAR ESTADO DEL ARTE

ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Subir la montaña-bajar la montaña

La simbología de alcanzar una meta puede ser fácilmente relacionada con llegar a la cima de la montaña, GICCO se dio a la tarea de llevar esta metáfora a la realidad, así que siguiendo el principio asociado al aprendizaje desde la naturaleza, se decidió realizar una caminata ecológica al municipio de Venecia[19] Antioquia, específicamente a Cerro Tusa *la pirámide natural más alta del mundo*[20], con esta actividad se pretendió mostrar a los integrantes como es la ruta que sigue una investigación, sus obstáculos, las subidas interminables, los momentos de cansancio, donde se cree que es imposible continuar, pero finalmente la satisfacción de llegar a la cima.

Pero…si se llega a la cima, también hay que descender, para reflexionar sobre lo que se hizo, pensar en cómo se logro y discutir sobre las falencias; este aprendizaje sólo se podía obtener gracias a este camino que se recorrió, muchas personas tienen en su mente que basta con concluir una investigación, con entregarla y reportar los hallazgos o conclusiones, pero no es así, de esta manera sería como quedarse

[19] Para informarse acerca de Cerro Tusa, visite esta página en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Venecia_(Antioquia)
[20] Textualmente en : http://www.antioquiadigital.com/datosgene/vene.html

varado en lo alto de la montaña, y es necesario que el proceso este en continuo movimiento, bajar a la base nuevamente, como dice Abbate y otros(2000*) el crecimiento de una ciencia sólo se produce mientras la investigación no se detiene.*

En Cerro Tusa se vivieron valores como el trabajo en equipo, la cooperación y la acción participativa de los integrantes de los grupos primarios, unos a otros se apoyaban, se daban ánimo, se acompañaban, algunos dijeron que nunca volverían, pero tal vez sí, ahora son más fuertes y tienen la experiencia de lo que se ha recorrido, gracias a espacios como estos el conocimiento se afianza y el carácter se forja. En Cerro Tusa se siente una energía vital, llegar a la cima y contemplar el paisaje desde lo alto es un poco como culminar un trabajo y darse cuenta que si vale la pena el esfuerzo.

Que tal si compartimos un café y una buena conversación

Para construir conocimiento hay que socializarlo, compartirlo, y como en una buena conversación escuchar al otro, hablar, en ocasiones escribir y porque no disentir. GICCO abrió las puertas a un cambio de mentalidad con respecto al docente y al estudiante, pues ambos pueden expresarse y ser escuchados sin que sus conocimientos sean subvalorados ya que en algunos ámbitos universitarios, se podría hablar de *un control universitario del discurso* (Echeverry, 2005), en el que sólo ciertas personas tienen credibilidad para hablar, y pueden ser escuchadas, además de que son quienes tienen la potestad para legitimar o no lo que el otro dice, lo cual en algunas ocasiones puede generar obstáculos especialmente entre los estudiantes, por temor a expresar públicamente sus conocimientos y los resultados de sus investigaciones.

El grupo integrador, encargado de realizar todas las actividades de motivación y cohesión (desde lo social a lo académico), con el objetivo de captar información, y de saber el estado de la investigación, empezó a citar a reuniones en las que se hacían entrevistas grupales, pero se percibió que no era la mejor manera de conseguir información, puesto que los convocados tenían la percepción de estar rindiendo cuentas sobre su trabajo, además, se creaba cierta presión que no se ajustaba a los objetivos del grupo, así que se suspendieron ese tipo de reuniones y entonces los integrantes del grupo comenzaron a ser *invitados* de honor a lo que se conoce como CAFÉ GICCO.

El CAFÉ GICCO es una ocasión en la que los grupos primarios exponen los avances de sus investigaciones, se crea un ambiente de disertación y de escucha, donde se pueden hacer preguntas, pero sin la presión de que alguien este revisando la tarea, sino con la madurez que da el trabajo hecho a conciencia, el CAFÉ GICCO es una experiencia de mutuo crecimiento, donde se pueden comunicar resultados, pero también recibir críticas en torno al desempeño de las exposiciones, el contenido de las mismas y de los adelantos de la investigación. Además se inicia con una muestra cultural, donde se toca algún instrumento o se escucha el canto de algún compañero.

Lo malo y lo feo de la investigación contable.

Lo bueno

No se deben desconocer los métodos científicos de investigación, pero sin una necesidad y motivación reales de investigar, es inducir al estudiante o docente a una tarea vana.

Se logró que muchas personas se interesaran en la investigación contable.

Se alcanzó la meta en cuanto a la edición y lanzamiento del libro "Huellas y Devenir Contable" (Esta próximo a publicarse).

Se vislumbraron problemas que servirán de inicio para nuevas investigaciones.

Se fortaleció el proceso de generar tradición escrita, tal como se justificó al inicio de la realización del estado del arte.

Se generaron dinámicas de trabajo colectivo[21](Cerro Tusa, Parque Arví, El mismo desarrollo del estado del arte, los Café GICCO, el lanzamiento del libro)

Se comprendió que aunque las líneas de investigación objeto de estudio son completas, hay nuevas líneas de suma importancia en las que también se debería profundizar.

Se cambió el paradigma de que solamente hace investigación el docente.

Lo Malo

Hay pocos recursos para la investigación Contable

Falta interés en la investigación por parte de docentes y estudiantes

Falta una verdadera comunicación entre investigadores y comunidad

Hace falta tejer redes entre grupos de investigación

Lo Feo

La falta de iniciativa y de pasión para abordar desde la investigación, los temas contables que día a día se ven en la realidad de la profesión contable, y que pueden ayudar a solucionar los problemas de las comunidades.

Epílogo

GICCO ha sido una experiencia llena de matices, momentos de luz, de alegría, donde todos desbordamos entusiasmo y nos emocionamos por los pasos que nos disponíamos a dar, felices al vislumbrar la meta, al ver que si queríamos podíamos, lograr los objetivos, todos juntos. Pero también hubo momentos grises, de tristezas, donde el desánimo nos intentaba atrapar y cualquier palabra negativa nos hacía vacilar, pero fuimos más fuertes que todas las adversidades, siempre con un deseo inmenso de sacar adelante este proyecto, de avanzar en medio de las dificultades. Gracias al maestro que siempre estuvo ahí, que nos guió y nos dio ánimo, que dijo sí, cuando nosotros mismos nos negábamos a las posibilidades, aún seguimos, todavía persistimos, un paso a la vez, para llegar a la cima de la montaña, porque si te apasionas con lo que haces, sabes que no importa lo que venga, de todas maneras lo lograrás.

[21] Leer nuevamente justificación del la realización del estado del arte, elaborada por el profesor Marco Machado: "*Fortalecer los procesos de generación de tradición escrita, integrar esfuerzos en torno a GICCO y DCC-FCE-UdeA, y una pretensión de editar un libro en el que quepamos TODOS, con nuestras riquezas intelectuales, inquietudes y limitaciones. Un libro que genere dinámicas de trabajo colectivo y que permita visibilizarnos con una propuesta problematizadora ante la comunidad contable, de las ciencias económicas y sociales en el contexto nacional e internacional"*

Referencias

Abbate, E., Mileti, M. y Vásquez, C. (2000). La necesidad de investigar en Contabilidad. Revista académica de la Universidad del Centro Americano,4-5, 115-124.

Capra, F. (2003). *Las conexiones Ocultas: Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama.

Echeverry, J. (2005). De la escritura y la escritura de los docentes. En Investigar-publicar: una relación hacia la comunicabilidad del conocimiento (pp. 29-91). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana

Gispert, C. de. (2012). Nuevo Diccionario de Sinónimos y Antónimos. España: Oceano.

Martínez, M, M. (2006). La nueva Ciencia su Desafío, lógica y método. México: trillas.

Morin, E. (2002). La reforma del pensamiento y la educación en el siglo XXI. En Claves para el siglo XXI. (pp 265-269). Madrid: Editorial Crítica

Prigogine, I. (2001). ¿Sólo una ilusión?. En El fin de las certidumbres. (pp. 63-80). Madrid: Taurus.

Rojas R, S. (2002). El Estado del Arte como estrategia de formación en la investigación. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Stevenson, T. (2002). Futurología y Diálogo Global. En Claves para el siglo XXI: ¿Qué futuro para el futuro? (pp. 49-50). Madrid: Editorial Crítica.
http://lema.rae.es/drae/?val=pervertir consultado 01/10/2012 4:30pm

El paisaje geográfico de Caloto. Reflejo del conflicto armado en el Norte del Cauca[1]

The geographical landscape of Caloto. A reflection of the armed conflict in the North of Cauca state.

Recibido: diciembre de 2012 Evaluado: enero de 2013 Aceptado: enero de 2013

Milena Ricaurte
Sociología, último semestre
Universidad del Valle
mileto18@gmail.com

Resumen

El siguiente artículo surge de mi primera experiencia de trabajo etnográfico con la comunidad campesina de Caloto, Cauca. En este texto realizo una exploración de la situación de la tenencia de la tierra en algunas veredas de este municipio, teniendo en cuenta la relación con el conflicto armado que para el año analizado, 2010, fue el inicio de un periodo de mayor agudización en la confrontación que aun se vive en la región.

Palabras claves: Territorio, Tenencia de la tierra, Conflicto armado, Violencia Política, Etnografía.

Abstract

This article comes from my first experience of ethnographic work, which I did with the rural community of Caloto, Cauca. I realize an exploration about the situation of the land property in some small villages of this region. I seek researching the relationship with the property of land and the armed conflict in 2010 year of the study. This year was the worsening period in the armed confrontation in the region, and still happening.

Key words: Territory, land property, armed conflict in Colombia, Political Violence, Ethnography.

1 Este artículo fue realizado en el marco de mis estudios de Sociología, en particular en una asignatura sobre Conflicto Armado. Agradezco al profesor Nicolás Espinosa y a mis compañeros y compañeras de clase por sus apreciaciones durante el seminario. Pero, ante todo, agradezco el apoyo recibido por los compañeros campesinos y campesinas de ASTRAZONACAL (Asociación de trabajadores campesinos por la Reserva Campesina del Municipio de Caloto) y sus familias, quienes me albergaron de manera solidaria y desinteresada en sus hogares y permitieron la realización de este ensayo en su comunidad, su enseñanza ha marcado mi camino. A todos ellos y ellas, mi total agradecimiento. Así mismo, agradezco al profesor Santiago Medina de la Universidad de San Buenaventura por las correcciones realizadas al texto, así como a los evaluadores y evaluadoras de la revista a quienes les debo que este texto haya ganado precisión y claridad.

…Lo que ha sido terrible pa nosotros es esa maldita coca, por mi, que eso nunca hubiera venido por aquí, eso desorganizo mucho a la gente.
Camilo, Campesino de la zona rural de Caloto.

Introducción

En 2010 realicé un trabajo de campo en zona rural de Caloto, Cauca, uno de los lugares donde con mayor intensidad se vive la guerra en Colombia. Fui allí con el propósito de explorar en un micro universo los impactos del conflicto social y armado en las lógicas y dinámicas de la tenencia de la tierra. Para tal fin realice ejercicios de observación-participante en donde entrevisté a algunos de los habitantes de la zona y sus lideres mientras realizaba recorridos por la zona. Una de las primeras apreciaciones que recibí me la ofreció, con voz pausada, suave pero firme Don Tuco, campesino de la vereda el Carmelo: *"Aquí nosotros los campesinos no vivimos sino que sobrevivimos, eso es importante pa' que lo aclare por allá."*

Como intentaré exponer en este artículo, la sobrevivencia campesina, indígena y afro se orienta a hacer frente al conflicto social y armado que ha vivido la zona durante los últimos 50 años, una sobrevivencia que se encuentra sujeta a la desigualdad en la propiedad de la tenencia de la tierra, la falta de inclusión política de las comunidades de la región. Y por supuesto a la ausencia de políticas públicas de desarrollo económico y social que cuenten con las comunidades para su definición e implementación.

Para dar cuenta de algunos aspectos de la particularidad de este problema en el Cauca y en particular la realidad de uno de sus municipios, el análisis global de la tenencia y propiedad de la tierra lo he traducido en términos de una metodología que me permite describir las *condiciones estructurantes y estructurales* que expresan características de la tenencia de la tierra que trataré en este articulo: uso y vocación de la tierra, el tipo de cultivos; los impactos sociales que generan los cultivo ilícitos, la violencia política y el desplazamiento forzado.

Por ser este un trabajo exploratorio, el primer paso de mi Tesis (trabajo con el que pretendo realizar un estudio mas profundo que involucra aspectos de tipo territorial relacionados con el desarrollo de las dinámicas del conflicto armado) en este artículo me enfocaré en dos aspectos: el primero es la descripción geográfica del territorio el cual recorrí y que identifica el tipo de cultivos que se producen en la zona, una división espacial entre plan y montaña, y lo que llamaré una división socio-cultural entre las comunidades locales. Esta descripción me permite señalar algunos conflictos cotidianos entre los distintos grupos sociales, y que dan cuenta de las circunstancias que general las profundas diferencias existentes entre dichas comunidades. El segundo aspecto a tratar es acerca de la expansión del monocultivo y la expropiación de la tierra de los campesinos por mecanismo legales y de coerción violenta, este tema lo trato a partir de una caracterización cuantitativa del desplazamiento forzado.

Este ejercicio, que involucra una reflexión geográfico en términos de las lógicas de la construcción territorial, lo construí a partir de una superposición de paisajes como metodología de análisis que me permite, mas allá de escuetas descripciones, considerar *la dimensión expresiva del paisaje* de la zona de estudio. Estos paisajes toman en cuanta las características físicas, culturales y socioeconómicas del territorio. Con tal ejercicio me ha sido posible rastrear no solo el impacto del conflicto armado y su incorporación en la cotidianidad de los habitantes, sino también en el paisaje físico. En ese sentido, la categoría de paisaje que guía mi análisis la tomé del trabajo realizado por Gerardo Ardila quien plantea que:

> El paisaje es vida e historia y, a la vez, prueba de esa historia. Por eso los cambios del paisaje tienen hondas repercusiones en la cohesión social, en la transformación de los lazos sociales, y en la pérdida o transmutación de los sentidos y significados de la vida. (Ardila,2006:22)

Esta definición me ha permitiro comprender que el paisaje no solo se limita a la expresión física de un medio ambiente, sino que esta compuesto por un entramado de situaciones, vivencias, memorias, historias, de cosas materiales y de representaciones e identidades sociales.

Para el desarrollo del artículo, y con el propósito último de dimensionar qué elementos resultan pertinentes para realizar una geografía de la tenencia de la tierra, los paisajes que me propongo tratar son seis: (a) el paisaje reflexivo, que da cuenta de mi experiencia como investigadora en cuanto a la relación que establecí con los paisajes que encontré durante mi trabajo de campo; (b) El paisaje macro de la tenencia de la tierra en Colombia. (c) El paisaje del uso del suelo y la tenencia de tierra. (d) El paisaje de la tierra y el conflicto armado. (e) El paisaje étnico-social y (f) el paisaje de los impactos de la violencia: el desplazamiento Forzado.

El paisaje macro de la tenencia de la tierra en Colombia. Cuando los árboles no dejan ver el bosque.

Uno de los primeros interrogantes que surgen cuando del estudio del problema de la tierra se trata es hacer referencia a cuál es la relación entre la tenencia de la tierra y el conflicto armado. Una respuesta a ello puede encontrarse en el despojo, el desplazamiento forzado o la migración. Parafraseando a Alejandro Reyes en su artículo "Violencia y el problema agrario en Colombia"(1987), una de los efectos de la violencia es la expulsión del campesinado de sus tierras y la concentración de la propiedad rural, esta en si misma reproduce una población que es mayoritariamente campesina, indígena y negra en el escenario de expropiación, mientras que paralelamente se consolida un selecto grupo de propietarios minoritarios que concentran la mayor parte de las tierras. Las cifras presentadas por el Informe de desarrollo rural (PNUD 2011) muestran como el departamento del Cauca tiene un índice de Gini de propietarios para el año 2009 de 0,84.

En cuanto al desplazamiento forzado, que es el reflejo vivo del conflicto social y armado, este tiene sus orígenes en retaliaciones de tipo violento en la histórica disputa por el control territorial entre actores armados legales e ilegales, pero también en la ausencia de inversión social que garantice el bienestar de la población rural, así como la falta de políticas de desarrollo rural sostenibles que permitan el mejoramiento de la economía campesina. En ese sentido la población del campo, principalmente las comunidades campesinas se enfrentan a un panorama que no ofrece garantías para tener una buena calidad de vida. La alternativa: huir a los centros urbanos, situación que descompone la estructura económica y social del campesinado.

El contexto de este problema puede dibujarse a partir de los resultados arrojados por el informe de desarrollo rural "razones para la esperanza" 2011 realizado por Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sustentado en cifras gubernamentales y de organizaciones defensoras de derechos humanos, el PNUD muestra como para el 31 de diciembre del 2010, Colombia contaba con 3,6 millones de personas en condición de desplazamiento forzado. El 40% del desplazamiento forzado es causado por amenazas e intimidaciones, seguido por un 20% debido a combates, un 15% por masacres y un 10% por asesinato de alguno de los integrantes de la familia. Por otra parte la compra masiva de tierras con un 9%, es otro causante para el desplazamiento, seguido

No6, Junio de 2013
ISSN 2027-8993

por el desarrollo de mega-proyectos, la siembra de nuevos productos y de cultivos ilícitos 27%, y el comercio y el transporte de sustancias ilícitas 24%.

Si bien la tenencia de la tierra[2] y el desarrollo rural no ha sobresalido en los últimos años en el escenario de la opinión pública nacional, desde el año 2010 con el proyecto de reparación de victimas y restitución de tierras[3] propuesta por la administración Santos y aprobada en el 2011, además en el marco de los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC, el tema volvió a ser abordado por los medios de comunicación, aunque para las organizaciones campesinas, el problema agrario, ha sido históricamente el centro de sus exigencias. Durante el periodo de Álvaro Uribe en la presidencia de la república, el tema de la restitución no fue tratado. En la actualidad el panorama ha cambiado aparentemente y por la presiones de diferentes sectores de la sociedad nacional e internacionales que dan la expectativa de alcanzar la paz por medio del dialogo.

No obstante, tras mi recorrido por el Cauca, la revisión de documentos que acompañan mi artículo, y al leer la ley de victimas quedo con el sin sabor que los títulos de propiedad, así como la asignación de hectáreas de tierra del gran latifundio a desplazados, no será tratado. Eso me lleva a pensar que la estructura de tenencia tal cual existe hoy día continuará , y la "solución" propuesta no será mas que titular los baldíos para compensar a la población desplazada.

Este tipo de soluciones no toman en cuenta la naturaleza del problema de la tierra en nuestro país. Su tenencia se ha configurado alrededor de dinámicas tales como la violencia, el latifundio versus minifundio, ausencia de políticas de desarrollo rural, pobreza y podría seguir enumerando, y una legislación que se ha quedado en el formalismo burocrático, porque no ha logrado asignar los títulos de propiedad a los campesinos tenedores de la tierra (Roa, 2009). Tales dinámicas han generado –según se desprende de los informes antes citados- que las fronteras agrarias, y la forma de explotación y tenencia de la tierra permanezcan estáticas, en un acumulado de circunstancia que, desde la Colonia, pasando por la independencia, la época republicana y los años de Estado social de derecho, han consolidado la concentración de la propiedad en el latifundio, este hecho se evidencia en la observación directa del campo, más adelante profundizare sobre el tema.

Ahora bien, la tenencia de la tierra, se encuentra trazada por un elemento de interés económico acumulativo que se encuentra estrechamente relacionado con intereses de orden político e ideológico. En palabras de Darío Fajardo:

> Las condiciones de la política macroeconómica para la producción agrícola y pecuaria, en particular, las tasas de interés y cambiarias, y en conjunto, la sobreprotección brindada por el Estado al sector financiero, han confluido con la concentración de la propiedad y las consiguientes rentas monopólicas de la tierra, para generar una agricultura no competitiva, con limitaciones en sus

---

2 El concepto de Tenencia de la tierra se toma de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación por sus siglas en ingles FAO *Food Agriculture organization*, la cual la define como: la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones.

3 La ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en su título IV capítulo II, crea un procedimiento legal para restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso que se hubieren presentado desde el 1 de enero de 1991 con ocasión del conflicto armado interno. El procedimiento es mixto en cuanto se compone de una etapa administrativa (inscripción en el registro de tierras despojadas) y de un recurso judicial (acción de restitución). http://www.restituciondetierras.gov.co consultado el 25 de enero del 2013.

articulaciones con sistemas eficientes de procesamiento agroindustrial y comercialización.(Fajardo,2000:13)

Por tanto, el siguiente apartado dará cuenta de la materialización de ese orden político, económico e ideológico en la zona de mi estudio.

El paisaje reflexivo. El ser y estar en una zona roja

No se a ciencia cierta cual es la definición epistemológica de "zona roja" supongo que es una definición propia del sentido común de un lugar que se caracteriza por tener unos altos niveles de violencia que ponen en peligro la tranquilidad e integridad física de pobladores y visitantes. En un día de aparente normalidad un visitante nuevo no percibiría el temor de los combates, por el contrario recorrer el parque central de Caloto genera tranquilidad, ya que tiene una atmosfera colonial, sus casonas blancas de puertas y ventanas grandes, dan un ambiente agradable, sin embargo considero que es como estar en el ojo de un huracán aparentemente nada pasa, pero de un momento a otro el viento arrasa lo que sea.

Las veredas que visité (Véanse mapas 01 y 02) comprenden en la parte plana y de pie de monte: Huasano, El Carmeno, Venadillo y Pedregal, perteneciente a la zona de reserva campesinas, cuya iniciativa se amparo de la ley 160/1994.[4]

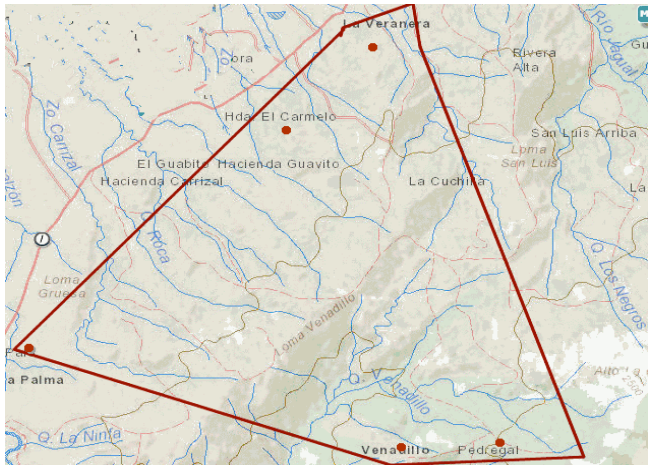

Mapa 01. Ubicación de veredas de estudio según tipo de suelo Fuente:IGAC

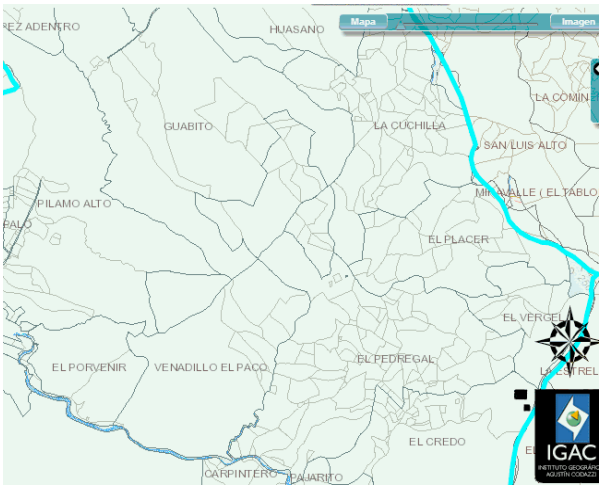

Mapa 02. Ubicación de veredas de estudio según catastro municipal. Fuente: IGAC.

El camino dese Cali, es relativamente corto hasta Caloto, quizás se encuentre a una hora y media máximo dos horas en bus. Al llegar me instalé en casa de un amigo y su familia

4 La Asociación Campesina ha tenido una larga contienda con el Estado, principalmente con el Ministerio de Defensa, debido a que este último dice que la Zonas de Reserva Campesinas serán utilizada como refugio de la guerrilla, frente a esto la comunidad campesina rechaza esta postura y se ha propuesto continuar organizándose con el fin de presentar al INCODER, su plan de desarrollo sostenible, esta iniciativa ha tenido dificultades como la persecución judicial, las amenazas y señalamientos, por eso la Reserva Campesina de Caloto es por ahora de hecho, es decir que tiene unos limites territoriales y se encuentran explorando formas de sostenibilidad económica mas no se encuentra institucionalizada. La figura de Zonas de Reserva Campesina propende por : Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recurso, y establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen" Párrafo Noveno Ley 160 de 1994.

ubicada en una de las veredas estudiadas. Como toda familia campesina nos acostamos a dormir temprano muy a las nueve estaba lista para dormir a eso de las 11 y media de la noche, escuche unos gritos de una mujer luego unas motos y después no se volvió a escuchar sonido alguno salvo de los perros que según la señora de la casa le ladran al diablo o a algún espíritu travieso. Al día siguiente le pregunte a mi amigo que había ocurrido el me respondió:

"No te preocupes, esa mujer esta loca, grita por todo, en cuanto a las motos son los muchachos que vigilan por la noche, ellos siempre están pendientes que no se vayan a meter los paras"

La sombra del paramilitarismo rondaba aun por la vereda y la incertidumbre de que en cualquier momento pueden presentarse un combate me mostró que en verdad era una zona roja. Otro elemento que me pareció propio de lo que coloquialmente se llama zona roja, fue el número de retenes del ejército en un recorrido corto, cuatro en total.

La observación en Caloto la realicé a finales del año 2010, la primera vez que salía de la Universidad para hacer trabajo de campo. Al principio pensé que obtener la información para el estudio del *problema de la tierra* en ese lugar, sería más sencillo. Por el contrario, fue sumamente complicado hablar con la gente del problema de la tierra, era retomar una historia que aun no tiene desenlace, implicó revivir el recuerdo de los destierros, de los disparos. Este ejercicio implicó revivir el hecho que en esas tierras se derramó y se sigue derramando sangre.

El recorrido que realicé comprendió la zona rural del Municipio de Caloto Cauca, en las veredas el Pedregal, Venadillo el Carmelo, Huasano, el corregimiento del Palo. En este viaje hablé con algunos campesinos que nacieron y crecieron allí y quienes me mostraron la belleza del paisaje y me relataron acerca de algunos momentos de sus vidas, historias que se relacionaban con el desplazamiento en el 2006 y el retorno a sus tierras dos años después, los temores cuando se dan los combates entre el Ejercito y el Sexto frente de las FARC, y deben refugiarse, relatos acerca de sus cultivos, de las luchas que han tenido que dar para lograr tener algún pedazo de tierras.[5]

Para referirse a la tierra y el conflicto agrario que se ha presentado durante décadas en la región, los campesinos resumen en pocas palabras: que el problema del campesino ha sido siempre el de la explotación a manos de una minoría que se ha consolidado como propietaria y la de una violencia que se ha ido incorporando en su historia cotidiana.

Tuve la oportunidad de conversar con un hombre de la tercera edad que toda su vida ha trabajado la tierra, a dos lideres cuarentones que han estudiado muy bien la problemática agraria y que la viven en carne propia, a un joven de 25 años que huyó con su familia cuando tenia 20 y hace un año regreso, a su mejor amigo, de la misma edad, que ha sido amenazado por paramilitares, y a una mujer madre de familia.

Ellos me dieron las perspectivas de su hogar, yo vi a través de sus ojos ese paisaje que mezcla imágenes de canchas de fútbol, tanques del ejército y el fuerte contraste que existe en la tenencia de la tierra en manos de grandes latifundistas y pequeños campesinos. Contraste que será tratado en la siguiente sección.

El paisaje del uso del suelo y la tenencia de tierra.

A partir del inicio de la vía Panamericana Saliendo de Cali la imagen será una sola y tenderá a repetirse en dos cuadros. Inmensos cultivos de caña que se intercalan con inmensos terrenos de pastos donde pasta el ganado. Según un informe del Banco de la República el Cauca, cuenta en la actualidad con 3.050.900 hectáreas, lo que representa un poco más del 2,5% del territorio nacional, pero de esta cifra se encuentra distribuida de forma inequitativa como demostrare a

5 Los nombres de los entrevistados fueron cambiados.

continuación. El relato de Don Tuco un hombre mayor que ha vivido todos sus años entre Jambaló y Caloto me dio su opinión frente al tema de la tenencia de la tierra.

> El campesino ya no es el de antes, antes un campesino podía tener 50 hectáreas de tierra, ahora solo tiene si mucho dos, ahora todas las tierras las tienen las multinacionales nos tienen cercado. (Entrevista con Don Tuco campesino de la vereda el Carmelo, dic/ 2010.)

Con la implementación del monocultivo de la caña, la expansión del latifundio en las tierras más fértiles, se dio una reordenamiento del paisaje geográfico y avance de la frontera agraria hacia la parte alta de la cordillera central. Para analizar con mayor detenimiento esta realidad es necesario retomar el estudio en el uso del suelo. Según el Estudio general de suelos y zonificación de tierra para el Cauca realizado por el IGAC, este departamento no tiene mayor vocación agrícola, es decir no tiene tierras de clase 1. Las clases para el estudio del suelo son ocho y se designan con números arábigos del 1-8, las cuatro primeras son de la mayor calidad para ser arables para el cultivo y pastos. Las clases 6-7 tienen limitaciones severas por lo que son aptas par plantas nativas o para cultivos específicos.

La parte plana es la tierra con más vocación agrícola, mientras que las tierras altas se encuentran sembradas de bosques y monte dificultando una optima producción de los cultivos. Existen muy poca documentación que sustente el estado de las tierras del lugar, quizás se ha centrado más en el estudio de la población indígena que la de la campesina. Sin embargo se encuentra que a pesar de la gran diversidad de sus suelos, gran parte del departamento no tiene vocación productiva. Según Gamara(2009) el 36,41% son suelos que se deberían destinar a la "conservación" y el 25,11% adicional se debería destinar a "producción y protección forestal". Esto quiere decir que más de la mitad de los suelos del Departamento tiene limitantes productivos, sin tener en cuenta restricciones adicionales, como por ejemplo, la falta de infraestructura, tal como la de carreteras pavimentadas en las zonas que en efecto tienen vocación agrícola (Gamara 2009:8).

¿Cuál es el tipo de suelo que compone la zona estudiada? ¿Esta composición ha influenciado en la tenencia de la tierra? Para responder a estos interrogantes tomé dos veredas de la investigación, por una parte la Vereda Venadillo ubicada en la parte montañosa y El Carmelo ubicada en el pie de monte. El Carmelo tiene una vocación del suelo de LQAe2[6] según el estudio mencionado, corresponde a un material parental compuesto por cenizas volcanizas, suelos profundos, pendientes ligeramente escarpadas, fuerte acidez y alta saturación de calcio, magnesio, potasio y fósforo. Este tipo de suelo es apropiado para la ganadería extensiva agricultura de caña, café, plátano y frutales. Por otra parte Venadillo tiene una unidad de suelo de MRAfl el cual se caracteriza por tener un clima seco y filos de montaña, pendientes entre 50-75% esta tierra esta utilizada en ganadería extensiva pastos naturales, dadas las severidad que tiene, tiene aptitudes de conservación de los bosques y vida silvestre, se recomienda mantenerla sin actividad agropecuaria para la recuperación natural y de reforestación. Estas son lo que teóricamente arrojan los estudios científicos, en la observación en la parte plana que tiene una unidad de suelo de RWa es decir una apta para cultivos anuales o transitorios como algodón, soya, maíz, frijol, hortalizas, tomate y sorgo también es apta para cultivos semipermanentes como la papaya, la piña, el plátano, la caña y la ganadería extensiva. Sin embargo el cultivo es

6 Subclase 6 pe 8

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027-8993

en su totalidad es de caña de azúcar y para su producción es necesario la adecuación de la tierra y el uso de insumos.

En ese sentido el uso de la tierra si ha condicionado la estructura de la tenencia, Venadillo es una muestra de cómo la frontera agraria fue movida hacia las zonas forestales y aun sin condiciones óptimas para la producción agrícola, alberga ha campesinos y sus familias quienes cultivan plátano, yuca, maíz y hasta arboles frutales como guayaba y naranja.

El Carmelo por su parte, esta rodeado de caña de azúcar y para acceder a las fincas campesinas es necesario recorrer un trecho de entre cuarenta minutos y una hora a paso de campesino, a través de los cañaduzales hasta llegar a los cultivos que se encuentran en el pie de monte de la cordillera central.

Plantación de caña, El Carmelo, Caloto Cauca.
Fotografía: Milena Ricaurte

El sobrino de Don Tuco se preparaba para su jornada de trabajo que consistía en desyerbar una parcela que sería cultivada esa semana. Mientras esperaba a su tío me señalaba el tipo de producción agrícola que se daba allí:

> Aquí cultivamos plátano, yuca, maíz, marihuana y coca eso hasta el gobierno lo sabe, por eso nos dice que nosotros los campesinos somos unos narcotraficantes y guerrilleros. Pero es que aquí no tenemos vivienda no mas mire cómo vivimos y la problemática es la educación y la salud. (Entrevista a Miguel joven campesino de la vereda el Carmelo, dic/2010)

Con su mano me iba señalando el estado de su vivienda, esta, hecha de bareque y techo de teja que mostraba un deterioro propio de la falta de mantenimiento y de la inclemencia del clima y el tiempo. La conversación con los campesinos fue corta ya que debían irse a trabajar, no obstante a pesar del tiempo, me brindaron ideas claves para abordar el tema de investigación: la primera, comprender que la tenencia y distribución de la tierra es un problema de carácter histórico complejo, con fuertes raíces en las lógicas de expropiación violentas desde la colonia. Lógicas que se han reproducido a lo largo del tiempo por medio de irregulares titulaciones de propiedad que ha sido utilizada como sustento jurídico para la expropiación y apropiación de las tierras. Una de las consecuencias mas notables: la frontera agraria hacia la parte forestal y, cómo trataré en el siguiente apartado, una de las fuentes para el conflicto armado.

El paisaje de la tierra y el conflicto armado.

Todo el territorio colombiano ha sido escenario de una profunda desigualdad en el ingreso y en la riqueza, para el 2010 el DANE calculo un índice de Gini nacional en de pobreza extrema de 57,6[7], el área urbana (cabecera) contaba con un 55,4 y el área rural (resto) tenia 49,4 esta cifra tan elevada demuestra el grado de carencias de infraestructura, calidad de vida de la

7 Con la antigua metodología y escalada de 0-100. Boletín informativo del Dane, mayo del 2012. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_2011.pdf consultado el 25 de enero del 2013.

población rural motivos del fuerte conflicto social, conociendo este dato la cifras en la tenencia de la tierra no se alejan mucho del resultado anterior. Según el informe de desarrollo rural (2011) para el año 2009 Colombia tenia un Gini de propietarios en 0,875 el de tierras en 0,86 y el de avalúos 0,84[8] cifra que según el mismo informe tendió a aumentar durante los últimos años. La semilla del conflicto agrario está cruzado a su vez por la falta de democratización del campo y de inclusión política del campesinado (PNUD, 2011) en cada región el proceso ha tenido su particularidad, la del departamento del Cauca se particulariza por la fuerte represión por parte de una clase política blanca dueña de las grandes haciendas de terraje[9] y de la resistencia colectiva de las comunidades campesinas, indígenas y afros, que con el tiempo se han articulado en movimientos sociales que han logrado, por medio de la movilización y de acciones colectivas, permanecer y acceder a tierras y conformar sus propios territorios (Castillo, 2007).

Desde la época de la Colonia hasta inicios del siglo XX la economía agraria del Cauca se baso en la producción de la Hacienda ganadera de terraje. Durante este periodo las formas de producción de la tierra se modificaron a partir de la exploración y colonización de nuevos territorios antes impenetrable. El llamado Gran Cauca, había sido un gran estado durante el siglo XIX, limitaba al sur con Ecuador, y llegaba hasta el norte en el Choco, hasta lo que hoy se conoce como Panamá. El estado caucano se desmembrar en unidades políticas y políticos regionales que pasa de tener su centro de poder en Popayán y lo lleva a Cali, la elite caucana, que juega el papel de aristocracia había basado su poder y su prestigio en la propiedad de la gran hacienda, la servidumbre y la esclavitud. (Castillo, 2007:98)

La tierra era y sigue siendo un bien valioso que en nuestro país genera una relación proporcional de poder conforme mayor sea su posesión, es decir: según lo demostrase Fals Borda (1977) la posesión de la tierra confiere poder. Esto tiene mayor impacto en las sociedades agrarias, es decir, en aquellas que funcionan principalmente con base en la explotación agrícola y pecuaria. De este modo es posible concluir que la lucha por la tierra equivale a una lucha por poder y por la riqueza, no solo del suelo sino también del subsuelo, en ese sentido la cuestión agraria tiene de telón de fondo un modelo económico de producción y por supuesto una concepción ideológica, de los terratenientes que mantiene una visión especulativa y acumulativa, propia de una visión de producción pre capitalista.

Ahora, en el contexto general, Colombia si bien ha tenido un desarrollo de la industria sumamente fuerte a partir de la década de los noventa con la apertura comercial, y de un estimulación de la producción de la minería realizada durante el gobierno de Cesar Gaviria 1990-1994 en la que se puso en marcha el modelo neoliberal, este hecho trajo consigo grandes transformaciones en el ámbito nacional. En cuanto a lo que respecta a la agricultura, el plan nacional de desarrollo del gobierno de Gaviria, llamado La Revolución pacifica, realizo dos grandes reformas, que según Carlos F. Jaramillo comprendieron:

> En primer lugar [...] explícitamente los productos del sector agropecuario dentro del programa de liberalización del comercio internacional. Esto condujo a un desmonte gradual de la intervención tradicional del

8 Tenencia de la tierra y desarrollo humano. Datos calculados en escala de 0-1.

9 El terraje es una forma de antiguo censo, abolido por las leyes en 1850, que consiste en un tributo en trabajo o en especie que pagaba el indígena al señor de la hacienda por labrar un pedazo de tierra llamado encierro.Castillo,2007:13)

> gobierno a través de controles de importaciones, precios de sustentación y compras directas de cosechas. (Jaramillo,2000:69)

La agricultura sigue siendo un elemento muy importante y fundamental del sostenimiento de la economía en el país, ya que lo que se sigue exportando en gran medidas es el café y las flores, mientras que la seguridad alimentaria aun depende de la producción de las parcelas campesinas. Aun así, aquellas tierras que tienen la mayor vocación agrícola se utilizan para la ganadería o el cultivo permanente, dejando un margen entre poseedores y desposeídos, entre minifundio y latifundio (Machado, 2004).

El Cauca y el Valle se dividen por un puente por el cual pasa el rio Cauca y en donde siempre se encuentra instalado un reten del ejército, que en ocasiones sirve para patrullar a los trenes cañeros que salen repletos de caña de la plantación que se encuentra al lado del río. Limita al norte con el Valle del Cauca y Tolima, en el oriente con Huila y Caquetá; en el sur se encuentra con los departamentos de Nariño y Putumayo.[10] Para llegar hasta allí desde Cali, se debe ir hasta Santander de Quilchao y después abordar otro bus los cuales suelen salir con mucha frecuencia, el tiempo del recorrido es de alrededor de dos horas.

Al llegar al casco urbano de Nueva Segovia de San Sebastián de Caloto, se puede observar su pasado colonial representado en grandes casas pintadas de blanco, con ventanales y puertas grandes que se entrelaza a su vez con las trincheras de la estación de Policía, elemento que hace sentir un ambiente tenso, que para los habitantes hace parte de su diario vivir. En el Municipio convergen tres comunidades con diferentes identidades colectivas. Las comunidades indígenas, las comunidades afros y las comunidades campesinas que se encuentran organizadas en un espacio territorial determinado por límites imaginarios y en los cuales en cada zona se rige por un reglamento interno regido por cada la autoridad de cada comunidad.

Según constaté durante mi visita, la producción agrícola del lugar se basa en el plátano, la yuca, el maíz, estos cultivos son principalmente de pan coger ya que no existe una producción a gran escala, por el avance del monocultivo de la caña y de la expansión del latifundio; en cuanto al cultivo de coca y marihuana de la zona, estos se dan a la par con los cultivos tradicionales. Las causas generales son semejantes a otras zonas del país como el Meta y el Caquetá, en donde el campesino a falta de un desarrollo rural que genere sostenibilidad económica, considera más viable este tipo de cultivo ilícito por su fácil comercialización y por no tener una mayor inversión (Molano,1987)

En efecto, la tierra que se encuentra en la parte plana según los testimonios de las personas entrevistadas es la que ha sido expropiada a campesinos pobres y adquirida por grandes terratenientes, quienes han sido los grandes impulsores de la agroindustria de la caña de azúcar. Este fenómeno, que se reproduce en la gran parte del País, consiste en un afianzamiento de la concentración de la propiedad territorial rural que ocurre con fuerza particular en las tierras de mejor vocación agrícola y pecuaria, aun cuando no exclusivamente en ellas. Esto lo demuestra la Encuesta Agropecuaria (Fajardo, 2000:8). Uno de los campesinos entrevistados señala que los dueños de las grandes hectáreas de la zona plana no son más que los grandes ingenios:

> [...] eso [las grandes hectáreas] es de ASOCAÑA, por eso la problemática de nosotros los campesinos es muy grande, nos estamos quedando sin tierras, y ellos se adueñaron de eso a punta de marrullas [mentiras] y de bala ¿por que como más uno va a dejar la tierra? (Entrevista a Don

10 Véase: http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-95.pdf Consultado en agosto del 2011.

> Tiberio, Campesino de la vereda El placer, dic/2010)

En el momento de observación la característica más inmediata del latifundio son los inmensos sembrados de caña de azúcar que simulan ser una *gran cobija verde limón* que cada kilometro permite ver un retaso con una pequeña casa, y un minúsculo cultivo de yuca o plátano. Junto a esto, la ganadería extensiva ha sido otra de las causas para fomentar la concentración de tierras. Un informe publicado por la Universidad del Cauca en el periódico El Liberal de Popayán[11] se afirma que lo más preocupante es que gran parte del territorio caucano, al igual que en el resto del país, ha sido sometido a usos no sostenibles que han generado impactos ambientales negativos representados en la disminución de la capacidad productiva de los ecosistemas, destrucción en la biodiversidad, erosión, sedimentación, contaminación de suelos y aguas y alteración del balance hídrico de las cuencas hidrográficas.

Esta transformación del paisaje ha sido largo proceso que caracterizado por la migración hacia la parte montañosa del campesinado mestizo e indígena desde la década de los años 60, esto sustentado por la ley agraria 135 de 1961 y la creación del INCORA. Con este elemento se centralizó la expropiación por medio de débiles indemnizaciones a los colonos que habitaban estas tierras y que no poseían titulación, lo que hizo la ley fue registrar la propiedad de la tierra en documentos autenticados en notarias. Este hecho género un fuerte escenario de legalización de la expropiación, porque aquellos que tenían los títulos era legalmente sus dueños, también se presento un clientelismo y corrupción alrededor de los puestos burocráticos en las notarias. Un campesino de la vereda el Pedregal relató los mecanismos utilizados por medio de los grandes terratenientes para adquirir las tierras.

> […] pues por medio de embustes como engañaron a la gente aquí y en otras partes del país, es como por allá en el magdalena medio que le dijeron a los campesinos que sembrar palma africana era bueno, que iba a traer recursos y todo el mundo se agarró a sembrar eso y a cortar sus cultivos y cuando de un momento a otro llegaron a comprarles las tierras por una miserablesa y el que dijera que no, pues le mataban a un hijo o lo mataban a él y quedaba la señora sola. Así mismo paso aquí, mataron alguien de la familia y los hicieron irse (Entrevista a Camilo, campesino de la vereda pedregal, dic/2010).

El desplazamiento de los colonos hacia las partes altas intermedias de la cordillera central transformó la visión del territorio norte caucano. Desde la incursión de la caña como producto principal y de la ganadería extensiva, se puede decir que comenzó una etapa en la cual se invertiría en el agro desde una perspectiva empresarial, es decir en la lógica del mercado de la producción a gran escala por medio de la agroindustria. Un detalle interesante, que surge del resultado de la observación y del dialogo con la comunidad, es que la movilidad de la producción de los ingenios no se ve afectada por el desarrollo de la confrontación armada de la zona, esto puede ser en parte por el cuidado que las fuerzas militares depositan en la protección de los trenes cañeros[12] y

11 Véase: http://www.elliberal.com.co/liberal/politica/105713-la-situacion-actual-del-departamento-del-caucacon-contracción-de-tierras-y-pobreza. Consultado el 30 de noviembre del 2011.

12 Los trenes cañeros, son grandes camiones de seis y hasta ocho vagones en donde se transporta la caña cortada de las plantaciones hasta el ingenio.

también porque el teatro de las acciones bélicas se da en la parte montañosa y en los centros de población donde se encuentran los batallones de la Fuerza Pública y no en la planice en donde se encuentran las plantaciones de caña y de pastos.

Por otro lado, el medio social rural cambio y modificó las prácticas sociales del campesinado a partir de la construcción de vías de acceso que comunicaba al municipio con el resto del Departamento, dichas vías fueron realizadas en la parte plana por la necesidad de construcción de los ingenios, su abastecimiento y del transporte de la producción realizada, mientras que las vías de acceso a las veredas se encuentran en estados deplorables. El paisaje de los caminos de la montaña tiene dos elementos característicos: los cultivos de coca, que se intentan camuflar entre sembrado de plátano; y astas altísimas en las cuales se izan banderas blancas para evitar los bombardeos de la fuerza pública a las casas civiles.

En ese orden de ideas, el proceso de expropiación de las tierras de la parte plana y la posterior movilidad hacia la parte alta por parte del campesinado tuvo dos formas muy similares a las utilizadas en departamentos como el Magdalena y Córdoba entre otros. La primera de estas fue la implementación de las leyes agrarias que buscaron modernizar en alguna manera el campo pero sin tocar la estructura de la propiedad agraria, y enlazada con la titulación y las notarias para tener la propiedad legal, esto respaldado por la elite política gobernante. La segunda es por medio de mecanismo de coerción violenta, por medio de ejércitos particulares.

Paisaje Étnico-Social

Un aspecto fundamental que caracteriza la zona es la división entre etnias y comunidades campesinas, si bien este factor no impacta visualmente el paisaje geográfico, son las comunidades quienes establecen otro tipo de perspectiva alrededor de un mismo objeto. Por lo menos la concepción de la tierra no es la misma para las tres comunidades que convergen en la misma zona, ya que los indígenas Paeces o Nasas consideran la tierra desde una relación cosmológica y ancestral, de este modo su propiedad es colectiva. Así mismo el campesino tiene otra perspectiva, que es la tierra como objeto de trabajo fundamental y por ende su propiedad si bien puede articularse colectiva y equitativamente como en el las zonas de reserva campesina, su titulación sigue siendo privada. Si bien, la etnicidad no es la característica con la cual prevalece su identidad cultural, esto no los desapropia te tener una cultura y tradiciones propias representadas en la música, ritos, creencias y festividades.

Al igual que las comunidades afro tienden aislarse en sus propias costumbres y ritos simulando la estructuración de los palenques en los llamados consejos comunales. Es de este modo en que se presenta una confrontación ideológica, por una parte los campesinos tiene una visión clasista campesinista que se nutre del marxismo, mientras que las comunidades indígenas tiene una dimensión cultural y étnica del indio como dueño ancestral de esta tierra (Castillo, 2007:32). A parte de la tierra era la cultura, para los indígenas su lucha no se limitaría a la tenencia de las tierras ancestrales, sino que avanzaría por la recuperación de su cultura y por ello sus reivindicaciones tuvieron un componente político representado en la figura de cabildos. En cuanto a las comunidades negras están han tenido un proceso lento sin embargo se encuentra en el proceso de reorganización y recuperación de tierras.

El paisaje de cultivo ilícito como contrapeso a la incursión del monocultivo

La imagen de riquezas extravagantes típicas del narcotráfico, como grandes fincas con arquitecturas romanas y enormes animales a sus entradas, no es la imagen que ofrece el cultivo ilícito en el norte del Cauca. Por el contrario, es la pobreza lo que se ve en medio de la coca y los sembrados de marihuana, algunas viviendas son de ladrillo y cemento

ubicados en filos de lomas y colinas, otras son de barro ambas realizadas de forma artesanal.

Según los resultados del trabajo de campo no todos los campesinos se encuentran de acuerdo con la siembra de cultivos ilícitos, en sus parcelas para suplir los recursos económicos que en algún momento generaba el café, el plátano y la yuca, las cuales han ido perdiendo su valor en ganancias debido a los costos de producción, transporte, al aumento de plagas y la ausencia de sistemas de riego adecuados No obstante existen también campesinos que consideran no tener otra alternativa y se arriesgan a cultivar la coca y la marihuana. El avance del monocultivo de la caña y de intensificación de la agroindustria, ha generado la desproporción de la tenencia de las tierras, pobreza e inequidad social esto. Lo anterior, sumado a la falta de recursos y capital de inversión para el pequeño y mediano agricultor, han dejado al campesinado sin muchas opciones para el progreso y la movilidad social. Frente a este panorama, el cultivo ilícito ha sido una alternativa forzosa rentable que ha permitido equilibrar los ingresos del campesinado para poder continuar con el cultivo tradicional, de productos como el maíz, la yuca, el plátano y demás productos de pan coger.

Darío Fajardo en su libro "Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra", hace un claro contexto de las causas por las cuales el campesino acude al cultivo ilícito como mecanismo de subsistencia de la economía campesina, este estudio se enfoca en que:

> La expansión del narcotráfico dentro en la tendencia recesiva de los precios de los exportables de origen agrícola, debido a la cual los pequeños y medianos productores, en especial campesinos, limitados en el acceso a las tierras y a las tecnologías de mas elevada productividad y carentes de subsidios han debido competir con las exportaciones agrícolas de los países centrales con resultados ruinosos. En esas condiciones la única posibilidad de reducir perdidas ha sido la producción de los cultivos ilícitos. (Fajardo, 2011: 34)

En efecto, la expansión del narcotráfico dentro de la tendencia recesiva de los precios de los exportables de origen agrícola han llevado a los campesinos a explorar alternativas económicas para su supervivencia, sobre todo aquellos que carecen tierras o que tienen muy poca y no pueden acceder a programas de tecnificación en riego, abono y control de plagas. En estas condiciones, la única posibilidad de reducir pérdidas ha sido incorporar la producción de los cultivos para usos ilícitos y la comercialización de sus derivados (Fajardo, 2002).

Sumado a esto la falta de políticas agrarias que fortalezcan la economía campesina y el atraso en el desarrollo rural han aumentado la brecha de pobreza y por ende la agudización del conflicto social, esto ha llevado a que el campesino opte por el cultivo ilícito. El caso del corregimiento el Palo, la alcaldía del municipio no reconoce un presupuesto para este lugar ya que considera que se encuentra en zona de riesgo por ser construido al lado de un rio, a parte de que su población es objeto de fuertes señalamientos por ser supuestamente colaborados de las FARC. Haciendo alusión al porque insistir en los cultivos ilícitos se afirmaba que:

> nuestro mayor problema pa' la producción de la yuca y así esos productos, es que el gobierno no invierte en vías, ni en electricidad, ni alcantarillado, salud y educación, por eso es muy duro. (Entrevista a Don Tuco, Campesino de la vereda el Carmelo, dic/2010)

Otros campesinos, no se encuentran muy a gusto con el cultivo de coca, creen que fue más un problema que una solución económica, sin embargo se ven en la necesidad de continuar sembrando.

> […] yo no estoy de acuerdo con que vayan sembrando esa coca en la tierra que vamos recuperando, después se mete uno en un lio, y le terminan quitando todo, llega el ejército y dice que uno es narcotraficante, se le llevan el marido y ahí queda uno pues […] después llega el Inconder y dice que nosotros utilizamos las tierras pa hacer negocios torcidos." (Entrevista a Sandra, Campesina del Corregimiento el Palo, noviembre/2010.)

> "[…] lo que ha sido terrible para nosotros es esa maldinga coca, por mi, que eso nunca hubiera venido por aquí, eso desorganizo mucho a la gente. No mas yo conozco un señor que se puso a negociar con eso, mando unos paqueticos y pues como que le fue bien y progreso, siguió, el tenia su mujer indígena, pero cuando llego la plata se compro una casota, y pues dejo a la mujer y se consiguió una mona así grandota… tener cultivado eso es un peligro no mas cuando llega el ejército y mira eso noo viejo eso es pa problemas. Por eso le digo que lo mejor es que esa mata no hubiera venido por acá, eso es mas el problema y la desunión que causa que la plata que deja […] (Entrevista a Camilo, Campesino de la Vereda el Carmelo, dic/2010)

Sin embargo, la realidad es que existe una necesidad del campesinado de permanecer en su forma de producción y a su vez de transformase para hacer frente a las exigencias de un mundo cada vez más globalizado y tecnificado que exige una mayor competitividad en la producción y una optimización de la calidad de la producción. No obstante, los campesinos no pueden ingresar a competir en el mismo campo del mercado con la agricultura comercial nacional y mucho menos con las multinacionales extranjeras, con productos cultivados sin ningún subsidio y protección del Estado. Es así como el campesino busca alternativas de sustento propias que permitan su subsistencia y la de su familia y por ende continuar con el modelo de producción campesino el cual se basa en prácticas de cultivo tradicional, comercialización del excedente y fuerza de trabajo familiar.

El paisaje de los impactos de la violencia: el desplazamiento Forzado.

Como he dicho en el transcurso de este artículo, uno de los factores principales del origen del conflicto social y armado es la tierra, ya sea por cualquiera de los métodos utilizados para expropiar y luego concentrar, lo cierto es que ha existido una profunda disputa violenta expresada en asesinatos, intimidaciones y desplazamientos forzados, es en este punto donde el conflicto agrario se expresa en el conflicto social y armado.

El Norte del Cauca ha sido una zona en la que han hecho presencia movimientos guerrilleros desde la década de los sesenta como el Quintín Lame, el M-19, las FARC-EP, el ELN, y el frente disidente de las FARC Ricardo Franco. En el 2010 la lucha se fragua principalmente entre las Fuerzas Militares del Estado y las FARC-EP pero también hacen presencia bandas emergentes, rezagos de los paramilitares que se autodenominan Águilas Negras. En términos generales la disputa por el control territorial y por la importancia estratégica para uno u otro actor armado que tiene la cordillera central la cual comunica los departamentos de Valle, Tolima y Huila, cada actor armado tiene su interés particular, y es en si mismo el defensor de una causa ideológica y de un modelo económico.

Todos estos factores ha permeado la vida cotidiana de la población de lugar, desde los grafitis del sexto frente de las FARC pintados en las señales de transito de la carretera a unos cuantos metros del reten del ejercito, que representan su dominio de la zona, no por una presencia fisica continua, sino por un

entramado simbólico; los tanques de guerra del Ejército Nacional se pasean como automóviles deportivos por las vías del pueblo para luego parquearse en las canchas de fútbol, su imponencia y poder destructivo se evidencia tan solo viéndolos. Pero la aviación es otra de las mayores muestras de la dureza del desarrollo del conflicto, que se evidencia en la parte alta con las grandes astas con banderas blancas, que colocan la población en los patios de sus casas, para que no sean bombardeados. En ese sentido, como lo define Ardila:

> los cambios del paisaje tienen hondas repercusiones en la cohesión social, en la transformación de los lazos sociales, y en la pérdida o transmutación de los sentidos y significados de la vida. (Ardila,2006:20)

Dos testimonios dan cuenta de ello:

> Pero cuando va ha haber combate a uno le avisan, pa salir con tiempo, entonces uno sale y se queda allí en el Nilo [Vereda el Nilo ubicada en la parte plana] pero a veces esto se prende mano y hay queda uno. Lo malo es que el ejército se hace al lado de las casas de uno y usted sabe la guerrilla ataca donde esta el ejercito. (Entrevista a Ángel, campesino de la vereda Huasano,dic/ 2010)

El desplazamiento se da cuando ya la gente no quiere estar en la parcelas, los combates se vuelven día de por medio y una terapia así no se la aguanta es nadie, pero eso le toca mas que todo es a la gente la parte alta porque a la gente de la parte baja no (Entrevista a Ángel, campesino de la vereda Huasano,dic/ 2010).

Vía Caloto-El Palo. Convoy FF.MM. Foto: Agencia Efe Fuente: Archivo fotográfico elpaís.com.co

No6, Junio de 2013
ISSN: 2027 - 8993

Mapa 01.

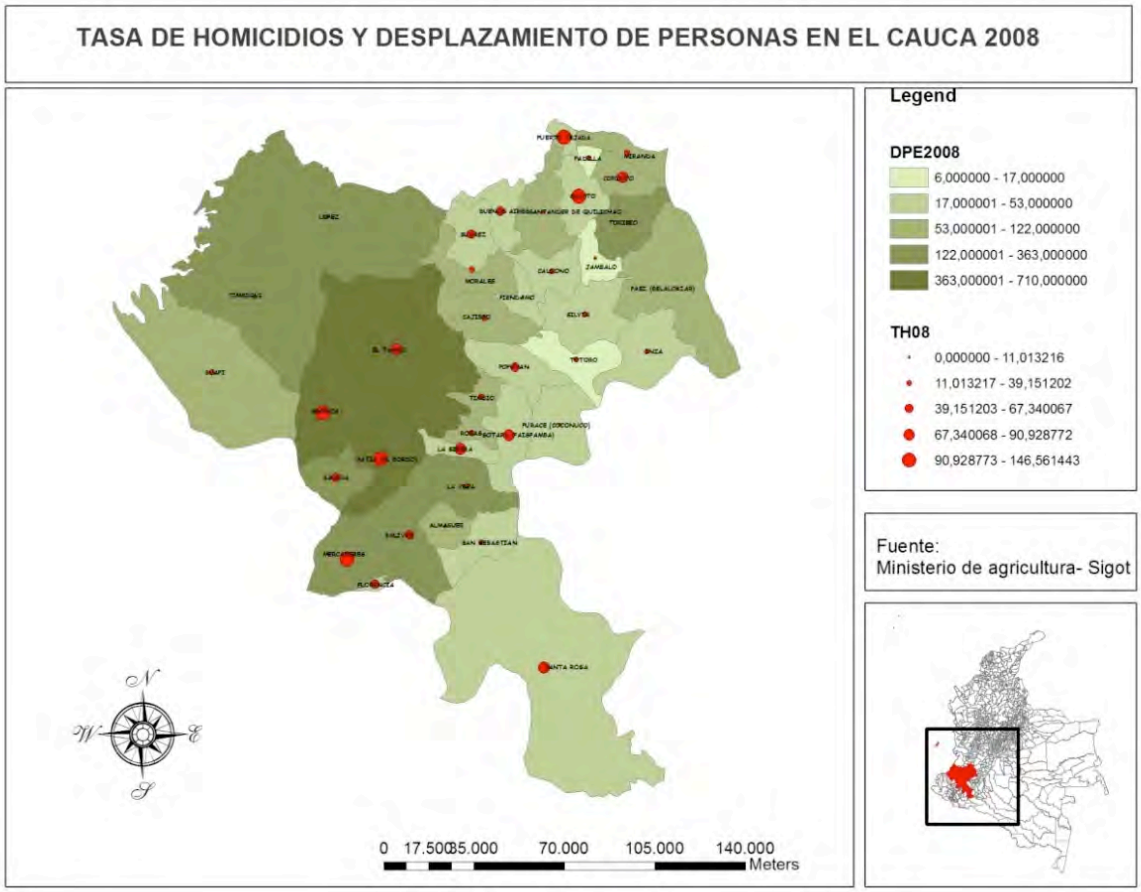

Fuente: Sigot: Vicepresidencia de la República, Boletines del DAS.
Realizado por: Milena Ricaurte

Siguiendo con la ilustración la situación de la zona el siguiente mapa tiene el propósito de mostrar la relación entre la tasa de homicidios y el aumento del desplazamiento de personas, se toma el año 2008 como referente, según las cifras dadas por la recepción de alertas de la Vicepresidencia de la Republica, Caloto tuvo 37 casos de desplazamiento y 24 de homicidios, ambas para una población de 17.422 habitantes, esta cifra muestra como el municipio presenta cifra de homicidios dramáticamente proporcional al número de desplazados pero sigue siendo una proporción intermedia teniendo en cuenta el total de su población. Mientras tanto, los municipios que están en la zona alta no presentan altos niveles de homicidios como el caso de Toribio que para ese año presento en la zona un nivel medio de desplazamiento, en cuanto a Jámbalo se contabilizaron 16 casos y en Santander de Quilichao 66.

El desplazamiento forzado es sin duda una de las acciones violentas que más ha impactado el panorama social del país. El comportamiento de las cifras da cuenta que este fenómeno presenta un declive en esta tasa a partir del 2008 al 2010. Una de las hipótesis para explicar esto puede ser que la consolidación en la zona de actores armados los ha hecho "actores fijos", es decir, que se han consolidado como fuerza de autoridad y de ejercicio de poder, los cuales no han considerado el desplazamiento de la población. Sin embargo es frecuente el desplazamiento por motivos de vulnerabilidad presencia del sexto frente de las FARC y de las FF.MM con presencia de brigadas y batallones de alta montaña, como los principales actores armados que realizan acciones bélicas. Sin embargo también confluyen pequeños grupos delincuencia común, aunque mínimos debido al control militar de ambos actores armados. Aunque en poca medida aun existe la sombra del paramilitarismo, cuyas acciones no repercuten aparentemente, como años anteriores, si se presenta una constante amenaza para las organizaciones campesinas y para el resto de la población del lugar.

Tabla 01

Fuente: Policía Nacional. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 31 de agosto de 2010.

en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La población civil queda en medio de las balas de ambos lados, y sufre la constante estigmatización y persecución de la Fuerza Pública por señalarlos como colaboradores de la guerrilla. Para el año 2010 se tiene conocimiento de la

La tasa de homicidios para los años 2008 al 2010 ha permanecido baja en los municipios de Toribio y Jámbalo, mientras que los municipios de la parte plana como Corinto, Santander de Quililchao presentan un nivel alto de homicidios. La hipótesis que considero más cercana es que son las organizaciones

indígenas y campesinas que se encuentran en los municipios de la parte alta, que enfrentan el desarrollo de la guerra por medio de la resistencia civil. Se podría decir que en los municipios de la parte alta, donde históricamente han estado asentadas las FARC, aumentara el número de homicidios, sin embargo ocurre lo contrario, ya que si bien existe un número considerado de acciones bélicas y de víctimas civiles, en estos lugares existe una mayor regulación de la violencia, mientras que esto no ocurre en la parte plana donde concurren diversos actores violentos. Es decir que la relación entre desplazamiento como mecanismo de expropiación de la tierra y el territorio a disminuido en los últimos dos años, por la consolidación de los actores armados en la zona.

Después de reunir los datos cuantitativos y cualitativos así como de construir este artículo a partir del análisis de la información encontrada, en las siguientes conclusiones sintetizo las ideas más sobresalientes del texto y que combinan el nudo de la investigación.

Conclusiones

1. La expropiación de las tierras planas se ha desarrollado a través de dos parámetros. El primero por medio de las leyes de titulación y el segundo por medio de las acciones violentas, el artículo se enfocó en la descripción de la segunda.
2. La violencia por parte de los actores armados se encuentra permeada en el imaginario colectivo de la población civil que por más que han pasado los años no olvidan los sucesos ocurridos y se adhieren a la cotidianidad de la población, una rutinización en su accionar diario los aspectos trágicos de la guerra.
3. El conflicto armado ha influenciado explícitamente en la transformación del paisaje geográfico, por medio del ejercicio de la fuerza militar de ambos actores.
4. El latifundio concentrado en la parte planta ha fomentado la atomización de la tenencia de la tierra en la parte de las montañas, donde se cultivan la mayor parte de los alimentos que se consumen en la zonas urbanas cercanas al Norte del Cauca, se ha demostrado con un estudio técnico como el uso del suelo se encuentra vinculado ampliamente con la tenencia de la tierra.
5. Finalmente para cerrar considero vital importancia para la sociología, retomar el análisis de la cuestión agraria no tan solo por el momento histórico por el cual atraviesa Colombia en donde el primer punto en los diálogos de paz entre el gobierno y las Farc-Ep será el desarrollo rural, sino también para visualizar otros fenómenos de la sociedad agraria tan olvidada por el Estado, a grandes rasgos en este ensayo intente propender por la comprensión de un fenómeno social, particular, en este caso la relación entre la tenencia de la tierra y el conflicto armado de una zona que tiene una mención mediática muy grande, y que tiene orígenes en la exclusión social y la falta de democratización, todo esto a partir de una descripción del paisaje territorial. Darle el reconocimiento al campesino, y reconocer su persistencia en medio de un escenario de guerra, es el fin que tuvo este ejercicio investigativo

Referencias

Ardila, Gerardo. (2009). Cultura y desarrollo territorial. Instituto de Cultura y Turismo. Sistema distrital de Cultura.

Boletín informativo del Departamento Nacional de Estadística
www.dane.gov.co/files/investigaciones/condicione

s_vida/pobreza/cp_pobreza_2011.pdf consultado el 25 de enero del 2013.

Castillo, Luis Carlos. (2007). La reinvención de la etnicidad indígena: de la lucha por la tierra y el territorio al desafío de la nación mestiza. *En Etnicidad y Nación* Editorial Universidad del Valle.

PNUD, Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011) Colombia Rural razones para la esperanza. Informe nacional de desarrollo humano. http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/colombia/NHDR_Colombia_2011_ES_resumen_low.pdf Consultado el 25 de enero del 2013.

Estudio General de Suelos y zonificación de tierra, departamento del Cauca. (2009) IGAC, Bogotá Subdirectiva agrícola. www.igac.gov.co

Fajardo, M. Darío. (2001). Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Instituto de Estudios Ambientales. Universidad Nacional.

Fajardo, M. Darío. (2002). Situación y perspectivas del desarrollo rural en el contexto del conflicto armado colombiano. (Documento presentado ante el seminario "Situación y perspectivas para el desarrollo agrícola y rural en Colombia") Santiago de Chile, FAO. avanza.org.co/.../Situaci_n_y_Perspectivas_del_Desarrollo_Rural_en...Formatodearchivo: PDF/Adobe Acrob

Fals Borda, Orlando. (1982). *Historia de la Cuestión Agraria*. Carlos Valencia Editores.

Gamara, Vergara. (2007). José R. *La economía del departamento del Cauca: Concentración de la tierra y pobreza*. Documentos de trabajo sobre economía regional. (Banco de la República). http://netne.banrep.org/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-95.pdf

Jaramillo, Carlos Felipe (2000) *La apertura Económica en Crisis y transformación de la agricultura Colombiana 1990-2000.*

Machado Absalón (2002) Tenencia de la tierras, problema agrario y conflicto ww.virtual.unal.edu.co/.../Absalon%20Machado.pdf

Molano Alfredo. (1989). *Siguiendo el corte. Relatos de guerras y tierras*. Editorial Ancora.

Molano Alfredo. (17 de julio del 2011). *Viaje a las entrañas del norte del Cauca. En el corazón del conflicto.* www.elespectador.com.co

Reyes, Alejandro (1987). *"La violencia y el problema agrario en Colombia"* en Análisis político. Instituto de estudio político y resolución entre internacionales. Universidad Nacional de Colombia. Pdf.

Ensayo:
Noventa y nueve no es cien.
Arte y ciencias sociales: ¿un maridaje que resarce o se usufructúa de los excluidos?

Essay:
Ninety-nine is not one hundred.
Arts and social sciences: a marriage that compensates or usufruct of the excluded?

AndrésColoradoVélez.
Sociólogo
Docente, Universidad de Antioquia
jandrescolorado@hotmail.com

Resumen

La investigación e intervención social, amparadas en la premisa central de los estudios culturales, cifran su espectro en la suma de los intereses de las ciencias sociales y humanas: la identidad; y el de las artes y las humanidades: la cultura, como las mejores herramienta para romper las cadenas de la exclusión, unas veces; como el mejor instrumento para la reconciliación, el perdón y la comunicación, en otras ocasiones; o como el camino para alcanzar en la tierra el cielo prometida. No obstante, los resultados parecen ser otros.

Palabras clave: Identidad, estudios culturales, violencia, arte.

Abstract

Research and social intervention, protected by the central premise of cultural studies, encrypt the spectrum of the sum of the interests of the social sciences and humanities: identity; and the arts and humanities: culture as the best tool to break the chains of exclusion, sometimes, as the best instrument for reconciliation, forgiveness and communication, on other occasions, or as a way to reach heaven on earth promised. However, the results seem to be others.

Keywords: Identity, cultural studies, violence,

Considerada por lo críticos como la versión documental de Slumdog Millonaire (Quién quiere ser millonario) Waste Land, documental del año 2000, dirigido por Lucy Walker, narra el proceso creativo –desde la concepción de la idea hasta su ejecución- que el artista brasileño Vik Muniz lleva a cabo de la mano de un grupo de recicladores de Jardim Gramacho, uno de los mayores vertederos de basura del mundo, ubicado en la ciudad de Río de Janeiro: "200 toneladas de material, asegura Lúcio, su director, lo que equivale a la basura de una ciudad de cuatrocientos mil habitantes, es la cantidad reciclada diariamente en este vertedero, que recibe el 70% de la basura de Río de Janeiro".

La oportunidad que tienen los protagonistas de Slumdog Millonaire y Waste Land de emerger del fondo de la sociedad, de la basura, adonde han sido arrojados por las dinámicas del consumo desbordado que marca los ritmos de la vida diaria, y de degustar por un instante las mieles de la fama y el dinero, indudablemente, permiten subrayar una semejanza entre el argumental y el documental. No obstante, tantas experiencias artísticas al recorrer los intrincados caminos que separan y asemejan la realidad y la ficción han dado con resultados similares (La vendedora de rosas, de Víctor Gaviria, en el plano local es un ejemplo de ello), que en honor a la verdad, o mejor, por el bien de Waste Land y el proceso llevado a cabo por Vik Muniz, bien vale la pena matizar.

Oleadas de científicos sociales noveles y experimentados, amparados en la premisa central de los estudios culturales, que cifran su espectro en la suma de los intereses de las ciencias sociales y humanas: la identidad; y el de las artes y las humanidades: la cultura, recorren cual conquistador de Indias las calles y las esquinas de las barriadas populares de Medellín. Y ahí donde la ausencia sistemática del Estado ha incubado el monstruo multicéfalo de la exclusión, bajo la égida de la identidad y la cultura, esgrimen el argumento de las manifestaciones artísticas, sazonado con los sabores y colores de la autenticidad y la espontaneidad, como la mejor herramienta para romper las cadenas de la exclusión, unas veces; como el mejor instrumento para la reconciliación, el perdón y la comunicación, en otras ocasiones; o como el camino para alcanzar en la tierra el cielo prometido. Y aunque suelen ser continuos los reveses, más de lo que lo registra la prensa diaria: la falta de apoyos que permitan sostener las iniciativas de creación en el tiempo, los asesinatos selectivos de jóvenes artistas y desplazamientos forzados de líderes barriales y su núcleo familiar, y un largo etcétera de vejámenes y atrocidades cometidas por actores legales e ilegales, persisten, resguardados en metodologías cualitativas, en la idea de que las condiciones materiales se pueden cambiar con un rap, un paisaje urbano al óleo o las memorias escritas de un simposio en el que se habla de paz y se hace una desleída radiografía de la guerra a la luz del sentido, los significados y la valoración de las voces que no pudo, aún, silenciar el terror.

¿Habría que hablar entonces de ausencia de autoreflexión? Todo parece indicar que por allí va la cuestión. Pues muchos de los científicos sociales en mención tienen ascendencia en aquellos barrios donde se ha ensañado la exclusión; es decir que conocen el material del que está hecha la pintura: las casas, las calles, la vida y las esquinas donde entran en acción, pero no han tomado distancia para contemplarla en conjunto: "Cuando la gente va al museo –le explica Muniz al grupo de recicladores con el que va a trabajar las obras de arte- hace esto: (mueve su cuerpo adelante y atrás) se acercan al cuadro y luego se alejan. Se acercan y se alejan. Lo hacen para de cerca ver el material y, desde la distancia, la idea". En el caso local, por el contrario, cuando las dudas afloran ante los hechos de violencia, el

alejamiento no se lleva a cabo para apreciar el conjunto, la idea, sino para hundirse más en el material, pues de inmediato se esgrime la experiencia vivida por el deportista, el abogado, el político o el músico que en la realidad o la ficción, o viceversa, emergió del fondo de la sociedad, de la basura, para degustar las mieles de la fama y alcanzar su paz o salvación.

Vik Muniz, artista plástico rico y prestigioso, que en la juventud padeció en Sao Paulo la exclusión, la pobreza, el miedo y la violencia, cuenta en el exordio de Waste Land una anécdota, ante un auditorio que escucha sus opiniones, en la que está cifrada su postura en torno al papel del arte cuando se vincula con proyectos sociales: "Un día, iba conduciendo por Sao Paulo y vi una pelea. Paré para disolverla y, cuando volví al coche, me disparó uno de los tipos que me confundió con el que se estaba peleando (para despejar dudas, pide perdón al auditorio y se baja el pantalón a la altura de las rodillas para mostrar una cicatriz en el muslo derecho). Por suerte –agrega- él era muy rico y me dio una compensación económica con la que compre mi billete de avión a Norteamérica en 1983. Así que, ya ven, hoy estoy con ustedes porque me dispararon en la pierna".

Pues bien, distinto a los que piensan que la cultura es un sucedáneo o un placebo contra la violencia y tienen como pretensión que un contexto plagado de desigualdades, falta de oportunidades, excesos publicitarios, violencia, pobreza, educación de baja calidad, malos sueldos (cuando hay trabajo) y desempleo, un joven deje a un lado drogas, armas y violencia y se dedique a cantar, a pintar, a esculpir y, cuando alcance un mediano dominio del oficio, se suba a los buses o colme parques y esquinas para arañar moneda a moneda un sueldo; distinto a ellos, que pretenden cambiar armas por pinceles, Vik Muniz cree que el arte si puede ser un medio para mostrarle a los oprimidos, aunque fuese por un día, que existe otra u otras opciones; independientemente de si ello transforme o no las condiciones de opresión: "Por experiencia sé –afirma Muniz- que la clave de mezclar arte con proyectos sociales consiste en apartar a la personas aunque solo sea por un par de minutos de la realidad en la que están y mostrarles otro mundo, otro universo. Aunque sea el lugar donde se encuentran, eso lo cambia todo".

Bajo la premisa "prefiero no tener nada y desearlo todo a tener todo y no desear nada", producto de la reflexión de sus años de carencias en Sao Paulo y de sus días de gloria en New York, se le ve entonces a Muniz lanzarse al Jardim Gramacho a la búsqueda, e identificación de las personas con quienes a partir de la basura va a adentrarse en los linderos del arte y la creación. Y cuando emerjan los reveses, dará un paso atrás, cual si estuviera ante un cuadro, para mirar la idea y, luego, echará mano de su experiencia y de su opinión en torno a la finalidad de mezclar arte con proyectos sociales. "Debemos tener cuidado –dice Fabio, asistente de Muniz, cuando el proceso de creación con el grupo de recicladores va llegando a su final- porque veo que el hecho de tenerlos acá [en el estudio] es una situación sumamente delicada para ellos, para su mente. Se han olvidado de Gramacho y ya no quieren volver. Al principio tenía la impresión, y creo que me confundía, de que allí eran felices; pero creo que tiene que ver con la abnegación".

Consciente de la fragilidad de las personas y de que el proceso llevado a cabo iba a incidir en su mentalidad; que los iba a interrogar y, por tanto, tal vez a confundir o a cambiar su mirada de la vida, Muniz responde ante a la inquietud de Fabio manifestando que dudaba mucho que estuviera haciendo algo que los perjudicara o que les hiciera sufrir más de lo que ya han sufrido. "Si ellos van al estudio y dicen: ¨no quiero volver a Gramacho¨ ¿Parece que hice algo malo? Quizá tengan que ingeniar un plan para salir de allí. Ven otra realidad y les cambia la forma de pensar, les cambia la mentalidad sin duda".

En su inserción en los contextos de exclusión donde las oleadas de científicos sociales noveles y experimentados entran en acción, es tal el respeto y la admiración que suelen generarse en las personas y en la comunidad académica que, contrario al Muniz que cavila: “me pongo a pensar cómo ayudar al prójimo y de repente me siento muy arrogante. ¿Quién soy yo para ayudara a nadie? Porque al final tengo la sensación de que ellos me ayudan más a mí que yo a ellos”, aquéllos se arrogan y envanecen con los lugares que han visitado en sus trabajos, los sueldos que ello les ha generado y los documentos fílmicos o escritos que han quedado como prueba de su labor. En fin, que Waste Land, que documenta el proceso, los alcances, las inquietudes y los logros del proyecto llevado a cabo por Vik Muniz en Jardim Gramacho, en el mar helado de los fracasos a los que se ha visto sujeto el arte al anclarlo a causas sociales, se erige como el pico de un solitario iceberg. O como esa latita que, dice Valter do Santos, vicepresidente de la asociación de Jardim Gramacho, marca la diferencia: “Intento explicarle a la gente la diferencia entre el material orgánico y el reciclable. Y a veces dicen: ¨ ¿Pero por una latita?¨. Pues una simple lata es de vital importancia, porque noventa y nueve no son cien. Y la que falta marca la diferencia”.